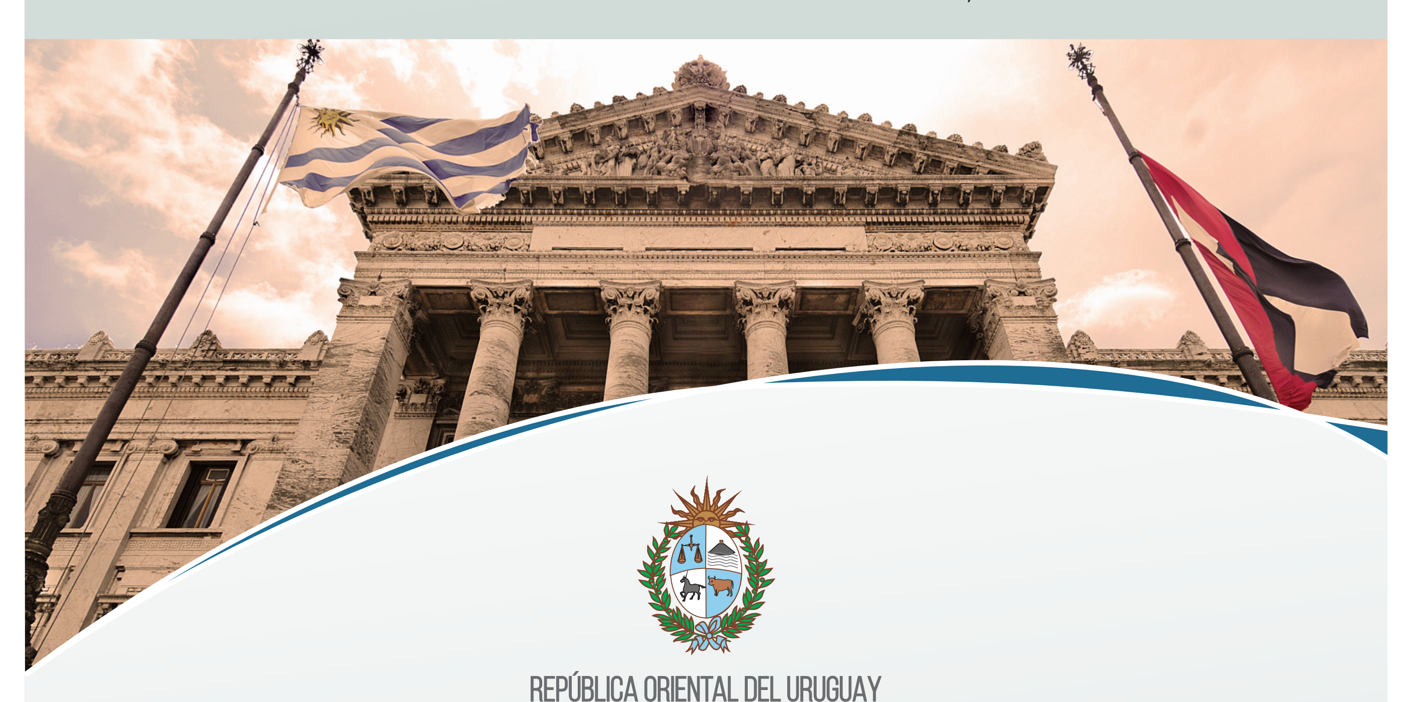
NÚMERO 4316

MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



57ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dr. MARTÍN LEMA
(Presidente)

VERÓNICA MATO
(3era. vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

XLIX LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 17 de noviembre de 2020

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 18, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución de la República).

2º.- PRIMER AÑO DE LA LEY N° 19.820 "LEY DE EMPRENDEDURISMO". Exposición del señor representante Rodrigo Goñi Reyes por el término de treinta minutos.

3º.- SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES. (Creación). (Carp. 496/2020). (Informado).
Rep. 179 y Anexos I y II

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Andrés Abt, Rodrigo Albernaz Pereira, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Eduardo Antonini, Rubén Bacigalupe, Carmen Baraybar Rodríguez (13), Juan Martín Barcena Soldo, Guillermo Besozzi, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Bottino Fiuri, Betiana Britos (8), Laura Burgoa, Fernando Cáceres, Daniel Caggiani (1), Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Hugo Cámara Abella, Nazmi Camargo Bulmini, Francisco Capandeguy Sánchez (12), Marcelo Caporale, Javier Antonio Carballal Casella (9), Felipe Carballo Da Costa, Martina Inés Casás Pino, Walter Cervini, Liliana Chevalier Usuca (20), Gonzalo Civila López, Mario Colman, Inés Cortés (19), Alfredo de Mattos, Bettiana Díaz Rey, Valentina Dos Santos, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima (22), Zulimar Ferreira, Virginia Fros Álvarez, Mario García, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli (3), Rodrigo Goñi Reyes (4), Wiston Guerra, Claudia Hugo, Benjamín Irazábal, Pedro Irigoin Macari (5), Pedro Jisdonian, Omar Lafluf Hebeich, María Graciela Lamancha Cheroni (10), Nelson Larzábal Neves, Martín Lema, Alfonso Lereté, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Miguel Lorenzoni Herrera, Enzo Malán Castro, Pablo Martínez Nobre, Verónica Mato (23), Martín Melazzi, Constante Mendiondo, Nicolás Mesa Waller, Emiliano Metediera, Sergio Mier, Aramis Migues, Adel Mirza Perpignani (7), Christian Morel, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Jamil Michel Murad, Gerardo Núñez Fallabrino, Nicolás J. Olivera, Ana María Olivera Pessano, Marne Osorio Lima (2), Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña (24), Joanna Perco, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Dayana Pérez Fornelli (11), Paula Pérez Lacués (15), Álvaro Perrone Cabrera, Alicia Porrini, Iván Posada Pagliotti (21), Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Juan Martín Rodríguez, Soledad Rodríguez (14), Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, Raúl Sander Machado (16), Sebastián Francisco Sanguineti (17), Edward Silvera (6), Martín Sodano, Cristina Taborda (18), Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Mariano Tucci Montes de Oca, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez Diano, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega y Álvaro Viviano.

Con licencia: Sebastián Andújar, Gabriela Barreiro, Wilman Caballero, Elsa Capillera, Álvaro Dastugue, Diego Echeverría, Eduardo Elinger, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, Rafael Menéndez, Orquídea Minetti, Gustavo Olmos, Conrado Rodríguez, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz, Sebastián Sabini, Dardo Sánchez Cal, Felipe Schipani, Pablo Viana, Nicolás Viera Díaz y Gustavo Zubía.

Faltan con aviso: Ubaldo Aita y Francisco Ortiz.

Sin aviso: Mariana Arsuaga Marshall, Mariela Martínez Carrere y Luis Alberto Posse Ramos.

Actúa en el Senado: José Carlos Mahía.

Observaciones:

(1) A la hora 16:53 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Adel Mirza Perpignani.

(2) A la hora 16:53 se vota licencia pero en virtud de permanecer en sala queda sin efecto; y a la hora 18:50 vuelve a solicitar licencia, ingresando en su lugar el Sr. Raúl Sander Machado.

(3) A la hora 17:45 comenzó licencia y a la hora 17:51 ingresa a sala dejando sin efecto la misma. A la hora 20:26 vuelve a solicitar licencia, ingresando en su lugar el Sr. Juan Martín Barcena Soldo.

(4) A la hora 18:50 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Francisco Capandeguy Sánchez.

(5) A la hora 19:43 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Óscar Amigo Díaz.

(6) A la hora 23.17 cesó por reintegro de su titular el Sr. Wilman Caballero.

(7) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones y a la hora 00:15 en virtud de una nueva solicitud vuelve a ingresar a sala.

(8) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones y a la hora 00:15 en virtud de una nueva solicitud vuelve a ingresar a sala.

(9) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones.

(10) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones.

(11) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones y a la hora 00:15 en virtud de una nueva solicitud vuelve a ingresar a sala.

(12) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones.

(13) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones.

(14) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones; a la hora 00:58 en virtud de una nueva solicitud vuelve a ser convocada.

(15) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones y a la hora 00:15 en virtud de una nueva solicitud vuelve a ingresar a sala.

(16) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones y a la hora 00:15 en virtud de una nueva solicitud vuelve a ingresar a sala.

(17) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones y a la hora 00:15 en virtud de una nueva solicitud vuelve a ingresar a sala.

(18) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones.

(19) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones y a la hora 00:15 en virtud de una nueva solicitud vuelve a ingresar a sala.

(20) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre cesó en sus funciones.

(21) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre deja sin efecto su licencia por permanecer en sala y a la hora 00:58 vuelve a solicitar licencia quedando convocada en su lugar la Sra. Mariana Arsuaga Marshall.

(22) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre deja sin efecto su licencia por permanecer en sala.

(23) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Alicia Porrini.

(24) A la hora 00:00 del día 19 de noviembre comenzó licencia, siendo convocado en su lugar el Sr. Luis Alberto Posse Ramos.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 55

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas se expide sobre el proyecto de ley referente al Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales.

C/496/020

- *Se repartió con fecha 17 de noviembre*

COMUNICACIONES GENERALES

La Oficina Nacional del Servicio Civil contesta el pedido de informes del señor representante Gustavo Olmos, relacionado con los funcionarios que, al 31 de agosto de 2020, se encontraren en situación de pase en comisión. C/631/020

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
  - del señor representante Alejo Umpiérrez, relacionado con diversos aspectos de la represa de India Muerta. C/503/020
  - del señor representante Jamil Michel Murad, sobre los fondos destinados al Programa de Articulación Productiva y Competitividad de la referida agencia. C/654/020
- exposición realizada por el señor representante Ope Pasquet, en sesión de 4 de agosto del corriente año, referida al planteamiento de que los bancos respondan ante situaciones en las que la vulnerabilidad de sus sistemas de seguridad repercuten en perjuicios para sus clientes. S/C

El Ministerio de Desarrollo Social contesta los siguientes pedidos de informes:

- de la señora representante Lucía Etcheverry Lima, referente al denominado Programa Calle. C/515/020
- de la señora representante Elsa Capillera, acerca de inmuebles propiedad del INAU en todo el territorio nacional. C/574/020
- de la señora representante Lilián Galán, sobre el fallecimiento de personas en situación de calle. C/669/020

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

Pedidos de informes cuya reiteración solicitan sus autores por medio de la Cámara:

- del señor representante Enzo Malán Castro:
  - al Ministerio de Desarrollo Social, sobre el presunto vínculo contractual de una señora edila de la Junta Departamental de Soriano con la oficina territorial de dicha Secretaría de Estado en Cardona. C/398/020

- al Ministerio del Interior, relacionado con el uso de picanas por parte de efectivos policiales. C/525/020

- de la señora representante Lucía Etcheverry Lima, al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a ASSE, acerca de varios puntos vinculados a la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia. C/513/020

\- *Se votarán oportunamente*

PROYECTOS PRESENTADOS

Las señoras representantes Nazmi Camargo Bulmini y Virginia Fros Álvarez, y el señor representante Marne Osorio Lima presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo consideración a los planteamientos del sector de comercio de frontera y *Free Shop*. C/862/020

\- *A la Comisión de Hacienda*".

3.- Proyectos presentados

"COMERCIO DE FRONTERA Y FREE SHOP (Se solicita al Poder Ejecutivo se consideren los planteamientos del sector)

MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo que remita al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Por la presente instamos tengan a bien solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas y OPP, se considere los planteamientos que viene realizando el sector empresarial del comercio Free Shop, desde diferentes ámbitos considerando las graves consecuencias que tendría para las comunidades de frontera el cierre de empresas de dicho sector.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera, NAZMI CAMARGO BULMINI, Representante por Rivera, VIRGINIA FROS ÁLVAREZ, Representante por Rivera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comercio de frontera y el sector de Free Shop en particular, por tratarse este de un Régimen de Excepción dirigido a la venta de turistas extranjeros no residentes, exclusivamente en forma presencial, atraviesa una grave crisis de perspectiva incierta, ante la medida comprensible del Poder Ejecutivo de cierre de fronteras, a fin de preservar nuestra situación sanitaria.

Esta coyuntura, profundiza un proceso de caída sistemática que atraviesa desde 2014 nuestro comercio por la crisis de la economía brasileña y la falta de competitividad cambiaria, a lo que se suma, la imposibilidad de ingreso al país de los únicos clientes como consecuencia de la pandemia.

Hoy son una realidad los "Free Shop de Fronteras Gemelas" del vecino país, que hace varios años se viene solicitando acciones frente a las enormes diferencias entre los regímenes, que tendría como consecuencia aumentar la brecha en la pérdida de la competitividad de todo el comercio uruguayo de frontera.

En el sistema uruguayo, Rivera representa el 70 % de la mercadería que ingresa a los depósitos fiscales, ocupa el 60 % de los trabajadores en el 50 % de las empresas del sistema.

La emergencia sanitaria y económica, nos obliga a pensar alternativas que garanticen la sostenibilidad de las poco más de 100 empresas que ocupan más de 4000 puestos de trabajo directos en seis fronteras, generando riqueza, inversiones, formalización de empleo de calidad y altamente feminizado y con derrame para el resto de comercios y servicios de nuestros departamentos de frontera, históricamente más rezagados.

Nuestro sistema, por tratarse de un Régimen de Excepción de turismo de compras para público extranjero no residente, de forma exclusivamente presencial, se ve impedido de comercializar en tanto dure el cierre de fronteras.

Habiendo permanecido cerrados nuestros comercios de forma voluntaria los primeros meses de la pandemia; tras la aprobación de estrictos protocolos en coordinación con las autoridades departamentales y nacionales que garantizaron que ningún brote tuviese origen en nuestros comercios. Hoy, se encuentran abiertos en horarios y días restringidos y algunos aun permanecen cerrados, con más de un 65 % de los trabajadores en seguro de paro total o parcial, una caída de la facturación cercana al 70 %, enfrentando altos costos operativos.

Hasta el momento, los beneficios otorgados por el Régimen General, no incluye a las empresas de Free Shop por ser SEDE.

Visto la dificultad y el riesgo inminente de cierre de muchas empresas y la pérdida de miles de ofertas de trabajo, se requieren medidas de corto plazo que permitan la sobrevivencia de dichas empresas.

En este contexto, donde el país apuesta al "turismo interno" para mantener encendidos los motores de la economía, se solicita se considere por parte del Poder Ejecutivo los planteamientos que viene realizando el sector, desde diferentes ámbitos, considerando las graves consecuencias que tendría para las comunidades de frontera el cierre definitivo de dichas empresas.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera, NAZMI CAMARGO BULMINI, Representante por Rivera, VIRGINIA FROS ÁLVAREZ, Representante por Rivera".

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 20)

——La Mesa recuerda a los señores legisladores que en el día de ayer votamos por unanimidad la obligatoriedad del uso del tapabocas durante las sesiones.

Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor representante Gabriel Tinaglini solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República, al Ministerio de Turismo, a la Intendencia de Rocha y, por su intermedio, a los municipios de Chuy, La Paloma, Castillos y Lascano y a las juntas locales, sobre la necesidad de crear la Comisión de Seguimiento para la obra del hotel cinco estrellas, del departamento de Rocha. C/9/020

El señor representante Adolfo González solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Fondo de Solidaridad; a la Intendencia de Maldonado, y a la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara, relacionada con la problemática de los estudiantes de Maldonado, que dejan de percibir la beca de alojamiento. C/9/020
- a la Presidencia de la República, a los ministerios de Ambiente y de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vialidad, al Congreso de Intendentes, a las intendencias departamentales y a la comisión permanente de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de esta Cámara, acerca de la vegetación que dificulta la circulación en las rutas nacionales. C/9/020

Varios señores representantes solicitan se curse una exposición escrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y, por su intermedio, a la Presidencia Pro Tempore del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, a los veinticuatro municipios y alcaldías de Uruguay, Argentina y Brasil que integran dicho comité, y al Congreso de Intendentes, referente a la conmemoración de los diez años del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay. C/9/020

Varias señoras representantes solicitan se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República, al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, a Inmujeres, al Ministerio del Interior, a todas las intendencias, a ONU Mujeres, a la Intersocial Feminista y a los medios de comunicación, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. C/9/020

El señor representante Wiston Guerra solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Codicén de la ANEP y, por su intermedio, a la División Arquitectura y a la Inspección de Primaria de Maldonado, relacionada con la situación de la Escuela N° 15, Internado Convivir, en Sarandí de Aiguá, departamento de Maldonado. C/9/020".

——Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día 17 de noviembre de 2020

Con aviso: Francisco Ortiz.

Sin aviso: Nancy Núñez Soler.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Martes 17 de noviembre

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Francisco Ortiz y Rafael Menéndez.

TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Con aviso: Eduardo Elinger".

6.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor representante Gabriel Tinaglini a la Presidencia de la República, al Ministerio de Turismo, a la Intendencia de Rocha y, por su intermedio, a los municipios de Chuy, La Paloma, Castillos y Lascano, y a las juntas locales, sobre la necesidad de crear la Comisión de Seguimiento para la obra del hotel cinco estrellas del departamento de Rocha

"Montevideo, 18 de noviembre de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Turismo, a la Intendencia de Rocha y, por su intermedio, a los Municipios de Chuy, de La Paloma, de Castillos y de Lascano y a las Juntas Locales. La generación de ámbitos para promover inversiones en nuestro departamento ha sido un desvelo de las políticas tanto departamentales como nacionales, la concreción y posterior consolidación, desarrollo y sostenibilidad de las mismas son un desafío importante. En el departamento de Rocha se ha ido desarrollando un proceso estratégico de trabajo desde el año 2005, que permitió ir brindando certezas institucionales y jurídicas, así como cierta seguridad para que inversores puedan llevar adelante sus emprendimientos. Algunos ejemplos de desarrollo inmobiliario que se encuentran en curso desde los últimos años son: Las Garzas Blancas, Las Cárcavas, La Serena Golf y Santa Ana del Mar. Sin duda, es fundamental continuar por ese camino y favorecer las inversiones con el cuidado ambiental necesario, pensando en el desarrollo del departamento. Las propuestas que puedan sumar en ese sentido, es importante apoyar y trabajar para su consolidación, como por ejemplo la inversión de un Hotel 5 Estrellas con Casino. Ese tema anunciado por el Gobierno Nacional no es nuevo en el departamento, en el año 2004 se realizó un llamado a licitación de un Hotel 5 Estrellas con Casino donde se presentó una empresa oferente y tres meses después se declaró desierto. En el presente año, en el marco de las Elecciones Departamentales, el tema vuelve a estar sobre la mesa. El 12 de setiembre del año en curso, le comunican desde el Ministerio de Turismo a la Intendencia de Rocha, que se realizaría una conferencia de prensa para anunciar un llamado a interés para inversores en la instalación de un Hotel 5 Estrellas, solicitando a su vez, que sea el Gobierno Departamental quien se encargue de la convocatoria, mientras días atrás en el departamento de Salto se había cuestionado por la propia coalición de Gobierno la injerencia del Gobierno Nacional en la campaña departamental. A doce días de las Elecciones Departamentales, el día 15 de setiembre del año en curso, en el marco de frecuentes visitas de Ministros al departamento se realiza la conferencia de prensa con la presencia del señor Presidente de la República, el Ministro de Turismo y la participación de la Intendenta de Rocha. En dicha instancia se entrega a la Intendencia un borrador del pliego de condiciones del llamado, mientra el sitio Web de la Presidencia de la República anunciaba 'Rocha tendrá un Hotel 5 Estrellas', donde se dice también que el 23 de setiembre del año en curso, se publicaría el llamado a expresiones de interés y se brindaría un plazo de sesenta días para la presentación de las propuestas. Al día de hoy estaríamos a una semana de la culminación del plazo de presentación de las propuestas sin que eso se haya encaminado de alguna forma, sin perjuicio de que el pasado fin de semana, el Ministro de Turismo anunciara que en los próximos días se realizará otra conferencia para hacer el lanzamiento real del llamado. El día 18 de abril del año en curso, en reunión con ese Ministro y el señor Representante Nacional Eduardo Antonini, acordamos formar parte del equipo de trabajo de seguimiento del Hotel 5 Estrellas y propusimos que se revisara la licitación realizada en el año 2004, teniendo en cuenta los antecedentes y con el fin de intentar no cometer los mismos errores. En ese sentido, nos parece relevante recordar dicho compromiso y solicitar la creación de la anunciada Comisión de Seguimiento, para el llamado a interés y posteriores etapas de implementación. En el marco de una situación de crisis económica y social como la que vivimos en nuestro país, coincidimos en la necesidad de impulsar fuentes de empleo, por lo que nos parece relevante trabajar en ese sentido. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GABRIEL TINAGLINI, Representante por Rocha".

2) Exposición del señor representante Adolfo González a la Presidencia de la República; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Fondo de Solidaridad; a la

Intendencia de Maldonado, y a la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara, sobre la problemática de los estudiantes de Maldonado que dejan de percibir la beca de alojamiento

"Montevideo, 17 de noviembre de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Fondo de Solidaridad; a la Intendencia de Maldonado, y a la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara. Motiva la presente exposición la situación y las circunstancias que hace más de 20 años advertimos entre los orientales más jóvenes y esforzados, que son los estudiantes de las diversas carreras técnicas y profesionales. Están más expuestos quienes lo hacen en la capital del país, y un poco más quizá quienes estudiando ahí, provienen del interior de nuestro país. ¿Cuál sería esa situación? Pues la económica, y ¿cuáles las circunstancias?, el apoyo del Estado; en aquel momento nos referíamos en la Junta Departamental de Maldonado como Ediles, a la Casa del Estudiante de Maldonado en Montevideo, un inmueble donado por el Rotary Club a la Intendencia de Maldonado para esos fines, y que por esos años (segunda mitad de la década del 90) estaba en un estado ruinoso e inhabitable, por lo cual sensibilizamos al ex intendente de ese departamento, señor Domingo Burgueño Miguel, para apoyar a nuestros estudiantes terciarios en la ciudad capital del departamento de Montevideo con una 'beca de alojamiento' que supliera la imposibilidad de quedarse en la Casa de los Estudiantes, la cual nunca se reparó. El tiempo pasó, el departamento de Maldonado creció, es el departamento con la población más joven del país, el compromiso de aquel Intendente con sus estudiantes hizo carne en sus sucesores al frente del Gobierno Departamental, quienes no solamente han mantenido ese beneficio, sino que lo han multiplicado, como si a aquella Casa del Estudiante de Maldonado se la hubiese reformado y ampliado por 20 en esos más de 20 años pasados, pero siempre con el mismo criterio, con un valor económico que pueda suplir el desembolso para solucionar el alojamiento, lo cual otros estudiantes del interior aún mantienen en las conocidas Casas del Estudiante de varios departamentos. Esa 'beca de alojamiento' era de aproximadamente 1,5 Bases de Prestaciones y Contribuciones, un equivalente aproximado a los US$ 150 por estudiante, que permitía, si se juntaban tres estudiantes, alquilar un apartamento o solucionar el pago de una pensión estudiantil, aunque su denominación a través de los años haya ido cambiando y sea solamente 'la beca de la Intendencia'. El problema para los estudiantes de Maldonado es que hoy deben optar por una de las becas, mientras que otro estudiante de otro departamento que cuenta con alojamiento en la Casa de los Estudiantes de su Intendencia, puede acceder a la beca económica del Fondo de Solidaridad, pero el estudiante de Maldonado no, ya que el ex Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, en el literal B) del artículo 19 del Decreto N° 10/017, de 10 de enero de 2017, excluyó a los estudiantes que usufructúen otro tipo de becas de apoyo económico monetario, seguramente sin contar con los elementos que hoy comparto con ustedes y que seguramente serán base de trabajo para considerar la situación que viven esas jóvenes promesas que deben trasladarse a estudiar a la capital, ya que no todas las propuestas pueden descentralizarse ni tampoco la situación de pandemia evita la presencialidad para el desarrollo de las carreras. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ADOLFO GONZÁLEZ, Representante por Maldonado".

3) Exposición del señor representante Adolfo González a la Presidencia de la República; a los ministerios de Ambiente y de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vialidad; al Congreso de Intendentes; a las intendencias departamentales y a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de esta Cámara, sobre la vegetación que dificulta la circulación en las rutas nacionales

"Montevideo, 18 de noviembre de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Ambiente; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vialidad; al Congreso de Intendentes; a las Intendencias Departamentales y a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de esta Cámara. A través de la presente exposición expresamos nuestra preocupación por la vida de nuestros compatriotas, residentes extranjeros y turistas que circulan por las vías de tránsito de nuestro país, siendo que en una importante cantidad de kilómetros de carreteras, caminos y avenidas en las que están permitidas velocidades de más de 60 kilómetros por hora, se mantienen a escasos metros de sus capas de rodamiento, gruesos árboles plantados allí en otras épocas, cuando la circulación promedio no superaba esa velocidad. Es cierto que la vegetación engalana en muchos casos las entradas a establecimientos, residencias, instituciones y otros inmuebles de interés, siendo incluso necesario contar con su presencia cada tanto cercano a las rutas, para generar un espacio público agradable, donde

detener la marcha y disfrutar del abrigo y la sombra en la modalidad de 'isla' apartada suficientemente de la calzada, pero no como se advertía recientemente en Ruta Nacional Nº 2, Grito de Asencio, próximo a la ciudad de Rosario, departamento de Colonia, donde la recuperación de ese tramo de ruta significó la extracción de 7.000 árboles según los informes oficiales. A título de ejemplo actual en la Ruta Nacional Nº 39 Domingo Burgueño Miguel, entre las ciudades de San Carlos y de Maldonado, viajando en ese sentido y sobre su mano derecha se pueden contar más de 100 plantas añosas, con tallos promedio que superan el metro de diámetro y donde hemos lamentado decenas de víctimas luego de los despistes accidentales, ya que la ubicación de esos árboles es muy próxima a la calzada, donde casi no queda espacio para la banquina y cuneta de pluviales, todo eso aún luego de haberse logrado la doble vía hace más de 20 años. Dicha situación se repite tanto en zonas rurales, suburbanas y urbanas de todo el país, independientemente de la jurisdicción, sea nacional o departamental, en cuanto a la conservación y mantenimiento de la caminería, es por ello que acudimos a la consideración y conciencia de todos quienes podrán acudir a la información necesaria, respecto de los accidentes de tránsito de los últimos años y comprobar la cantidad de vidas que podrían haberse salvado, de no mantener esas enormes plantas al lado de la circulación vial donde se permiten velocidades superiores a los 60 kilómetros por hora. Queremos dejar en claro nuestra posición de no ir en contra de nada, sino en favor de lo bueno, primando la conservación y cuidado de la vida humana, por lo cual y siendo también defensores del medio ambiente y la preservación de las plantas, quizá los técnicos de ambos Ministerios encuentren algunos arbustos y plantas que no desarrollen tronco que ejerza resistencia y daño a los vehículos despistados y luego de retirar esas trampas mortales de todo el país, podamos disfrutar en su lugar de otro tipo de vegetación. Esperamos que en esta Legislatura y período de Gobierno podamos llegar a la solución de ese problema, siendo que hoy seguramente cada uno de nosotros conozca o haya sabido de un accidente de esas características y sus respectivas consecuencias mortales, independientemente de las causas y circunstancias que podrían haber sido tan variadas como la cantidad de siniestros ocurridos, pero sin la presencia de esos árboles allí, quizá 100 o 200 metros dentro del campo y aún con algún vuelco las personas podrían haber salvado sus vidas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ADOLFO GONZÁLEZ, Representante por Maldonado".

4) Exposición de varios señores representantes al Ministerio de Relaciones Exteriores y, por su intermedio, a la Presidencia Pro Témpore del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, a los veinticuatro municipios y alcaldías de Uruguay, Argentina y Brasil que integran dicho Comité y al Congreso de Intendentes, sobre la conmemoración de los diez años del mencionado Comité

"Montevideo, 18 de noviembre de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y, por su intermedio, a los Municipios y Alcaldías de la República Argentina y de la República Federativa de Brasil; a las Intendencias, con destino a los Municipios, y al Congreso de Intendentes y, por su intermedio, a la Presidencia Pro Témpore del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay. El Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay (CCRU) conmemora en el presente año sus diez años de trabajo. Trabajo surgido a partir de los esfuerzos conjuntos de las autoridades gubernamentales subnacionales y locales de nuestro país, de la República Argentina y de la República Federativa de Brasil. Hoy debemos mirar la expansión del río Uruguay y de su cuenca, como una de las bases de la consolidación institucional entre los países. Las políticas de gestión de esa importante hidrovía deben apuntarse al desarrollo de su máxima navegabilidad y logística al servicio de las economías regionales, desde los niveles más altos de gobernanza las complementariedades y las sinergias basadas en fortalezas. El camino inició hace ya diez años con el impulso del litoral del dragado del Río Uruguay por los Intendentes. Cumplido ese proceso, deberá ahora fortalecerse la complementariedad entre los puertos de la ciudad capital del departamento de Paysandú, de la ciudad de Concepción del Uruguay, República Argentina, de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, y de la ciudad de Montevideo, para avanzar significativamente. El Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay promovió también la instrumentación de un proyecto para asegurar el acceso de cargueros a los puertos de las ciudades de Paysandú, de Concepción del Uruguay y de Fray Bentos, desde el año 2019. Cabe destacar la relevancia de los proyectos de área protegida transfronteriza, el Parque Binacional Islas del Queguay - Palmar (departamento de Paysandú - provincia de Entre Ríos, República Argentina) que el Comité también acompaña. Durante el año 2019, junto con la Escuela de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Representantes, desarrollamos varios seminarios

en el marco de la cuenca del río Uruguay que resultaron de insumos para los Gobiernos Nacionales e Internacionales, así como para actores locales, donde se trabajó en temas de integración vinculados a la salud, educación y trabajo. Fruto de esos encuentros se imprimió un libro titulado 'Situación y desafíos para el desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay', que es resumen y aporte al debate y la construcción de la frontera como espacio de oportunidades reales para nuestros pueblos. El CCRU deberá seguir trabajando para fortalecer la coproducción del territorio para que existan reales beneficios mutuos tanto para Gobiernos como para mediadores de procesos, así como la sociedad que produce y consume, dando lugar a estrategias innovadoras de participación comunitaria y múltiples intercambios de conocimiento. Promover y estimular el desarrollo de competencias y atributos regionales especializados, cuyas relaciones de sinergia y cooperación entre los distintos lugares del territorio regional deben tener lugar o ser posibles a través de redes regionales intercooperativas. Teniendo como referencia las iniciativas binacionales en transporte fluvial, la generación de energía hidroeléctrica, los puentes carreteros y los lazos de hermandad entre los Intendentes y Alcaldes del litoral del río Uruguay y la triple frontera, se busca aportar en la estrategia de abarcar la gestión integrada de la totalidad de la cuenca. Ese es un gran esfuerzo que deberá asumir el CCRU. Saludamos a todos los integrantes del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, así como a todas las instituciones gubernamentales locales que impulsan la integración de los territorios, por esos diez años de esfuerzo ininterrumpidos y de fructífera gestión. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS LORENZO, Representante por Artigas; LILIÁN GALÁN, Representante por Montevideo; CECILIA BOTTINO FIURI, Representante por Paysandú; CONSTANTE MENDIONDO, Representante por Río Negro; ÁLVARO LIMA, Representante por Salto; ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

5) Exposición de varias señoras representantes a la Presidencia de la República, al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, a Inmujeres; al Ministerio del Interior, a todas las intendencias, a ONU Mujeres, a la Intersocial Feminista y a los medios de comunicación, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

"Montevideo, 18 de noviembre de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, al Instituto Nacional de las Mujeres; al Ministerio del Interior; a las Intendencias; a ONU Mujeres; a la Intersocial Feminista, y a la Asociación de Cronistas Parlamentarios. De cara al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora todos los 25 de noviembre, quienes suscribimos entendemos imprescindible retomar algunos planteos y posiciones que abrazamos caramente y con la más amplia convicción. En primer término recalcar, como lo hemos hecho incontables veces, que la violencia contra las mujeres tiene su origen en una historia de dominación masculina. Las desigualdades de género que son cimientos de esta estructura se han basado y se basan aún en un desequilibrio de poder sobre el que seguimos luchando y construyendo herramientas para revertir. Es un hecho que las mujeres transitamos vidas surcadas por situaciones de violencia de género. Las contingencias temporales y espaciales varían, las expresiones varían, la gravedad de los hechos varía, pero la constante es la violencia desplegándose como eje transversal. Violencia que tiene consecuencias sobre nuestros cuerpos y mentes, que deja huellas sociales, emocionales, físicas y psicológicas. Siendo plenamente conscientes que eso es de amplio conocimiento y circulación en varios ámbitos y que hemos trabajado para su erradicación desde nuestros lugares, la violencia sigue presente y sigue cortando y dañando la vida de muchas uruguayas. Debemos recordar también que la violencia contra mujeres y niñas se configura, también a nivel mundial, como una de las violaciones de los derechos humanos más extendida y sostenida a lo largo del tiempo. La persistencia narra sobre la impunidad como corolario. Quienes perpetran esos hechos, dentro del sistema, han sido sostenidos, en mayor o menor medida, por diferentes niveles de impunidad o de alivianamiento de las culpas. En el otro extremo de la línea las mujeres se ven expuestas, juzgadas y hasta humilladas, teniendo que construir fortalezas y luchando por espacios donde sus voces resuenen. Desde esta Cámara, se han promovido avances y procesos que buscan combatir efectivamente este flagelo. La Ley N° 19.580, de 22 de diciembre de 2017, de violencia hacia las mujeres basada en género, es para nosotras una herramienta fundamental que seguimos reivindicando. Dentro de eso recordamos que en la discusión presupuestal continúa en riesgo la instalación de los Juzgados Multimateria, herramienta central para el abordaje integral de esas situaciones. En el mismo sentido reiteramos la

preocupación por los cambios que el proyecto plantea para el Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, donde la sociedad civil pierde participación sesgándose la mirada a lo institucional en los hechos. La racionalización de gastos no puede ser excusa para la negligencia institucional. Hoy, en un contexto de emergencia sanitaria, si pensamos en que las mujeres que pertenecen a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad aparecen como parte de la población más afectada por esta pandemia, resulta central articular desde las diferentes institucionalidades y niveles de Gobierno para dar respuestas efectivas a los aspectos económicos, sanitarios, educativos y sociales que se han visto impactados. Si pensamos las crisis como oportunidades de transformación, esa transformación solo será viable con los compromisos efectivos de todas y todos los involucrados en brindar respuestas acordes a los desafíos que se nos plantean. Ratificamos el compromiso con los movimientos sociales que desde hace largo tiempo vienen denunciando y construyendo en torno a la temática. Mujeres que se organizan y tienden sus manos, que dedican tiempo y pienso a construir otras formas de vínculos. Organizaciones que aportan, que interpelan y que devuelven las miradas con preguntas y aportes sin las que estas construcciones serían inviables. Para culminar recordamos, una vez más, que la violencia hacia las mujeres nos silencia, nos humilla, nos acosa, nos abusa, nos golpea y en muchos casos nos asesina, por el único hecho de ser mujeres. Entendemos que en esta lucha no hay un solo espacio para renunciar. Ni una menos ni un paso atrás. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LUCÍA ETCHEVERRY LIMA y MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ, Representantes por Canelones; CECILIA CAIRO, MARTINA INÉS CASÁS PINO, BETTIANA DÍAZ REY, LILIÁN GALÁN, CLAUDIA HUGO, CRISTINA LUSTEMBERG, VERÓNICA MATO, ANA MARÍA OLIVERA PESSANO y SUSANA PEREYRA PIÑEYRO, Representantes por Montevideo; CECILIA BOTTINO FIURI, Representante por Paysandú, y ZULIMAR FERREIRA, Representante por Tacuarembó".

6) Exposición del señor representante Wiston Guerra al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Codicén de la ANEP y, por su intermedio, a la División Arquitectura, y a la Inspección de Primaria de Maldonado, sobre la situación de la Escuela N° 15, Internado Convivir, de Sarandí de Aiguá, departamento de Maldonado

"Montevideo, 18 de noviembre de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la División Arquitectura de la ANEP y a la Inspección Departamental del Consejo de Educación Inicial y Primaria de Maldonado. Días atrás, mantuvimos una reunión con padres y vecinos de la ciudad de Aiguá, departamento de Maldonado, quienes expusieron su preocupación ante la situación que se presenta en la Escuela Nº 15, Internado Convivir en Sarandí de Aiguá, con respecto al incendio ocurrido en la escuela mencionada. En el mes de noviembre de 2019, se incendió dicha escuela, causando daños estructurales en un 70 %. Esa escuela es uno de los cinco internados rurales que existen en nuestro país y forma parte del Programa Escuelas Disfrutables. La preocupación surge porque hasta la fecha no se ha procedido a su reparación, estando en conocimiento que la licitación se cerró en el mes de agosto del año en curso y, hasta el momento, no se ha comenzado con las obras. Esa es una escuela con características muy especiales, ya que recibe niños de la zona, además de convivir diez niñas como internas de lunes a viernes, realizando el rol de contención familiar para los alumnos a través de un trabajo a distancia y presencial. Apelando a que sea comprendida la presente petición desde la solidaridad y bajo una preocupación urgente, solicitamos que se proceda a la brevedad al comienzo y desarrollo de las obras ya pactadas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. WISTON GUERRA, Representante por Maldonado".

7.- Reiteración de pedidos de informes

——Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cincuenta: AFIRMATIVA.

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

1) "Montevideo, 22 de julio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al

Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Con referencia a las diferentes decisiones que se habrían adoptado en la unidad ejecutora 105 'Sistema de Atención Médica de Emergencia', solicitamos informar: 1) Si los traslados sanitarios aéreos, se realizarán por parte de personal que no pertenece a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. 2) En caso de ser afirmativa la respuesta: A) Adjuntar los estudios y análisis que llevaron a adoptar tal decisión. B) Agregar copia de las resoluciones adoptadas en tal sentido. 3) Si se realizó un proceso competitivo para la selección de quién los llevará a cabo y detallar todos los antecedentes al respecto. 4) Cuál es el plazo, condiciones y precio de dicha contratación y quién abona dichos costos. 5) Agregar el protocolo de acción, instructivo, órdenes de servicio o cualquier otra modalidad donde conste el procedimiento para la realización de un traslado aéreo y el o los responsables de cada una de las etapas. 6) Si los traslados especializados pediátricos también serán realizados por parte de personal que no pertenece a esa Administración. 7) En caso de que la respuesta sea afirmativa: A) Agregar los estudios y análisis que llevaron a adoptar tal decisión. B) Agregar copia de la o las resoluciones adoptadas en tal sentido. 8) Si se realizó un proceso competitivo para la selección de quién los llevará a cabo. Detallar todos los antecedentes al respecto. 9) Cuál es el plazo, condiciones y precio de dicha contratación y quién abona dichos costos. 10) Agregar el protocolo de acción, instructivo, comunicados, órdenes de servicio o cualquier otra modalidad donde conste el procedimiento para la realización de un traslado pediátrico especializado y el o los responsables de cada una de las etapas. 11) Cuáles son las actuales instrucciones al personal médico de la unidad ejecutora 105, de actuación ante un posible caso de síndrome coronario agudo, cómo se realizan las derivaciones, con qué criterios, agregar los instructivos, y las órdenes de servicio, los comunicados, los protocolos o cualquier otra modalidad que regule los aspectos consultados. 12) Agregar curriculum vitae y declaración de inexistencia de conflicto de intereses de la totalidad del equipo de gestión de la unidad ejecutora 105. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones".

2) "Montevideo, 29 de julio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior. El 26 de julio del año en curso, en una nota de 'La Diaria' titulada 'El jefe de Policía de Montevideo afirmó que el uso de picanas por parte de los policías está permitido, aunque no son adquiridas por el Estado'. En una parte de la nota dice: 'Consultado por la diaria, el jefe de Policía de Montevideo, Erode Ruiz, afirmó que el uso de picanas por parte de los efectivos policiales está permitido, aunque no son adquiridas por el Ministerio del Interior ni se brinda una capacitación exclusiva para su uso'. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: A) Qué reglamentación actual respalda esas afirmaciones. B) El Decreto N° 198/018, de 2 de julio de 2018, referido al 'Reglamento de armamento, cartuchos y equipamiento policial' que rige para los policías del subescalafón ejecutivo de la Policía Nacional, sostiene en su artículo 38: '(Prohibición de portar armas no autorizadas durante el servicio). Se prohíbe a todo Policía portar en los servicios ordinarios, armas que no fueran asignadas por el Ministerio del Interior, salvo expresa y fundada autorización por escrito del Jerarca de la Unidad Ejecutora'. Indicar cuál es la autorización fundada y escrita por el Jerarca que contempla la autorización para el uso de picana y remitir copia de la misma. C) La Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución N° 3452 (XXX), de 9 de diciembre de 1975, establece en su artículo 1°, inciso 1: 'A los efectos de la presente Declaración, se entenderá por tortura todo acto por el cual un funcionario público, u otra persona a instigación suya, inflija intencionalmente a una persona penas o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar a esa persona o a otras. No se considerarán tortura las penas o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de la privación legítima de la libertad, o sean inherentes o incidentales a esta, en la medida en que estén en consonancia con las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos'. Ante la situación referida, indicar si los procedimientos policiales aquí implicados violan esa declaración y qué argumentación legal avala esa respuesta. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

3) "Montevideo, 17 de junio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. La bancada de Ediles del Partido Frente Amplio de Soriano, nos han trasmitido con

preocupación, la situación de un miembro de la Junta Departamental de Soriano. Se ha comunicado por todos los medios que la Edil María Castro Neme, desarrollará tareas al frente de la Oficina Territorial de ese Ministerio en la ciudad de Cardona, departamento de Soriano. Hasta el momento no existe resolución oficial alguna, sin embargo ella ya asiste a la Oficina como tal. Por lo expuesto, informar: 1) Cuál es el vínculo contractual que tiene o tendrá la señora Edil con ese Ministerio. 2) Qué remuneración percibe o va a percibir. 3) Qué función desempeña o desempeñará en la Oficina Territorial de esa Secretaría de Estado y si se crea un nuevo cargo para esa labor. 4) Qué normativa habilita a la señora Edil a desarrollar tareas en la Oficina Territorial de ese Ministerio, sin una resolución formal previa. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

MEDIA HORA PREVIA

8.- Consideraciones sobre el boleto estudiantil gratuito.

Reclamo de que se reimplante el Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (Sictrac)

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor diputado Martín Tierno.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Señor presidente: vamos a referirnos al boleto estudiantil gratuito, tema que ha estado en la prensa y en la discusión política desde hace algunos días, a raíz de los comentarios que hizo el señor ministro Heber en la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda de la Cámara de Senadores. El señor ministro manifestó que el Ministerio se hará cargo del total del subsidio para los estudiantes de secundaria de todo el país.

Haciendo un poco de historia, podemos decir que, en 1990, el gobierno departamental de Montevideo instaló el boleto estudiantil gratuito, y en 2006 fue el gobierno nacional del Frente Amplio el que lo extendió a todo el país. Es por eso que para los estudiantes no hay ningún cambio; no tenían que pagar el boleto ni lo van a tener que pagar -cuando se empiece a aplicar el próximo año el presupuesto quinquenal- para concurrir a los centros de estudio en todo el país. Quienes se benefician son los empresarios del transporte de pasajeros en el interior de nuestro país, que no se harán cargo del costo del abono del traslado de los estudiantes.

Hasta este momento se subsidia el 100 % del boleto en Montevideo, el 80 % en Canelones y el 50 % en el resto del país. El restante 50 % en el interior lo cubren las empresas de ómnibus o las intendencias. Los estudiantes de primer y segundo ciclo de enseñanza secundaria pública disponen de cincuenta boletos gratuitos mensuales que les posibilitan su traslado a los centros educativos adonde concurren. En Montevideo, con la tarjeta STM, la tecnología permite saber exactamente la cantidad de boletos que se usan, y el Ministerio paga por el 100 % de los boletos utilizados. Esta tecnología ha resultado muy confiable y precisa. En el resto del país, al no contar con esta tecnología, las empresas hacen declaraciones juradas sobre los abonos que emiten, y con ese sistema no se sabe cuántos abonos realmente se utilizan. El Ministerio se hace cargo del 50 % de los abonos emitidos y el otro 50 % -como dije- es absorbido por las empresas o las intendencias.

Queda claro que a los estudiantes no les cambia nada y que las empresas dejan de cubrir el ficto por el abono emitido y tienen una mejora en las ecuaciones económicas.

Voy a abordar otro tema que también, lamentablemente, ha sido noticia y ha estado en la palestra pública en estos días, ante un lamentable hecho que sucedió hace unos días en los accesos a Montevideo. Me refiero al Sictrac (Sistema Integral de Control de Transporte de Carga).

Precisamente, en el día de ayer le preguntamos al señor ministro Heber -quien concurrió a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas- en qué estaba el tema del Sictrac, y nos contestó que seguía en la misma situación de suspensión por el decreto firmado por él a principios de su gestión; o sea que el sistema se encuentra suspendido. Nos dijo que se está trabajando en alternativas, que se está auditando el proceso de selección y a la espera de los resultados de la auditoría.

Entendemos que estas acciones que tomó el ministro con respecto al Sictrac no fueron las más adecuadas, y algo que fue solicitado por las agremiaciones de transportistas y por el sindicato de camioneros para bajar, entre otras cosas, la evasión y ejercer un control

adecuado sobre quienes transportan mercaderías en nuestro país se dejó de usar.

Esperemos que se encuentre una rápida solución a este tema, para que quienes circulen por las rutas uruguayas -entre ellos, los transportistas de carga- lo hagan en las condiciones que las normas requieren.

Si me permite, señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a la OPP, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y al Ministerio del Interior con destino a la Dirección Nacional de Policía Caminera.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

9.- Diferencias en los cálculos de las jubilaciones

Tiene la palabra el señor diputado Jorge Alvear González.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Señor presidente: en el día de hoy quiero formular dos puntualizaciones, a fin de que puedan ser tomadas en cuenta por la Comisión de Expertos en Seguridad Social, creada por la Ley Nº 19.889, que va a trabajar en la reforma de la seguridad social.

En primer lugar, el artículo 16 de la Ley Nº 19.590, que modifica el régimen jubilatorio previsto por la Ley Nº 16.713 -la famosa ley de cincuentones-, permite que los afiliados a las AFAP, cumpliendo determinados requisitos, puedan desafiliarse, y establece que la administradora de fondos de ahorro previsional remitirá al Banco de Previsión Social el total acumulado de la cuenta de ahorro individual del afiliado, incluyendo un retorno acumulado; reitero: incluyendo el retorno que generaron sus depósitos.

Como se sabe, a aquellos que nunca hayan estado afiliados a una AFAP, al momento de jubilarse, se les liquida por el 100 %; en cambio, a quienes optan por la nueva ley, si vienen de una AFAP, al momento de jubilarse se les computa el 90 %, generando así una diferencia que agravia el artículo 7º de la Constitución de la República. Por estas razones, solicitamos que no existan dichas diferencias en los cálculos de la jubilación porque, a nuestro entender, se está castigando a quienes optan por volver al Banco de Previsión Social, con el agravante de que el Banco, en ese caso, se estaría quedando con la renta que generó su dinero.

La segunda puntualización tiene que ver con las pensiones por fallecimiento. Si alguien fallece estando en actividad o jubilado, al cónyuge o concubino supérstite le corresponde una pensión de la pasividad que percibía o de la jubilación que hubiera generado el causante. En cambio, si ambos están jubilados al momento del fallecimiento, al cónyuge o concubino supérstite le corresponde una pensión, es decir, su jubilación más la pensión. El tema comienza cuando quien se encuentra cobrando esa pensión está en actividad y llega el momento de jubilarse. En estos casos, si la jubilación que le corresponde es inferior al mínimo que marca el Poder Ejecutivo, o la jubilación mínima, se toma en cuenta el resultado del cálculo sin llevarlo a la jubilación mínima y se suma la pensión. Por eso, pedimos que el cálculo se realice como si ambos estuvieran jubilados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Expertos en Seguridad Social creada por la Ley Nº 19.889, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a los directores del Banco de Previsión Social y a todas las asociaciones de jubilados y pensionistas del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

10.- Necesidades de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de Rivera (Apadir)

Tiene la palabra la señora diputada Virginia Fros Álvarez.

SEÑORA FROS ÁLVAREZ (Virginia).- Señor presidente: me quiero referir a la historia y a la problemática de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de Rivera (Apadir).

Es una asociación civil sin fines de lucro, domiciliada en la ciudad de Rivera, con treinta años de labor; es la única institución que atiende discapacidades físicas o intelectuales, apoya a las familias y trabaja con alumnos varones y mujeres. Su acción abarca el área social, familiar y educativa. Desarrolla actividades en

una granja de su propiedad, de 2 hectáreas, ubicada a 5 kilómetros de la ciudad de Rivera.

El objetivo principal de la asociación es mejorar la calidad de vida de los alumnos y prepararlos para el ámbito laboral, motivándolos a través de talleres de peluquería, panadería, informática, huertas orgánicas, arte culinario y trabajos en general, como laboreo de la tierra, manualidades, elaboración de dulces y conservas, y tareas de granja con aves, conejos, lombrices y cerdos.

Atiende a cuarenta y cuatro alumnos: treinta y cinco varones y nueve mujeres; diez de ellos están becados. Todos son mayores de catorce años y no hay límite de edad; Jorge, por ejemplo, tiene sesenta y un años.

El 70 % es de contexto socioeconómico cultural muy crítico.

Anteriormente, el hogar funcionaba de lunes a viernes, de 9 a 16 y 30 horas; los alumnos recibían desayuno, almuerzo y merienda.

La capacidad total del alojamiento con cuartos individuales es para doce personas; hoy el hogar está habitado solo por tres varones.

Debido a la situación sanitaria y económica, se disminuyó el horario y ahora funciona de 8 y 30 a 13 y 30 horas, y se atiende aproximadamente a treinta alumnos.

Hoy el hogar cuenta con una cocinera, dos funcionarios a su cargo -uno para la noche y otro para el día-, una persona para el taller de peluquería, una psicóloga y una asistente social; en dirección y secretaría hay una encargada. A todos los funcionarios les paga la comisión de Apadir.

En 2018 la ayuda del Banco de Previsión Social pasó a ser insuficiente para cubrir los costos fijos y el funcionamiento de la organización en cuanto a sueldos, seguros, etcétera. Entonces, se redujeron los gastos y se pidió ayuda a instituciones y personas de la comunidad.

Con sacrificio se llegó al año 2020. Hay trabajadores en seguro de paro y un déficit importante al que la tesorería debe hacer frente todos los meses, para que la institución pueda seguir desarrollando sus actividades de forma correcta.

Para volver al horario completo y retomar las clases suspendidas se necesita un profesor o técnico para la huerta y granja, profesores permanentes de educación física -dado que el programa de ANEP es solo hasta el mes de diciembre-, un encargado de mantenimiento eléctrico y sanitario para todo el predio y el hogar, y un albañil para reparar el techo y las humedades en los lugares donde se llueve.

Por otra parte, uno de los pedidos y sueños de todos es contratar personal idóneo para reabrir el taller de panadería, donde se involucra a los alumnos en el medio laboral -distintas panaderías y confiterías de la ciudad de Rivera supieron recibirlos y valorarlos- y se elaboran productos panificados para la venta, que llegan a todo el departamento.

También solicitan nuevos talleres, por ejemplo, de manualidades. Ya existe un salón donde se podría dictar, pero no hay profesor.

Actualmente, está suspendido el taller de alfabetización, por lo que es necesaria la ayuda de un maestro para continuar las clases.

En definitiva, esta institución solicita colaboración. Atiende a personas discapacitadas que necesitan desarrollarse en forma personal, lo que a muchos les permite lograr la inserción social y laboral.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los ministerios de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura, y de Desarrollo Social, al Banco de Previsión Social y a la Intendencia de Rivera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

11.- Solicitud de que se concrete un intercambio con las autoridades del Ministerio de Salud Pública, a fin de conocer datos sobre la actual situación epidemiológica

Tiene la palabra la señora diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señor presidente: si bien en esta instancia voy a hacer uso de la palabra solo unos minutitos, para mí y para los compañeros de la bancada del Frente Amplio es muy importante.

Concretamente, queremos trasmitir la firme voluntad y el convencimiento de la bancada del Frente Amplio de respaldar las medidas que se están tomando en aras de contener la pandemia no desde ahora, sino desde que comenzó.

En este sentido, en reiteradas oportunidades hemos señalado la importancia -y, además, la ha reconocido el gobierno- de contar con un robusto Sistema Nacional Integrado de Salud con instalaciones, equipamientos y recursos humanos en todo el territorio. Las características del Sistema Nacional Integrado de Salud han permitido responder con eficiencia y en tiempo y forma a cada una de las situaciones que debido al covid-19 se han presentado a lo largo y ancho del país. Por supuesto que en esto también hay un componente colectivo y, en él, importa la actitud que hemos tenido cada uno de nosotros.

En ese marco, desde la semana pasada, los representantes del Frente Amplio hemos venido trasmitiendo a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social nuestra intención de realizar un intercambio con las autoridades precisamente en este momento, en el que la situación es más compleja. Nuestra intención es conocer la información de la situación epidemiológica actual, respaldar como sistema político las medidas que se están tomando y acercar algunas propuestas que tenemos. Semana a semana, nuestra fuerza política elabora, con profesionales de primer nivel, un informe con propuestas. Sería viable compartir algunas de ellas en aras, precisamente, de que este sistema político se muestre codo con codo, sin intereses electorales, respaldando las medidas que se están tomando y cooperando en la toma de conciencia, en los cuidados, en los mecanismos y en los dispositivos concretos a utilizar en cada uno de los departamentos, algunos más especiales que otros, dependiendo de la gravedad de la situación.

Lamentablemente, en este tiempo ese encuentro no ha sido posible; está comprometido para diciembre. Queríamos señalar esto porque en otras ocasiones han comparecido -inclusive, por iniciativa directa de las autoridades- para tratar temas que estaban bastante alejados de la urgencia de la pandemia. Entonces, a través de la Cámara, reiteramos la invitación a las autoridades, con el espíritu de acercar propuestas vinculadas, sobre todo, a las capacidades que tiene el sistema político de amparar las decisiones con resoluciones y de mostrarse en un mensaje único para que efectivamente podamos hacer frente de la mejor manera a esta situación cada vez más crítica. Esto tiene que ver con reforzar los recursos humanos y también con adelantarnos a las situaciones estacionales, que sabemos que pueden generar más complicaciones.

Por lo tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea remitida a las autoridades del Ministerio de Salud Pública.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

12.- Situación del teatro independiente en el marco de la pandemia por covid-19

Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mato.

SEÑORA MATO (Verónica).- Señor presidente: no tengo preparada mi intervención para la media hora previa, pero voy a tomar la posta para referirme a un tema que se está discutiendo en este momento, que ya lo tratamos en esta Cámara y ahora se está analizando en el Senado; me refiero a la Ley de Promoción y Desarrollo del Teatro Independiente.

En otra oportunidad en la que estábamos todos muy cansados -creo que fue un día a las seis de la mañana, mientras analizábamos el presupuesto-, yo hablé de este tema y del valor cultural, más allá del artístico, que para nuestro país tiene la Federación Uruguaya de Teatros Independientes (FUTI). Este movimiento implica a muchísimas personas que muchas veces trabajan después de horas y horas de realizar otra labor. Lo cierto es que los artistas, los gestores y los productores dedican su tiempo a que las artes escénicas se sigan desarrollando. Sin embargo, a veces, parecería que estas actividades no fueran importantes. Lo digo porque a la hora de generar agendas, hablan de cultura y se llenan la boca, pero cuando hay que llevar adelante acciones, esta área es como Cenicienta: queda última.

Entonces, quiero expresar mi preocupación en este sentido. A través de este espacio, pongo de manifiesto la situación alarmante que están sufriendo muchos actores, productores y artistas de todas las artes escénicas, debido a la pandemia generada por el covid-19, que no sabemos dónde va a explotar. Quisiera

que mis palabras fueran escuchadas por los distintos actores políticos que, con su voto, tienen la posibilidad de que las artes escénicas no mueran, de que no desaparezcan esos valores tan importantes que crearon hombres y mujeres hace casi setenta años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a la presidenta de la Asamblea General, Beatriz Argimón; a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Federación Uruguaya de Teatros Independientes, al Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

13.- Exhortación a que se concientice sobre la importancia de la inmunización a través de las vacunas

Tiene la palabra la señora diputada Martina Casás.

SEÑORA CASÁS PINO (Martina Inés).- Señor presidente: en el contexto de la crisis sanitaria que estamos viviendo, algunas personas públicas han puesto de manifiesto dudas infundadas sobre el desarrollo de las vacunas y la necesidad de vacunar a la población. Por ello, me gustaría concientizar a las personas acerca de la importancia de la inmunización ante enfermedades virales altamente contagiosas.

Hace muy poco, en Estados Unidos, la asociación de médicos instó a las empresas Amazon, Facebook, Google, Pinterest, Twitter y Youtube a que prohibieran los anuncios o contenidos erróneos sobre las vacunas. El impacto que tuvo la baja vacunación fue uno de los riesgos que detectó la Organización Mundial de la Salud y, en ese contexto, se dieron más casos de sarampión, así como de gripe y otras enfermedades virales.

Cuando una madre o un padre buscan información sobre las vacunas y encuentra fácilmente, en mayor proporción, la que es poco confiable y en contra de las vacunas, no lo hace con malas intenciones. Buscan cuidar a sus hijas e hijos, pero también una caja de resonancia que les asegure que las vacunas quizás puedan tener un efecto perjudicial.

Yo creo que los uruguayos confiamos en el sistema de vacunación que tenemos hoy y, por eso, se sigue participando, en muy buen número, de las campañas de vacunación contra la gripe, entre otras.

Todos los presentes estamos vacunados contra un montón de enfermedades virales y, por eso, muchas veces podemos decir que quizás no nos vamos a vacunar contra algo, porque confiamos en que todos estamos inmunizados. Es importante generar la inmunidad en la población. Se estima que para que salgamos de esta pandemia, más del 70 % de la población se tendrá que vacunar contra el coronavirus.

Entonces, debemos ser conscientes de los riesgos de no vacunarnos, porque más allá de las medidas personales que pueda tomar cada uno -como hoy, en la Cámara, utilizando la máscara o el alcohol en gel-, es importante que nos vacunemos para cuidar a aquellos que no lo pueden hacer por problemas de salud: los inmunodepresivos o los niños con enfermedades cardíacas. Tenemos que pensar en aquellos que no se podrían vacunar, aunque la vacunación fuera voluntaria.

En la currícula de la Facultad de Medicina está presente la vacunación, pero en muy baja proporción. Tenemos que procurar que también nuestros médicos estén formados para proveer más y mejor información sobre las vacunas.

También debemos terminar con las excepcionalidades a las vacunas por cuestiones religiosas o motivos personales. Todos debemos vacunarnos obligatoriamente cuando el Ministerio de Salud Pública decide que es necesario, y en aquellos casos en que no sea obligatorio pero se haya generado este tipo de situación que vivimos hoy, tenemos que ser conscientes de que debemos vacunarnos.

Aún no sabemos cuándo va a estar la vacuna ni quién la va a hacer, pero es fundamental que cuando esté el sistema político y el sistema científico puedan responder en conjunto, dando información de calidad, que nos permita salir a la población con un mensaje unitario.

Nos tenemos que vacunar para cuidarnos todos y todas. De esta pandemia solo vamos a salir juntos, y va a tener que primar el espíritu colectivo antes que el personal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública, al Sindicato

Médico del Uruguay, a la Federación Médica del Interior y a ASSE.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y seis en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

14.- Aplazamiento

Se entra al orden del día.

En mérito a que no ha llegado a la Mesa la respectiva lista de candidatos, si no hay objeciones, corresponde aplazar la consideración del asunto que figura en primer lugar del orden del día, que refiere a la elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo para el Primer Período de la XLIX Legislatura.

15.- Licencias. Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Sebastián Andújar, por el día 18 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Emiliano Metediera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señora Elena Lancaster, señor Gonzalo Melogno Airaudo, señor Dámaso Pani y señor Joselo Hernández.

Del señor representante Sebastián Andújar, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Emiliano Metediera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señora Elena Lancaster, señor Gonzalo Melogno Airaudo, señor Dámaso Pani y señor Joselo Hernández.

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 18 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Alejandro Miguel Berton Sole, señora Daniela Porto Lara y señor Pablo Giovani Conti Mattio.

Del señor representante Iván Posada Pagliotti, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Mariana Arsuaga Marshall.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Luis González Ríos.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 18 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

De la señora representante Elsa Capillera, por el día 18 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Jamil Michel Murad.

De la señora representante Orquídea Minetti, por el día 18 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacués.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Carlos Reutor y señor Agustín Mazzini García.

Del señor representante Omar Lafluf Hebeich, por el día 24 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Eduardo Lorenzo Parodi.

De la señora representante Lilián Galán, por el día 18 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Dayana Pérez Fornelli.

De la señora representante Cristina Lustemberg, por el día 18 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Cáceres.

Del señor representante Daniel Caggiani, por el día 18 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Adel Mirza Perpignani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Diego Reyes.

Del señor representante Sebastián Sabini, por el día 18 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Inés Cortés.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Agustín Mazzini García.

La suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacués, será convocada para ejercer la suplencia de otra señora representante.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Daniel Peña, por el día 19 de noviembre de 2020, para asistir al "III Foro de Inversión Europea en Uruguay", a realizarse en la ciudad de Montevideo, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Alberto Posse Ramos.

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Gustavo Zubía, por el período comprendido entre los días 1° y 3 de diciembre de 2020 y por los días 8, 9 y 15 de diciembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Caporale.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Ángel Fachinetti.

Licencia por motivos personales:

Visto la solicitud de licencia de la señora representante Valentina Dos Santos, por el día 27 de noviembre de 2020, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciese a la Corte Electoral a sus efectos.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA"

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y seis en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Asimismo, se oficiará a la Corte Electoral, solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(Texto de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos por la cual se oficia a la Corte Electoral, solicitando la proclamación de nuevos suplentes:)

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora representante por el departamento de Artigas Valentina Dos Santos.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 27 de noviembre de 2020.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señor Emiliano Soravilla Pinato, señor William Néstor Cresseri Galván y señora Nieves Elita Volpi Ferreira.

III) Que, habiéndose agotado la nómina, es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora representante por el departamento de Artigas, del Lema Partido Nacional, Hoja de votación N° 2525, Valentina Dos Santos, por el día 27 de noviembre de 2020.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señor Emiliano Soravilla Pinato, señor William Néstor Cresseri Galván y señora Nieves Elita Volpi Ferreira.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA"

16.- Primer año de la Ley N° 19.820, Ley de Promoción del Emprendedurismo. (Exposición del señor representante Rodrigo Goñi Reyes por el término de treinta minutos)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Primer año de la Ley N° 19.820, Ley de Promoción del Emprendedurismo. (Exposición del señor representante Rodrigo Goñi Reyes por el término de treinta minutos)".

Antes de dar la palabra al señor diputado Goñi Reyes, saludamos a la primera dama, señora Lorena Ponce de León, impulsora de Sembrando, y a la señora Viviana Rovegno, también en representación de Sembrando, quienes se encuentran en el palco derecho.

Asimismo, saludamos a la señora Mercedes Lafourcade, directora de Editorial Basilisa, y al señor Mauricio Pintado, en representación de Zafrales, quienes se encuentran en el palco izquierdo.

Por último, saludamos a las autoridades, a los emprendedores y al público en general que nos están acompañando en la tarde de hoy, ubicados en la primera y segunda barra.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: en los seis años que llevo en esta Cámara, es la primera vez que pido a los señores diputados hacer un homenaje. Siempre tuve muchos escrúpulos en cuanto a distraer a los noventa y nueve diputados y a la Cámara para realizar un homenaje.

A veces me pregunto si todos los homenajes que hacemos tienen prioridad sobre otros asuntos parlamentarios, pero en esta ocasión, señor presidente, no tengo la más mínima duda de que si alguien merece un homenaje en esta Cámara, esos son los emprendedores, por muchas razones. Este año lo estamos haciendo porque se votó una ley.

Es la primera vez que se hace un homenaje a los emprendedores. Es la primera vez, en veinte mil leyes -usted, presidente, en este tiempo ha tenido la posibilidad de revisarlas-, que se dicta una ley, la Ley Nº 19.820, relativa al emprendimiento. Eso habla de muchas cosas, entre ellas, del valor que una sociedad les da a los emprendedores.

Hoy queremos poner en el centro de esta Cámara al emprendimiento, esa actividad maravillosa. En realidad, si hay una actividad plenamente humana, además del amor, esa es el emprendimiento, que es lo más parecido a lo que hacen los dioses, que es crear.

Esa actividad cuenta, obviamente, con quienes la realizan; hablamos de esas personas que tienen esa preciosa vocación, que no es para todos.

Muchos de los que hoy están aquí me han enseñado mucho sobre el arte de emprender; sin duda, es un arte, y no es para cualquiera. Con algunos he discutido sobre el tema, como con Alejandro Minatta, con quien tuve la posibilidad, allá en la Corporación Nacional para el Desarrollo, antes de que la ANDE se separara, se independizara, de reflexionar: el emprendedor, ¿nace o se hace?, porque en función de la respuesta uno puede decidir qué hacer para tener más emprendedores.

Yo fui aprendiendo mucho en esto del emprendimiento; siempre fui un apasionado, aunque no me considero un emprendedor. Los primeros honorarios que gané como abogado, en 1995 y 1996, los invertí en poner unos carteles publicitarios callejeros que decían: "¿Y si liberamos el potencial emprendedor de nuestra sociedad y alcanzamos un mejor Uruguay?". Por supuesto que fue la peor inversión que hice en mi vida, porque no sirvió para nada y gasté mucha plata. Pero me sirvió para aprender, porque no es con carteles ni con toda la publicidad del mundo que se hace a emprendedores; es con muchas cosas. Y en los últimos tiempos Uruguay ha ido haciendo esas cosas que durante mucho tiempo dejó de hacer.

Uruguay tuvo un precioso nacer emprendedor, porque si hay alguien que es emprendedor es el inmigrante, y todos somos hijos de inmigrantes; por lo tanto, todos somos hijos de emprendedores y tenemos eso en la genética. Nuestros mayores se vinieron -¡vaya si lo hicieron!- en una aventura emprendedora -porque no se venía en una aventura tal porque sí-, todos hicieron las familias que permiten que hoy todos estemos aquí. Por lo tanto, todos hicieron sus emprendimientos en esta tierra.

Pero eso es algo que perdimos; por diferentes razones, lo perdimos -no vamos a entrar a considerar las causas- y todos somos responsables de haber dejado apagar esa llamita de emprendedores que hizo lo mejor del Uruguay.

Sin embargo -eso es lo bueno-, desde hace algún tiempo, eso viene cambiando. Yo lo viví en la Red Emprender, liderada por Alejandro Minatta, cuando me tocó estar en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Y muchos de los que están aquí también fueron partícipes de esa preciosa historia.

En realidad, una de las razones por las que Uruguay perdió el espíritu emprendedor son nuestras chacras, ya que el emprendedurismo no funciona si no es colaborativo. Precisamente, una de las mejores noticias que escuché en los últimos tiempos tiene que ver con la distinción que ha tenido el ecosistema emprendedor uruguayo, que es referente en América Latina. En ese sentido, en un reporte de agosto de este año, se dice: "El ecosistema emprendedor uruguayo es

referente de Latinoamérica por su carácter colaborativo". ¡Vaya si eso es importante!

Como decía, en Uruguay, por mil razones, nos hemos acostumbrado a las chacras, pero eso va cambiando. Y eso es lo bueno, eso es lo maravilloso, porque Uruguay está volviendo a encender su llama emprendedora.

Si en algún momento el emprendimiento era una opción para estar mejor, hoy todos sabemos -todos lo sabemos- que el emprendimiento es una necesidad. Y si los que estamos sentados acá no queremos, por distintas razones -hasta por personalidad-, ser emprendedores, ya que no cualquiera puede serlo, al menos tengamos la responsabilidad ineludible de promover el emprendimiento; porque la tenemos.

Por tal razón, felicito a la primera dama por haberse puesto como objetivo, con su proyecto Sembrando, nada más y nada menos que apoyar y contribuir con esta tarea imprescindible. No hay ningún país del mundo que tenga futuro -¡ninguno!-, por más petróleo y por más oro que tenga, sin emprendedores. ¿Por qué? Por una razón elemental: porque con los cambios impresionantes que vive el mundo de hoy en todas las áreas, sin la actitud vital emprendedora los problemas nos van a superar. Si en algún momento la cultura de la queja, del reclamo, del reproche, de sentarse en la tribuna funcionó -porque antes era todo más lento y había otros recursos-, hoy es absolutamente imposible; aquella sociedad que se quede a reclamar, marcha; el tsunami la va a pasar por arriba.

Pero reitero que, por suerte, eso cambió. Por eso queríamos poner en el centro de este Parlamento este tema, porque ahora tenemos una obligación legal, la que aprobamos a fin del período pasado todos los partidos políticos. Ese fue nuestro principal objetivo cuando ingresamos a la Cámara, en 2015; muchas veces me pregunto si no fue una de las razones por las que procuré estar aquí.

Pablo Brenner decía -hoy no pudo venir a acompañarnos; ¡vaya si él sabe de esto!-, hace muchísimo tiempo -yo lo escuché-, que una de las cosas que más miran los emprendedores es la regulación, y eso a mí me sorprendió; yo estaba lejos de ser legislador. Por eso, desde el primer día en que llegamos a esta Cámara y en este tiempo transcurrido, procuramos sancionar una ley de emprendimiento. Y en ese sentido, quiero recordar al exdiputado Walter De León, integrante del Movimiento de Participación Popular, del Frente Amplio, porque sin él, sin la bancada oficialista de entonces, hubiera sido imposible votar la ley de emprendimiento en la última sesión del período.

Sin duda, esta ley hace bien, es sabia al establecer un día para que pongamos esta actividad en el centro; ojalá no fuera necesario que estuviera establecido en la norma. Ahora bien, es importante tenerla porque muchas veces nos olvidamos de que el emprendimiento es indispensable. Y el emprendedor no es una persona maravillosa que tiene todos los talentos del mundo y hace lo que quiere; no, es alguien que pone todo, absolutamente todo, para realizar su proyecto, pero la mayoría de las veces fracasa.

Hoy hemos traído algunos ejemplos y modelos, porque, como también me han enseñado, sin modelos emprendedores es imposible que alguien pueda ser emprendedor; no es posible sin un papá, sin una mamá, sin un maestro. Por eso quiero reconocer la maravillosa tarea que ha hecho Desem en estos treinta años en Uruguay. ¡Maravillosa tarea!: más de ciento setenta mil niños uruguayos han sido educados en la vocación y en las habilidades emprendedoras por parte de Desem, a la que el Uruguay entero le debe muchísimo. Muchos de los emprendedores exitosos de hoy deben su existencia a que Desem estuvo en todos los rincones del país, haciendo lo que es absolutamente indispensable para ello.

Hoy tenemos un ecosistema que valorar; es una de las tareas que este Parlamento tiene que cuidar. Que el ecosistema uruguayo, con todas estas organizaciones públicas y privadas, hoy tenga esa relación colaborativa, no quiere decir que sea para siempre; en un mundo como el nuestro, en el que somos pocos, reinan las chacras, la envidia. Recuerdo haber participado de una investigación a fondo acerca de cuáles eran las razones por las cuales Uruguay había perdido su espíritu emprendedor. Una de las razones fundamentales era la envidia, y tenemos que reconocer que es cosa de las cercanías: muchas veces no queríamos que alguien que había estado en nuestro liceo, en nuestro mismo barrio, en nuestra misma escuela fuera un emprendedor exitoso. Esas cosas las vamos superando.

Este Parlamento tiene la tarea y el deber de apoyar, de contribuir para ello -como dice la ley-, en todos sus aspectos. El emprendimiento no solo tiene que ser promovido desde el vamos, sino también apoyado en todas sus etapas. ¿Por qué? Porque el

emprendedor tiene muchos frentes; porque cualquier emprendedor hoy debe competir con el mundo entero; porque tiene que asumir muchos riesgos. A veces nos olvidamos de que al emprendedor hay que valorarlo por su valentía, por su coraje; ¡pone todo! Por supuesto: tiene el talento de visualizar la oportunidad, más bien, de convertir los problemas en oportunidades. ¡Y vaya si en el momento de hoy, en esta pandemia, hemos visto a tantos emprendedores uruguayos encontrando soluciones que no aparecían, con innovación social y tecnológica! Bueno, nosotros tenemos la tarea de apoyar en todas las etapas, como lo establece la ley.

Tuvimos una primera ley, que vaya si fue exitosa. Ayer me decían que una de las herramientas que creamos, las sociedades por acciones simplificadas (SAS), ha sido -en pocos meses- ampliamente preferida por los emprendedores uruguayos. Más aún: en estos días, los registros del Ministerio de Economía y Finanzas -el gobierno- tienen cientos y cientos de pedidos para prorrogar un plazo que termina en diciembre, a fin de transformar las unipersonales en SAS, que no es cualquier cosa, porque quien lo hace es porque quiere crecer, porque está pensando en desarrollarse mucho más.

Al día de ayer, más de 1.240 emprendedores habían utilizado este vehículo. ¡Así que vaya si la ley tiene posibilidades de ayudar, de facilitar los emprendimientos, que después son los que dan trabajo a todos! ¿Quién va a crear trabajo hoy si no es el emprendedor? Otras experiencias han demostrado su fracaso.

Entonces, la ley ha surtido su efecto.

Otra herramienta es el *crowdfunding,* que en este momento el Banco Central está reglamentando. Es un instrumento maravilloso porque permite a cientos, a miles de emprendedores participar de un evento concreto, financiándolo. Es un círculo virtuoso que termina potenciando ese emprendimiento y todos los demás. Por supuesto que tenemos que seguir.

Anoche, a las 19 y 50 horas, a diez minutos del partido Uruguay-Brasil, esta Cámara votó una nueva forma de hacer empresa. Yo felicito a todos los emprendedores del Sistema B que están aquí. Obviamente, están algunos; después pediré disculpas al resto porque, según nuestros números, necesitaríamos varios estadios Centenario llenos para poder hacer un evento con todos los emprendedores uruguayos.

El Sistema B, que venía reclamando desde hace mucho tiempo el reconocimiento legal de las empresas B, después de cuatro o cinco años –desde 2016 estamos en esto-, fue contemplado anoche por esta Cámara. Por eso es importante que en este Cuerpo tengamos bien clara la importancia del emprendimiento. Si la SAS en un año se convirtió en el vehículo preferido, imaginen lo que serán las otras herramientas que nos están reclamando los emprendedores.

Estamos hablando de una nueva empresa que tiene que ver con las nuevas tendencias, con las nuevas generaciones que buscan desarrollar un emprendimiento no solo con un fin de lucro, de rentabilidad económica, sino también respondiendo a los problemas y desafíos sociales y medioambientales que cada vez más el Uruguay nos presenta. Tenemos un paquete de medidas que vamos a proponer y estamos trabajando con legisladores de todos los partidos para responder a los reclamos.

La ley emprendedora nació con la asociación de jóvenes emprendedores y contó con el aporte de una cantidad de maestros del emprendimiento que nos ayudaron con ella, como Andrés Cerisola, Diego Vallarino, Leonardo Loureiro -presidente de la CUTI (Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información)- que, más allá de todo lo que tienen que hacer con sus emprendimientos propios, pusieron su amor, su pasión y su vocación emprendedora para que sus conocimientos, sus experiencias pudieran ser aprovechados por otros.

Por supuesto que en ese ecosistema tenemos agencias públicas; la principal es la Agencia Nacional de Desarrollo, liderada ahora por Carmen Sánchez, quien durante muchísimo tiempo -no voy a decir cuánto, Carmen- estuvo apoyando el desarrollo emprendedor. Sabemos que desde la agencia principal que el Estado tiene va a poder seguir fortaleciendo ese ecosistema y generar nuevos emprendimientos.

En teoría, todos sabemos -por lo menos decimos, escuchamos, no contradecimos- que este mundo tan cambiante del siglo XXI, y mucho más el pospandemia, es absolutamente impensable sin emprendedores. El futuro es de ellos. La creación de trabajo solamente vendrá por ellos. Los grandes desafíos sociales y medioambientales solo podrán encararse si también desde la fuerza del mercado damos respuestas, por ejemplo, con estas empresas B. Por suerte, hay segmentos de consumidores crecientes en el mercado, sobre todo de parte de las nuevas generaciones, que

están dispuestos a pagar más por un bien, por un servicio, si con eso contribuyen al cuidado medioambiental y al equilibrio social.

En esa realidad tan evidente, tan clara de lo que necesitamos, nosotros, como legisladores, no podemos hacer otra cosa que provocarnos a seguir contribuyendo, a que no nos ocupemos de esto solamente este día, el tercer jueves de noviembre -aunque hoy lo hicimos un miércoles- porque, como corresponde, mañana el ecosistema emprendedor festejará y celebrará su día, porque ellos son los principales actores. Aunque muchas veces no nos sintamos o no nos veamos como emprendedores, de alguna manera ayudamos a que otros con más talento puedan hacer lo que realizan estos emprendedores, algunos de los cuales hoy nos acompañan. Porque, además de Mercedes, que está allí; de Mauricio, que también está ahí, hay otros que realmente han abierto un camino enorme para el Uruguay.

Tenemos con nosotros a Andrés Israel; si buscamos lo más destacado en la prensa de estos días, veremos que ha sido tapa de todos los semanarios y diarios emprendedores del mundo con su Gurucargo y otra cantidad de emprendimientos que ha impulsado.

También tenemos hoy con nosotros a Constanza Boix, con su NudaProp.

Tenemos un mensaje muy lindo de un uruguayo que ha salido en todas las revistas especializadas, que es Sergio Fogel, a quien le hubiera encantado estar, pero, obviamente, en este momento especial, fermental de su empresa, no pudo. Dice que la próxima vez, con más tiempo -no pudimos organizarlo con más antelación por la pandemia-, estará aquí con nosotros.

También quiero mencionar a Natalia Macri, otro de los frutos del Centro de Innovación y Emprendimientos de la ORT, que ha sacado tantos emprendedores exitosos, con ese liderazgo de Enrique Topolansky, que permanentemente nos está ayudando a todos a hacer un Uruguay más emprendedor.

Una cantidad de empresas también nos han enviado sus mensajes. Hoy están con nosotros representantes de Pedidos Ya, que a veces olvidamos que nació en nuestro Uruguay

Son modelos necesarios. Algunos me decían: "Pero ellos son los más exitosos". ¿Y por qué no? Ellos nos abren camino; ellos nos muestran que también en nuestro país se pueden lograr emprendimientos exitosos que pueden jugar en las primeras ligas del mundo. Todos nosotros, el ecosistema emprendedor y las organizaciones que están hoy acompañándonos sabemos que hay emprendimientos sociales chiquititos, pero que muchas veces tienen un valor impresionante para su barrio o, al menos, para su familia.

Agradezco la presencia en este ámbito de tantos emprendedores y de tantos mentores; de los líderes de las universidades, tanto de la pública como de la privada; de la Fundación Julio Ricaldoni; sé que me voy a olvidar de una cantidad.

Quiero agradecer, además, a todos quienes nos ayudaron a elaborar la ley de emprendedurismo: a Pedro Bellocq -lo veo allí enfrente-, a Diego Vallarino, y ya mencioné a Andrés Cerisola. Por supuesto que no me daría el tiempo para nombrar a todos los que colaboraron con esa ley que realmente ha resultado tan fructífera para tener un Uruguay más emprendedor.

Nuestra convocatoria ante esta realidad, ante este desafío es que cada uno de nosotros pueda intentar al menos ser un poco más emprendedor y, si no lo podemos ser, si no nos animamos, si no tenemos talento, por lo menos, contribuyamos a fortalecer este ecosistema, a apoyar a esos emprendedores, a fortalecer y a mejorar la regulación que ellos necesitan, porque un Uruguay sin emprendimiento de calidad, sin emprendedores, no tiene futuro. Un Uruguay emprendedor, como dice nuestro eslogan, como política nacional desde hace un buen tiempo, es el mejor país que podemos dejarles a nuestros hijos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Antes de continuar con la lista oradores, saludamos a la señora presidenta de la Asamblea General, escribana Beatriz Argimón, quien está presente en la sesión que se está desarrollando en el día de hoy.

Tiene la palabra el señor diputado Martín Melazzi.

SEÑOR MELAZZI (Martín).- Señor presidente: la bancada del Partido Colorado celebra que se haga un homenaje muy especial, como recién decía el señor diputado Goñi, sobre todo, a la cultura del emprendedurismo, a los grandes emprendedores que no solamente tiene este país, sino el mundo entero.

Creemos que todos podemos ser emprendedores. A mi entender, ser emprendedor, claramente, es una cuestión de actitud. Ser emprendedor es desafiar

nuestros sueños, ir por lo que creemos, perseguir ideales. Los emprendedores saben que esta es una carrera que no se corre con velocidad: es una carrera de resistencia.

Ser emprendedor es un gran aprendizaje. Los que han emprendido proyectos a lo largo de su vida saben que fracasar es aprender. Aquellos que se saben levantar son los que, de alguna manera, comprenden que sí valió la pena, aun si no pudieron llegar a la meta que se habían establecido.

Los saludo nuevamente en este día en que estamos celebrando la cultura emprendedora. Les digo de corazón que festejo que nuestro país promueva, sobre todo, a los jóvenes emprendedores, porque son ellos quienes nos van a dejar un mundo mejor; son ellos los que sueñan, a los que debemos alentar. Y cuando quieren llegar y quieren cumplir con sus objetivos, somos nosotros, el poder político, el que tiene que darles todas las herramientas para que los sueños se hagan realidad.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- No hay más anotados para hacer uso de la palabra. Saludamos a todos quienes nos han acompañado en la jornada de hoy y damos por finalizada la conmemoración solicitada por el señor diputado Rodrigo Goñi.

17.- Intermedio

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y ocho en setenta: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 17 y 32)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 40)

——La Mesa insiste en que en el día de ayer aprobamos una moción relativa a la obligatoriedad del uso del tapabocas, y solicita que se cumpla con esa disposición.

18.- Asuntos entrados fuera de hora

Dese cuenta de una moción de orden presentada por las señoras diputadas Silvana Pérez Bonavita y Liliana Chevalier Usuca, y por los señores diputados César Vega, Gerardo Núñez Fallabrino, Juan Martín Rodríguez, Ope Pasquet, Iván Posada Pagliotti y Daniel Peña.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Con la mayoría absoluta alcanzada, se da cumplimiento a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Representantes, ya que se trata de un asunto que ha ingresado dentro de los últimos treinta días del período ordinario.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente Mensaje del Poder Ejecutivo, por el que se exonera del impuesto a la renta de las personas físicas y del impuesto a la renta de los no residentes, las rentas derivadas de arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos devengados desde el 16 de noviembre de 2020, hasta el 4 de abril de 2021. C/863/020

Varios señores representantes presentan un proyecto de minuta de comunicación por el que solicita al Poder Ejecutivo la consideración de los planteamientos del sector de comercio de frontera y *free shop*. C/865/020

- *A la Comisión de Hacienda*

Varios señores representantes presentan un proyecto de resolución relativo al impacto de la catástrofe natural en los pueblos de Guatemala, Hondura, El Salvador y Nicaragua. C/864/020

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*".

19.- Proyectos presentados

A) "IMPACTO DE LA CATÁSTROFE NATURAL EN LOS PUEBLOS DE GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR Y NICARAGUA. (Expresión de solidaridad)

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Representantes, ante la grave situación que enfrentan en las últimas dos semanas, los pueblos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, a consecuencia del impacto de la catástrofe natural de enorme intensidad ocasionada por el Huracán Eta y la tormenta tropical Iota,

D E C L A R A:

Su congoja y solidaridad con los familiares de los más de 170 fallecidos y 120 desaparecidos y los miles de desplazados y damnificados por esta catástrofe, así como con los Pueblos, los Parlamentos y los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, ante la dolorosa pérdida de cientos de vidas humanas ocurridas a raíz de los fenómenos climáticos indicados.

Su honda preocupación por las graves consecuencias en términos materiales, provocadas por estos fenómenos naturales, que se suman a la ya difícil situación socio económica en la región agravada por el impacto de la pandemia del Covid 19.

Su disposición a contribuir a que la comunidad internacional, las autoridades nacionales y la sociedad uruguaya, ofrezcan su cooperación en esta tan difícil y dolorosa instancia.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

LILIANA CHEVALIER USUCA, Representante por Colonia, DANIEL GAGGIANI, Representante por Montevideo, NICOLÁS J. OLIVERA, Representante por Paysandú, DANIEL PEÑA, Representante por Montevideo, MIGUEL LORENZONI HERRERA, Representante por Canelones, MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante La catástrofe natural de gran intensidad ocasionada por El Huracán Eta y la tormenta tropical Iota en los países de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, la Cámara de Representantes no puede dejar de expresar su congoja y solidaridad frente a las graves consecuencias producidas por los mismos.

Por dichos motivos, se aconseja al Cuerpo la aprobación del proyecto de resolución adjunto.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

LILIANA CHEVALIER USUCA, Representante por Colonia, DANIEL GAGGIANI, Representante por Montevideo, NICOLÁS J. OLIVERA, Representante por Paysandú, DANIEL PEÑA, Representante por Montevideo, MIGUEL LORENZONI HERRERA, Representante por Canelones, MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera".

B) "COMERCIO DE FRONTERA Y FREE SHOP. (Se solicita al Poder Ejecutivo se consideren los planteamientos del sector)

MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo que remita al Ministerio de Economía y Finanzas la siguiente minuta de comunicación.

Por la presente instamos a Ustedes la consideración de la situación expuesta por la Cámara de Empresarios de Free Shops del Uruguay en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, así como un conjunto de medidas urgentes por ellos planteadas, que constan en el acta adjunta.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera, NAZMI CAMARGO BULMINI, Representante por Rivera, GONZALO MUJICA, Representante por Montevideo, BETTIANA DÍAZ REY, Representante por Montevideo, VIRGINIA FROS ÁLVAREZ, Representante por Rivera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los Free Shop ha sido motivo de preocupación en los últimos años, debido a su importancia creciente en la economía nacional y el rol principal que han tomado como generadores de actividad económica y fuente de empleo con sus respectivos departamentos.

Las medidas tomadas por Brasil y los vacíos aún presentes en la regulación de la actividad de este tipo particular de comercios habían creado una situación difícil ya antes de la pandemia, pero una vez instalada esta, todo se ha visto agravado hasta el punto de poner

en peligro la subsistencia de una parte mayoritaria del sector.

La Comisión de Hacienda recibió la visita de una delegación representativa de los Free Shops, de varios departamentos, quienes dieron cuenta lo antes expresado y plantearon una serie de medidas urgentes a ser implementadas antes de la temporada turística por el Poder Ejecutivo.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera, NAZMI CAMARGO BULMINI, Representante por Rivera, GONZALO MUJICA, Representante por Montevideo, BETTIANA DÍAZ REY, Representante por Montevideo, VIRGINIA FROS ÁLVAREZ, Representante por Rivera".

20.- Urgencias

——Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por las señoras diputadas Silvana Pérez Bonavita y Liliana Chevalier Usuca, y por los señores diputados Juan Martín Rodríguez, César Vega, Gerardo Núñez Fallabrino, Ope Pasquet, Daniel Peña e Iván Posada Pagliotti.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto de resolución presentado por varios señores representantes, integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales, relativo a: 'Impacto de la catástrofe natural en los pueblos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. (Expresión de solidaridad)'. (Carp. N° 864/020)".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con la mayoría absoluta alcanzada, se da cumplimiento a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 139 del Reglamento, ya que se trata de un asunto ingresado a la Cámara dentro de los últimos treinta días del período ordinario.

21.- Impacto de la catástrofe natural en los pueblos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. (Expresión de solidaridad)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Impacto de la catástrofe natural en los pueblos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. (Expresión de solidaridad)".

Léase el proyecto.

(Se lee:)

Carp. Nº 864/020

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Representantes, ante la grave situación que enfrentan en las últimas dos semanas, los pueblos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, a consecuencia del impacto de la catástrofe natural de enorme intensidad ocasionada por el Huracán Eta y la tormenta tropical Iota,

D E C L A R A:

Su congoja y solidaridad con los familiares de los más de 170 fallecidos y 120 desaparecidos y los miles de desplazados y damnificados por esta catástrofe, así como con los Pueblos, los Parlamentos y los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, ante la dolorosa pérdida de cientos de vidas humanas ocurridas a raíz de los fenómenos climáticos indicados.

Su honda preocupación por las graves consecuencias en términos materiales, provocadas por estos fenómenos naturales, que se suman a la ya difícil situación socio económica en la región agravada por el impacto de la pandemia del Covid 19.

Su disposición a contribuir a que la comunidad internacional, las autoridades nacionales y la sociedad uruguaya, ofrezcan su cooperación en esta tan difícil y dolorosa instancia.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

LILIANA CHEVALIER USUCA, Representante por Colonia, DANIEL GAGGIANI, Representante por Montevideo, NICOLÁS J. OLIVERA, Representante por Paysandú, DANIEL PEÑA, Representante por Montevideo, MIGUEL LORENZONI HERRERA, Representante por Canelones, MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante La catástrofe natural de gran intensidad ocasionada por El Huracán Eta y la tormenta tropical Iota en los países de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, la Cámara de Representantes no puede dejar de expresar su congoja y solidaridad frente a las graves consecuencias producidas por los mismos.

Por dichos motivos, se aconseja al Cuerpo la aprobación del proyecto de resolución adjunto.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

LILIANA CHEVALIER USUCA, Representante por Colonia, DANIEL GAGGIANI, Representante por Montevideo, NICOLÁS J. OLIVERA, Representante por Paysandú, DANIEL PEÑA, Representante por Montevideo, MIGUEL LORENZONI HERRERA, Representante por Canelones, MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y tres en ochenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

(Texto del proyecto aprobado:)

"La Cámara de Representantes, ante la grave situación que enfrentan en las últimas dos semanas, los pueblos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, a consecuencia del impacto de la catástrofe natural de enorme intensidad ocasionada por el Huracán Eta y la tormenta tropical Iota,

D E C L A R A:

Su congoja y solidaridad con los familiares de los más de 170 fallecidos y los 120 desaparecidos y los miles de desplazados y damnificados por esta catástrofe, así como con los Pueblos, los Parlamentos y los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, ante la dolorosa pérdida de cientos de vidas humanas ocurridas a raíz de los fenómenos climáticos indicados.

Su honda preocupación por las graves consecuencias en términos materiales, provocadas por estos fenómenos naturales, que se suman a la ya difícil situación socio económica en la región agravada por el impacto de la pandemia COVID-19.

Su disposición a contribuir a que la comunidad internacional, las autoridades nacionales y la sociedad uruguaya, ofrezcan su cooperación en esta tan difícil y dolorosa instancia".

22.- Licencias.

Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gabriel Gianoli, por el período comprendido entre los días 18 de noviembre y 2 de diciembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Mariela Martínez Carrere.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Gastón Cossia y señor Francisco Capandeguy Sánchez.

Licencia sin expresión de causa:

Del señor representante Álvaro Lima, por los días 1° y 2 de diciembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Álvaro Gustavo Gómez.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA, PAULA PÉREZ LACUÉS".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

23.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por las señoras diputadas Silvana Pérez Bonavita, Virginia Fros Álvarez y Nazmi Camargo Bulmini, y por los señores diputados Marne Osorio Lima, Iván Posada Pagliotti, Daniel Peña, Ope Pasquet, César Vega y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto relativo a: 'Comercio de Frontera y Free Shop. (Se solicita al Poder Ejecutivo se consideren los planteamientos del sector)'. (Carp. N° 865/020)".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con la mayoría absoluta alcanzada se dio cumplimiento a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 139 del Reglamento, ya que se trata de un asunto ingresado a la Cámara dentro de los últimos treinta días del período ordinario.

24.- Comercio de Frontera y Free Shop. (Se solicita al Poder Ejecutivo se consideren los planteamientos del sector)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "'Comercio de Frontera y Free Shop. (Se solicita al Poder Ejecutivo se consideren los planteamientos del sector)".

——Léase el proyecto.

(Se lee:)

Carp. Nº 865

"MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo que remita al Ministerio de Economía y Finanzas la siguiente minuta de comunicación.

Por la presente instamos a Ustedes la consideración de la situación expuesta por la Cámara de Empresarios de Free Shops del Uruguay en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, así como un conjunto de medidas urgentes por ellos planteadas, que constan en el acta adjunta.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera, NAZMI CAMARGO BULMINI, Representante por Rivera, GONZALO MUJICA, Representante por Montevideo, BETTIANA DÍAZ REY, Representante por Montevideo, VIRGINIA FROS ÁLVAREZ, Representante por Rivera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los Free Shop ha sido motivo de preocupación en los últimos años, debido a su importancia creciente en la economía nacional y el rol principal que han tomado como generadores de actividad económica y fuente de empleo con sus respectivos departamentos.

Las medidas tomadas por Brasil y los vacíos aún presentes en la regulación de la actividad de este tipo particular de comercios habían creado una situación difícil ya antes de la pandemia, pero una vez instalada esta, todo se ha visto agravado hasta el punto de poner en peligro la subsistencia de una parte mayoritaria del sector.

La Comisión de Hacienda recibió la visita de una delegación representativa de los Free Shops, de varios departamentos, quienes dieron cuenta lo antes expresado y plantearon una serie de medidas urgentes a ser implementadas antes de la temporada turística por el Poder Ejecutivo.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera, NAZMI CAMARGO BULMINI, Representante por Rivera, GONZALO MUJICA, Representante por Montevideo, BETTIANA DÍAZ REY, Representante por Montevideo, VIRGINIA FROS ÁLVAREZ, Representante por Rivera".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y cinco en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Señor presidente: queremos manifestar nuestra enorme gratitud por que esta Cámara de Representantes haya apoyado esta moción que, de alguna manera, recoge lo propuesto por la Comisión de Hacienda luego de la visita, en la mañana de hoy, de empresarios representantes de los *free shops,* que viven un momento sumamente delicado, muy crítico para un sector que es por demás importante para la economía de la región de frontera, para los departamentos de frontera. Se trata de un sector que incluye a empresarios de todo porte: grandes, medianos y pequeños -mayoritariamente pequeños-; lo menciono porque esto rompe uno de esos mitos que en la opinión pública puede existir. Es un sector que emplea a muchísimos hombres y mujeres -mayoritariamente, mujeres jefas de hogar- y que dinamiza no solo el comercio de los *free shops*, sino todo el sector comercial y de servicios vinculado con las ciudades de frontera.

Sabemos de las reuniones que se mantuvieron con los diferentes representantes del Poder Ejecutivo. Creo que es un aliciente muy importante para todo este sector que este Parlamento se manifieste con el énfasis que dio esta votación, para que el Poder Ejecutivo maximice los esfuerzos a fin de atender a un sector que no puede permitirse cerrar sus puertas porque, si debiera hacerlo, deberíamos reconocer que estamos perdiendo muchos puestos de trabajo en esta situación difícil.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: quiero dejar la constancia de que, efectivamente, nosotros recibimos en el día de hoy a la Cámara de Empresarios de *Free Shops* del Uruguay, y que de forma rápida la Comisión recogió el planteo que se hizo desde la bancada del Frente Amplio, en el sentido de redactar una minuta de comunicación para elevar los planteos y buscar las soluciones en el menor tiempo posible.

Este tipo de medidas se venían implementando desde 2018, cuando empezamos a trabajar en la Comisión de Hacienda sobre estos temas, a partir de la reglamentación de la *receita federal* de *lojas francas*, del lado brasileño; esa medida implicó un impacto muy fuerte en el sector.

Además, debemos decir que hay otras medidas que se están planteando para ayudar al sector, que vuelven a involucrar a todos esos actores que son parte de las soluciones y que tienen que ver con el ámbito parlamentario. Sabemos que, en su momento, también participaron el Congreso de Intendentes, el PIT-CNT a través de una mesa de diálogo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Nos pareció razonable apoyar a un sector que nos vino a plantear una situación bien compleja. Por ejemplo, se nos relató que el 70 % de los trabajadores y de las trabajadoras están en seguro de paro.

Por lo tanto, decidimos recoger algunos de esos planteos, entre los que se encuentran extender los seguros de paro totales y parciales, determinar algunas exoneraciones de aportes patronales, suspender el cobro de algunos anticipos de impuestos, etcétera. Como, además, lo plantean de una forma muy sensata, nos pareció importante que todos los partidos recogiéramos el pedido. Esto se aplicaría mientras se diera esta situación de cierre de fronteras.

Queríamos dejar la constancia de que el Frente Amplio va a acompañar esta minuta de comunicación. Confiamos en la devolución del Poder Ejecutivo para atender, sobre todo, esta situación crítica que involucra a tantos trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Señor presidente: quiero agradecer a todos los representantes el mensaje que estamos dando al votar afirmativamente esta minuta, mensaje que para las zonas de frontera

es muy importante, porque a veces se sienten dejadas de lado u olvidadas.

Expreso mi deseo de que desde el Poder Ejecutivo se encuentre el equilibrio justo y que, de esa forma, se logre que esas empresas puedan mantener sus puertas abiertas y, sobre todo, que no se pierdan fuentes laborales. Digo esto teniendo en cuenta, además, que, según nos informaron las diferentes asociaciones de *free shops* que estuvieron hoy en la Comisión de Hacienda, se trata, mayoritariamente, de mujeres y jefas de hogar, mano de obra cuya reinserción todos sabemos que es muy difícil.

La situación de los comercios de frontera en general es preocupante. En esta minuta hablamos de los *free shops* específicamente y lo hacemos por la actual situación sanitaria, por la cual tenemos las fronteras cerradas, lo que no permite el ingreso de extranjeros, que son sus únicos clientes, ya que su régimen les prohíbe vender a uruguayos.

Además, quiero dejar constancia de que nuestra preocupación es con el comercio de frontera en general y no es de hoy; hace años que se vienen pidiendo medidas diferenciadas porque tenemos que competir con los países vecinos, que tienen costos y cargas tributarias muy inferiores a los nuestros. A esta competencia -como bien dijo la diputada Bettiana Díaz- ahora se suman los *free shops* del lado brasileño, lo cual es un riesgo no solo para los departamentos de frontera, sino para toda la economía de nuestro país. Es algo que también tenemos que prever; debemos buscar la forma de que no nos afecte tanto.

Muchísimas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Queda aprobado el proyecto de minuta de comunicación.

(Texto del proyecto aprobado:)

"La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo que remita al Ministerio de Economía y Finanzas la siguiente minuta de comunicación.

Por la presente instamos a ustedes la consideración de la situación expuesta por la Cámara de Empresarios de Free Shops del Uruguay en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, así como un conjunto de medidas urgentes por ellos planteados, que constan en el acta adjunta".

25.- Integración de la Cámara

——Se pasa a considerar diferentes notas de renuncia de legisladores.

En la reunión de coordinación de los partidos se acordó que el régimen sería el mismo que para la elección del presidente y los vicepresidentes de la Cámara, según el cual, por la vía del fundamento de voto, se hace referencia a los distintos diputados que presentan renuncia mediante las notas que han llegado a la Mesa.

Coordiné con la señora diputada Verónica Mato para que ocupe la Presidencia y, por primera vez en este período, ocuparé la banca que me corresponde.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Verónica Mato)

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Léase la nota de renuncia presentada por el señor representante Omar Lafluf Hebeich.

(Se lee:)

"Montevideo, 17 de noviembre de 2020

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Martín Lema
Presente
De mi mayor consideración:

Mediante estas líneas comunico a usted mi renuncia a la Cámara de Representantes a partir del 25 del corriente, en virtud de mi asunción como Intendente de Río Negro, dignidad con la que he sido honrado por la ciudadanía del departamento de Río Negro.

Deseo en primer término expresar mi agradecimiento a las señoras y señores representantes y a todos los funcionarios de esta Cámara y el Poder Legislativo en su conjunto.

En todos y en cada uno, quiero reconocer y destacar la nobleza y trascendencia de la tarea que aquí llevamos adelante. Soy un agradecido de cada jornada transcurrida y de cada aprendizaje alcanzado.

Con mi mayor respeto y cariño, siempre tendré presente esta tarea noble, difícil, enriquecedora y motivante, que implica ni más ni menos que servir en la primera línea, con la mayor entrega y desprendimiento, en esta casa donde aprendí tanto

y compartí con excelentes compañeros, independientemente del Partido al que pertenezcan.

Nunca dejaré de sentirme parte de este cuerpo, y en este saludo reafirmo, ante ustedes, mi compromiso de seguir trabajando cada jornada, por el mejor porvenir de mi departamento de Río Negro y del País todo.

Sin más, saluda a usted y a la Cámara de su Presidencia con su mayor consideración,

Omar Lafluf Hebeich
Representante Nacional".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y cuatro en ochenta y cinco: AFIRMATIVA.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Señora presidenta: si hay momentos en que a uno lo invade una dualidad de sentimientos o sentimientos encontrados, seguramente este sea uno, por la natural tristeza que implica despedir a compañeros con los cuales hemos compartido un trayecto político de mucho tiempo y los primeros meses de esta legislatura.

Si bien van a cumplir otros objetivos, van tras otras tareas en las que cuales pusieron mucho empeño, tiempo y esfuerzo, y para las cuales la gente, en definitiva, los terminó eligiendo, para nosotros no deja de ser un momento muy particular y especial. Y entre todos estos queridos compañeros hay uno que para mí, sin lugar a dudas, tiene una significación muy especial no solo porque es mi amigo desde hace mucho tiempo, sino porque también es un compañero en el Movimiento Por la Patria, porque es un wilsonista de ley y porque en todo este tiempo ha sido un consejero, un hombre de apoyo y un hombre de compañía.

Creo saber la procesión interior que está viviendo este hombre en este momento, señora presidenta; lo sé, estoy convencido y la nota que él presenta lo revela: él ama con mucha intensidad esta tarea, este Parlamento y la Cámara de Representantes y, además, se preparó mucho tiempo para estar aquí. Él asumió con mucha responsabilidad, ya hace unos años, esta tarea. Asumió también que, seguramente, se tenía que preparar para un tiempo en que su partido llegara al gobierno, y es este ese tiempo. Además, como dijeron algunos compañeros, estuvo llamado a cumplir otra tarea muy relevante, particularmente, en la discusión del presupuesto nacional. Quienes compartieron con él legislaturas anteriores contaron que agarraba algunos Incisos, sobre todo, el de Transporte, y lo desarmaba: proponía, discutía, se involucraba fuertemente con la tarea.

Pero los políticos no somos dueños de nuestro destino; podemos inducir el camino, pero, en definitiva, es la gente la que resuelve, y la gente al querido Tufi le tenía reservada una misión, esa que tiene que ver con su otra gran pasión: el municipalismo, los gobiernos departamentales, los gobiernos de cercanía, tarea que no le es ajena, que ya ha desarrollado y con mucho éxito.

Yo sé cuánto le costó tomar esta decisión; no fue sencillo porque, indudablemente -como dije-, se preparaba para otro tiempo, pero la asumió con mucha responsabilidad, porque estábamos en una coyuntura política, sectorial, partidaria, también en lo departamental, que exigía una presencia decidida del compañero, y en ningún momento dudó de que tenía que ser candidato.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——En ningún momento dudó de que tenía que levantar la bandera, asumir la responsabilidad a la que lo estaba convocando el pueblo, la gente, y llevarla adelante con mucha fuerza, como lo hizo. Y luego de tomar esa decisión -que compartimos con otros compañeros del departamento y con Jorge Gandini, entre otros-, se desencadenó un enorme proyecto que implicó esfuerzo, dedicación y ganas, y lo llevó hasta el lugar donde está hoy, que es la Intendencia de Río Negro.

El otro día contábamos con el señor diputado Lorenzo cuántas reuniones venía llevando a cabo, en estos días que estaba en Montevideo, en instituciones oficiales, empresas, organismos internacionales, buscando recursos, proyectos y actividades para el departamento. Yo le aseguro a la Cámara que si logra concretar el 10 % de esas actividades, va a colocar al departamento como uno de punta. Así lo queremos y sabemos que para ello está capacitado.

A este hombre que conocemos como muy sensible, impetuoso, inquieto, íntegro por excelencia, ¡salud! ¡La

mejor de las suertes, compañero! En su suerte está la nuestra y la de su partido. Nos va a tener acá para todo aquello que implique acompañarlo en su gestión.

Mucha suerte.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Señora presidenta: voy a ser muy breve, pero no quería dejar pasar la oportunidad de saludar a un amigo. No es la primera vez que lo despedimos; también lo hicimos en 2005.

Sabemos que el Tufi ha luchado siempre por su departamento no solo para estar acá, sino por su gente. Le costó mucho llegar desde Young, cuando era casi un imposible desbancar a los de la capital. ¡Vaya si el Tufi tiene la capacidad, el empuje, la innovación! Le tocó demostrarlo no solo con aquella pelea histórica de los puentes cortados, sino también cuando con otros compañeros empezó a recorrer el camino de buscar fondos internacionales para llevar al interior lo que antes solo quedaba en Montevideo. Transitó caminos bien difíciles que los intendentes del interior buscaban abrirse, con un escarbadientes a veces, pero lo fue logrando poco a poco.

Quiero saludarlo, sabiendo que Río Negro tiene a un excelente representante que ha sabido volver a esta Casa. No sé si retornará en cinco años; capaz le esperan diez años más por allá, y después veremos.

Un abrazo grande y mucha suerte.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señor presidente: a Omar Lafluf no lo conocí en primera instancia por la política. Recuerdo que cuando trabajaba en la Red Uruguaya de Televisión, a partir del año 2005, Omar Lafluf tuvo más minutos de televisión que el propio presidente de la República, porque se puso en sus hombros la defensa de su departamento, de su gente, del trabajo. Fueron intensos esos días, esos meses, esos años; cada vez que íbamos al Congreso de Intendentes y buscábamos su testimonio, confirmábamos que su desvelo era encontrar una solución para Botnia.

Al margen de lo profesional, en aquel momento, descubrí a un ser humano excepcional, a una persona que marcó un antes y un después en su departamento en esa defensa no por la crítica, sino por la unión, por buscar consensos y acercamientos. Y lo logró. En esos altibajos -porque hubo un tiempo de mucho trabajo de dos mil, tres mil, cuatro mil personas en toda la actividad laboral, que luego bajó y después subió-, y siempre en esa temperatura, Omar estuvo pendiente de su pueblo, de su gente.

Después lo conocí en la faceta política y debo ser muy sincero: encontré a una persona referencial. Me identifico mucho con ese trabajo de hormiga que hace contactando permanentemente a todos los ministerios y demás organismos del Estado para llevar a su departamento lo mejor.

Simplemente, le voy a desear éxito, porque tiene capacidad, experiencia y muchas ganas de volver a ser ese gran embajador de su departamento en Uruguay y en el mundo.

¡Éxito, querido Omar!

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Señora presidenta: es con mucho gusto que estamos saludando a nuestro estimado colega Omar Lafluf, a quien su gente eligió para ser intendente de Río Negro. Le deseamos una muy buena gestión.

Conocemos a Lafluf desde hace mucho tiempo, cuando trabajamos un tema muy difícil de resolver con el barrio Anglo, yo en el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y él en la Intendencia. Nos pusimos espalda con espalda y lo sacamos adelante; había una empresa que no cumplía y muchos problemas. Es un hombre muy ético, para quien la palabra empeñada vale, y nosotros valoramos mucho a la gente así.

Le deseamos buena gestión al estimado Tufi. Que sea lo mejor para toda la ciudadanía de Río Negro, que es la que ha tomado esta decisión y le ha dado su confianza. Esperemos que pueda hacer todo lo que está planificado para el mayor bienestar de la gente, como deseamos que suceda con cada uno de los

intendentes que ha pasado por allí y que pasará por cada uno de los departamentos de nuestro país, sea cual sea su color político; todos hacen lo mejor para su pueblo.

Le deseamos buena gestión. Acá estamos, como siempre, y pasaremos a saludarlo cuando vayamos por Río Negro.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señora presidenta: en la tarde de hoy, despedimos al querido amigo Lafluf, al Tufi, a quien conocimos hace muchos años, cuando éramos jóvenes militantes del Partido Nacional. Siempre reconocimos en su labor parlamentaria esa capacidad de enfocarse y trabajar en los temas de forma responsable, dejando bien en alto el nombre del Partido Nacional.

Despedimos al younguense, a un compañero al que ya le tocó asumir y ejercer la responsabilidad de ser intendente en dos oportunidades en las que tuvo que enfrentar grandes desafíos, grandes escollos para la sociedad de Río Negro. Se ha hablado, por supuesto, de la situación con Botnia, pero no menor fue el duro trago que debieron atravesar, que enluteció no solamente a la ciudad de Young, sino a todo el departamento y a nuestro país, allá por el año 2006. Y allí estaba el intendente Lafluf, como el primero de los suyos, dando la cara y siendo responsable por todo el pueblo del departamento que él representaba.

También despedimos a ese hijo de padres libaneses, primera generación en nuestro país; abuelo entrañable de sus dos nietos: Ivo y Teo, y también afectuoso hijo y muy compinche de su mamá Margarita.

Al ser humano, al compañero Omar Lafluf, le deseamos muchísimo éxito, porque su éxito será el de todo un pueblo, el de todo un departamento.

¡Mucho éxito, querido amigo!

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado Mendiondo.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Señora presidenta: quiero saludar al doctor Omar Lafluf, aunque Omar es el nombre con que lo recuerdo desde el aula, ya que nos conocemos desde hace más de cincuenta años.

Quiero saludarlo desde mi responsabilidad. Hasta hace muy pocos días, peleé duramente para que siguiera en la banca en que está porque me siento orgulloso de mi gobierno, que culmina el próximo día 26, en el departamento de Río Negro, pero así son las cosas.

Con Omar hemos trabajado juntos por el departamento durante cinco años. Hemos establecido un vínculo y privilegiado todo lo que tiene que ver con la defensa de Río Negro. Ahora tendremos roles diferentes: él será el intendente y nosotros, conjuntamente con el doctor Lorenzo, los diputados por el departamento. Cada uno desde su lugar deberá contribuir institucionalmente para que nuestro departamento sea cada vez mejor. El próximo día 26 estaremos allí, saludando a Omar, cuando asuma.

También quiero saludar a otros compañeros que hoy dejan la Cámara: Irigoin, Abt y Morel, a quienes admiro por lo que dejan y por el lugar adonde van, porque se van a trabajar pegados a la gente.

Quiero saludar a Mario García, a Alejo Umpiérrez, a Nicolás Olivera y a un hermano de mi hermano -que, por tanto, también es hermano-: Guillermo Besozzi. Creo que los nombré a todos.

La política es esto. A partir del 27 de noviembre, nuestro intendente, elegido legítimamente por el pueblo de Río Negro, será el doctor Omar Lafluf, y nosotros trabajaremos por el departamento.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señora presidenta: esto de tener que optar le pasa a la gente con mucho talento, sobre todo, a quienes a ese talento le agregan trabajo y responsabilidad. La buena gente, los buenos políticos a quienes se les presentan estas opciones como la que se le presentó a Omar Lafluf, las concretan, pero no de acuerdo a su comodidad y a su interés personal o a alguna proyección política en la que se pueda pensar, sino por lo que entienden que mejor puede servir a su gente. Eso es lo que ha demostrado siempre Omar Lafluf.

No tengo ningún temor a exagerar ni ningún empacho en decir que es uno de los grandes referentes de nuestro partido de los últimos tiempos. Y no lo despido porque lo vamos a tener permanentemente en el Parlamento, exigiendo, reclamando, pidiendo cosas. Además, todos sabemos que es un hombre que también está llamado a otros proyectos, inclusive, más grandes que los que asumirá los próximos años.

Realmente es un orgullo para el Partido Nacional saludar al diputado renunciante quien, además, nos deja en su lugar a un representante de excepcionales condiciones, como lo ha demostrado en estas pocas jornadas que ha ejercido la suplencia.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR SODANO (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SODANO (Martín).- Omar: realmente, quiero felicitarte y desearte el mayor de los éxitos. No me gusta desear suerte porque las gestiones tienen que ser exitosas, no dependen de la suerte.

Sé la capacidad que tenés. Para mí, conocerte en persona fue como cuando a un gurí le toca jugar el partido en primera división, con los profesionales que veía en la tele. Omar es uno de esos referentes políticos que, desde afuera, al no estar en este ambiente, se ven inalcanzables, pero es un humano más, con mucha sensatez y, sobre todo, con mucho sentimiento.

Sabés bien el aprecio que le tengo al departamento y a la gente que allí conozco; lo que he recorrido, lo que he estado, lo que he compartido, lo que iré a compartir. Hay personas, como el Moncho, que realmente considero amigos, y que hoy te acompañan.

Sinceramente, te felicito y espero verte cuando vaya a visitarte.

¡Éxitos!

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Señora presidenta: en primer lugar, queremos saludar al diputado Omar Lafluf.

Por tercera vez, la ciudadanía de su departamento le ha conferido el honor de guiar los destinos de la Intendencia de Río Negro. Eso, de por sí, es una demostración de consideración a su gestión en el pasado y también del afecto que ha sabido granjearse en el correr de su ya larga actividad política.

Sentimos que su desempeño va a estar a la altura de las expectativas, porque ya lo ha hecho y ha dado pruebas más que suficientes, en todos los ámbitos en los que ha actuado, de su bonhomía y de su capacidad de gestión.

Le deseamos éxitos y suerte en su gestión porque las dos cosas tienen que ir de la mano para que los resultados sean los mejores.

Quiero también saludar a otros que hoy se van a despedir de esta Casa, por lo menos, temporariamente.

Por tercera vez, Guillermo Besozzi renueva su mandato como intendente. En tal sentido, queremos hacerle llegar el deseo de éxitos en la gestión que emprenderá. Sabemos que él también ha recibido un apoyo muy importante en su departamento; lo ha revalidado una vez más. Queremos señalar nuestro total apoyo a lo que será su gestión en el departamento de Soriano.

Asimismo, hay tres debutantes. Uno es Mario García -compañero pasillo por medio, compañero de banca-, quien ya cuenta con algunas legislaturas arriba y que sabíamos que tenía interés por postularse a la intendencia de Lavalleja, que es muy cercana para nosotros por la relación que tenemos con la de Treinta y Tres. Le deseamos a Mario García, en esta, su primera experiencia como intendente de Lavalleja, una gestión que sea valorada por toda la gente del departamento.

También vamos a despedir a Nicolás Olivera, quien va a hacer sus primeras armas como intendente de Paysandú, aunque ya tiene una trayectoria como director de Obras de ese departamento. Es una gestión que, de alguna manera, ya conoce; por lo tanto, su labor al frente del departamento de Paysandú va a estar coronada por el éxito.

En esta tanda de nuevos intendentes también despedimos a Alejo Umpiérrez, con quien en algún momento compartimos la misma ruta, el mismo camino. Lo sabemos una persona consustanciada y apegada a Rocha, departamento con el cual también nosotros tenemos un vínculo muy especial, porque la gente de

Rocha y la de Treinta y Tres mantienen una relación de afecto, sobre todo, las personas de la localidad a la que pertenece Alejo Umpiérrez, Lascano, que es una localidad muy cercana al departamento de Treinta y Tres, por la producción de arroz. Desde ese punto de vista también queremos testimoniarle nuestro afecto y nuestro deseo de un muy buen desempeño para bien de todos los rochenses.

Y, por último, despedimos al diputado Pedro Irigoin -vecino de banca-, quien va a desempeñarse en la Dirección General de Administración de la Intendencia de Canelones, y a dos diputados que van a ser alcaldes: Christian Morel, alcalde de Río Branco, y Andrés Abt, alcalde del Municipio CH del departamento de Montevideo.

A todos les deseamos éxitos y suerte en la gestión, y queremos decirles que, desde esta banca del Partido Independiente, todos -intendentes, alcaldes, director de departamento- van a contar con nuestra disposición a colaborar toda vez que se requiera apoyo de nuestra parte, sabiendo que todos somos, en definitiva, constructores de la felicidad pública.

Muchas gracias.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Omar: simplemente, quiero saludarte y desearte mucho éxito.

Ha sido un placer trabajar contigo durante el tratamiento de la Ley de Medios. En la Comisión de Industria, Energía y Minería fuiste un valioso compañero de trabajo y te vamos a extrañar; nos vas a hacer falta. Quedás muy bien cubierto por el doctor Lorenzo, con quien ya hemos tenido el agrado de trabajar en sesiones pasadas.

Quiero desearte mucho éxito y agradecerte toda tu colaboración y las enseñanzas que nos has tratado de trasmitir en estos meses.

Muchas gracias.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señora presidente: al votar la aceptación de la renuncia del señor diputado Lafluf, despedimos a un compañero cuyo trato en esta Cámara nos ha enriquecido a lo largo de estos años.

Hemos disfrutado del trato personal, de su calidez, de su don de gentes.

Hemos aprendido, al oírlo hablar de los distintos asuntos que ha tratado la Cámara, volcando en la consideración de estos su experiencia como gobernante departamental, experiencia adquirida, además, en circunstancias particularmente difíciles para su departamento y para el país, que todos recordamos.

Hemos apreciado, también, en esas ocasiones que cada tanto se presentan, de ánimos exaltados y momentos de turbulencia, la ponderación, el equilibrio, el tino del hombre aplomado, ya curtido en los asuntos públicos, que es capaz de hablar con serenidad y orientar al colectivo en esa situación, aun cuando las pasiones puedan estar al rojo vivo.

Por todo eso, vamos a lamentar el alejamiento del señor diputado Lafluf, pero sabemos también que va a encontrarse con una tarea con la que se siente especialmente a gusto, esa tarea de intendente del departamento de Río Negro a la que tantas veces ha hecho referencia hablando aquí, en la Cámara de Diputados. No tengo duda de que su departamento va a resultar beneficiado con el retorno del gobernante con experiencia, del gobernante probado, del gobernante que vuelve a ser tal por el voto libérrimo de sus conciudadanos. Así que formulamos nuestros votos para que tenga todo el éxito que él y el departamento de Río Negro se merecen, y confiamos en que aquí, en la Cámara, su suplente, que ya ha acreditado sus cualidades, sabrá desempeñar su rol de la mejor manera.

Lo vamos a extrañar, y lo amenazamos con visitarlo cuando vayamos por su departamento.

Muchas gracias.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Señora presidenta: no quería dejar pasar esta ocasión, en primer lugar, porque tanto con Omar Lafluf como con Guillermo Besozzi trabajamos muchísimo en el Congreso

de Intendentes. Estos días recordábamos en la Comisión Especial de Asuntos Municipales que jamás tomamos una decisión por amplia mayoría en el Congreso de Intendentes en temas tan complejos como el de la patente única en todo el país, a la que se llegó luego de un acuerdo entre todas y todos.

Más allá de nuestras bromas y del desmayo que le produje al amigo Zimmer, el ánimo de colaborar -sabiendo que lo más importante es la gente, la población y sus problemas- fue lo que siempre primó. Además, con el Tufi tenemos un viejo debate sobre cómo se contabilizan las políticas sociales, que seguramente seguiremos manteniendo.

Con Guillermo Besozzi no solo tuvimos el debate en el Congreso de Intendentes: me dio un apoyo especial y particular con el que me sentí absolutamente respaldada -y eso refiere a cómo se construye la política-, en momentos muy difíciles, vinculados con el tema de las jineteadas en Montevideo -después de estas vienen las de Cardona, que es el pueblo de mi familia-, y convencido me ayudó a encontrar una salida y a elaborar un protocolo que nos sirviera en nuestro departamento.

Cuento estas cosas porque son las que no trascienden, de las que no se habla, y me parece que constituyen un reconocimiento a quien traslada la experiencia y brinda respaldo, más allá de las opiniones políticas que tengamos en muchos otros temas en los que no nos pondremos de acuerdo.

Seguramente, el ánimo de los que parten tanto para los gobiernos departamentales como para los gobiernos de cercanía -como en el caso de Abt y de Irigoin- sea el estar respondiendo en forma permanente, mucho más que nosotros, en cada uno de sus lugares.

Culmino deseándoles éxitos. Si a todos los que hoy nos dejan -también a Morel, a García y a Umpiérrez que, pobre, nos sufrió en la comisión que estudió el proyecto de la Ley de Urgente Consideración- les va muy bien, a la población de cada uno de sus departamentos, a nuestros conciudadanos, también les va a ir bien.

Muchas gracias.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Gracias, señora presidente.

Voy a ser muy breve porque ya se ha hablado mucho del intendente que superó adversidades con respecto a las papeleras y a la situación con el tren que se vivió en su querido pueblo de Young.

Yo quiero señalar que hace más o menos veintidós años, cuando hablábamos de las elecciones de jóvenes, tuve la suerte de ser recibido en la casa del propio intendente. Fui junto a su hijo que, además, es mi amigo. Me acuerdo de que ese domingo nos cocinó unos ravioles con tuco. Ese es el Tufi que nosotros queremos y que vamos a extrañar: el cercano. Yo no voy a hablar del político ni del intendente. Quiero hablar del Tufi amigo, que cuando empezamos a dar los primeros pasos acá fue una de las primeras personas que se acercó a ayudar, a colaborar, y nos recibió en este Parlamento como lo hizo en su casa.

Por lo tanto, a Tufi le deseo lo mejor como intendente, y deseo lo mejor para el departamento. Sin duda, su éxito será también el de toda la gente de Río Negro.

Muchas gracias.

SEÑOR LEMA (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Muchas gracias, señora presidente.

Como sabrán, hoy es la primera vez, desde que asumí la Presidencia de la Cámara, que ocupo mi lugar habitual en la banca. Lo hago porque entiendo, en lo personal, que este es el lugar donde tengo que estar en una sesión especial como la de hoy.

Uno en la vida tiene que ser agradecido. Hoy, a varios compañeros de la bancada del Partido Nacional les toca atravesar esta sesión que para ellos será la última.

En lo personal, siento un profundo agradecimiento por la experiencia vivida en el correr de estos años.

Entiendo conveniente hacer referencia en cada oportunidad a las renuncias que se vayan planteando, porque encuentro una riqueza muy importante en cada uno de los representantes que van a asumir nuevos desafíos. Por eso consideré pertinente estar

en este lugar, que es -creo- en el que tengo que estar en una jornada tan especial como la de hoy.

En primer lugar, estamos considerando la renuncia del Tufi, del diputado Omar Lafluf.

Entre las tantas virtudes a las que los compañeros diputados y colegas de otros partidos políticos han hecho referencia, el Tufi tiene dos que para mí son muy importantes y que refieren a la responsabilidad parlamentaria; las vi todos los años de la legislatura anterior y, por supuesto, también en lo que va de este período.

La primera es su capacidad de adaptación. El Tufi fue un gran intendente y un gran diputado. Todos los que en algún momento fueron intendentes saben las dificultades que representa el cambio de lo ejecutivo, del día a día en una intendencia, a desempeñar una función legislativa. Sin embargo, el Tufi, desde el primer día que ingresó a este recinto, se mostró como un diputado experiente y, permanentemente, demostró estar a la altura de las circunstancias. Esa capacidad de adaptación es, sobre todo en los tiempos que corren, un atributo personal y profesional muy importante. El Tufi la tiene, y me parece muy importante reconocerlo.

Otra característica, entre las tantas -como recién señalaba-, es su voluntad de aprender. El Tufi es de los que interpelaba a sus propios compañeros para conocer un tema. Todos sabemos que en las comisiones hay un miembro informante o un representante de cada partido político en el que, generalmente, uno hace confianza, y trata de ajustarse a sus posturas. Sin embargo, con el Tufi había un desafío aparte. Yo, que tenía el despacho del Anexo en diagonal al suyo -es decir, cruzado-, en más de una oportunidad me reuní con él porque quería saber qué se iba a votar. Pero no quería saber solo en forma testimonial; el Tufi quería conocer los asuntos en profundidad. Esa humildad de querer aprender y esa responsabilidad al momento de levantar la mano dan garantía de un hombre de Estado, de un patriota que sabe cumplir a rajatabla y se maneja con profesionalismo y con responsabilidad en la dinámica parlamentaria.

También quiero decir que este aspecto tiene una connotación que me preocupa, señora presidente. El Tufi, que conoce el ámbito ejecutivo de la intendencia y que, ahora, también conoce el ámbito legislativo, nos va a enloquecer: permanentemente nos va a estar llamando e interpelando, desde el lugar en el que le va a tocar asumir este nuevo desafío, para conocer en forma profunda los diferentes temas que vamos a desarrollar en el correr del período. Esa situación -que vamos a padecer- también hace referencia a su postura virtuosa, a la responsabilidad con que toma la actividad política y la actividad profesional.

Por eso, sentimos un sabor agridulce. Estamos contentos por él, porque sabemos cuánto quiere a Río Negro y conocemos sus ganas de desarrollar esa nueva función ejecutiva, pero sentimos un sabor amargo, dado que lo vamos a extrañar. A un dirigente político con ese profesionalismo, con esa responsabilidad y con esa vocación de servicio uno lo quiere cerca. En consecuencia, vamos a intentar que la distancia nos separe, pero que la causa por el país nos una.

Le deseamos éxito y la mejor gestión.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradezco todas las palabras de aliento y los elogios vertidos aquí, que creo no merecer.

También doy las gracias a los funcionarios de la Cámara, de las comisiones y a los que están en los diferentes pisos del Edificio Anexo. Siempre nos hacen sentir que para ellos somos lo más importante: nos atienden y nos acercan todo lo que les pedimos. La verdad es que los funcionarios que trabajan en las comisiones trasmiten mucha tranquilidad cuando uno pide algo que precisa para trabajar.

A ustedes, a los compañeros diputados, también les agradezco.

Yo soy profundamente agradecido en la vida. Como dijo Juan Martín -que me hizo derramar alguna lágrima-, soy primera generación de padres libaneses. Mi referencia de vida desde los diez años fue mi madre. Por eso, valoro y defiendo tanto a la mujer como mujer. Esa es mi referencia de vida: mi madre, Margarita, como dijo Juan Martín.

Vine aquí en 2004, cuando fue electa una presidenta: Nora Castro. La voté a un mes de que había fallecido mi mamá. Estuve aquí algunos meses, hasta que asumí el cargo de intendente de Río Negro. En

ese tiempo pude aprender algo de esta Cámara. Luego, fui a trabajar como intendente en un Congreso la mayoría de cuyos integrantes habíamos vivido la época de la dictadura. Créanme que ayudó mucho que el Congreso estuviese integrado con gente que venía de esa época. Ahí no importaba si uno era blanco, colorado, frentista o independiente; simplemente, estabas de un lado o de otro. Eso nos ayudó un montón, porque sabíamos que las soluciones las teníamos que encontrar entre todos. Por eso, como decía Ana Olivera, en el Congreso no votamos casi nada -creo que únicamente votamos algo de la patente-; todas las soluciones las encontramos por consenso, porque teníamos algo en común, que era el problema de la gente. Y el problema de la gente era el mismo en Artigas, en Montevideo, en Cerro Largo, en Paysandú, en Río Negro. A mí me formó mucho el Congreso.

Siempre hago el cuento de cuando había que reclamar algo y Nino Pintos se sentaba al lado mío y me decía: "Nosotros no podemos reclamar esto porque tenemos que reclamarle a nuestro gobierno, pero plantéenlo ustedes, porque lo precisamos y lo vamos a votar todo". Y así funcionamos.

Algo parecido decía Wilson. Algunos intendentes del Partido Nacional fuimos criticados cuando comimos un asado con Mujica. Wilson decía: "Yo hablo con todos del tema que yo quiero hablar".

El Congreso me fue formando, pero también la vida. Yo no tuve una niñez ni una adolescencia en la que hubiera vacaciones. Yo nunca tuve vacaciones. En mi casa no existían las vacaciones. Salíamos del liceo a trabajar al comercio, al boliche.

Yo acá me adapté. Venía contra todos los pronósticos, porque siempre me decían que los intendentes no se adaptaban al Parlamento, que les costaba. Yo me adapté porque me interesaba estudiar.

Acá adentro aprendí; con todos ustedes aprendí, y con gente que hoy no está, que estuvo en la pasada legislatura. No voy a decir nombres, pero yo terminé formando una amistad tremenda con algunos diputados. Muchos están acá y otros ya no están ocupando una banca.

Lo que aprendí en el Congreso lo trasladé aquí. Por eso, siempre hablé con respeto y créanme que sentí que ustedes también me hablaron con mucho respeto. Yo nunca sentí un agravio por nada.

Acá es distinto, hasta por la forma como nos sentamos. En el Congreso de Intendentes, con el que estoy discutiendo capaz que está a dos metros, pero acá quizás esté a veinte metros. Es así; por eso, tenemos que cuidar mucho las formas.

Yo me voy feliz de este Parlamento porque a lo que tenía como intendente le agregué lo que aprendí acá adentro.

Acá aprendí y valoré el trabajo de los diputados. Y créanme que antes era crítico, como nos pasa a todos, muchas veces, cuando no sabemos de lo que hablamos y no conocemos, cuando planteamos que una solución es muy fácil y nos preguntamos por qué no se hace. Debe ser porque no es tan fácil.

Aprendí a respetar a todos los partidos porque trabajé con todos, y creo haber aportado a la discusión en algunos temas, porque la vida misma me fue enseñando el trabajo que había que hacer.

Lo único que tengo son palabras de agradecimiento por la forma como pasé estos cinco años y pico acá adentro; a todos los legisladores de todos los partidos, porque me enseñaron y aprendí. Hoy me voy de esta Casa sabiendo cómo funciona el Estado, luego de haber participado de la Comisión de Presupuestos y haber tenido el honor de que mi partido me designara como miembro informante de la rendición de cuentas del 2017. Por todo eso, me voy contento.

También me voy triste. Acá tengo muy cerca a mis nietos, a mis hijos, pero el departamento me necesita, y así me lo dijeron. Ya tengo sesenta y seis años, y debo seguir dando a la gente de mi departamento y a la gente del país lo mejor que pueda. Créanme que a la gente, por lo general, no le importa de quién es el logro; lo que le importa es que le solucionemos el problema o que, por lo menos, aportemos a su solución.

Me voy de acá, y créanme que voy a ser un gran defensor y difusor de lo que significa el Parlamento nacional en la vida del país.

A todos ustedes, un millón de gracias.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Muy bien!

(Aplausos en la sala)

26.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 18 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Alejandro Miguel Berton Sole, señora Daniela Porto Lara y señor Pablo Giovani Conti Mattio.

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 18 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Capandeguy Sánchez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez y señor Gastón Cossia.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA, PAULA PÉREZ LACUÉS".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cinco en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en la fecha indicada.

Dese cuenta de una nota de renuncia presentada por el señor diputado Pedro Irigoin Macari.

(Se lee:)

"Montevideo, 17 de noviembre de 2020

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Martín Lema

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle, que en virtud de haber sido designado como futuro Director General de Administración por el Intendente electo del Departamento de Canelones, Prof. Yamandú Orsi, presento renuncia en forma definitiva a la banca que ocupo como Representante Nacional a partir del día 25 de noviembre de 2020.

Asimismo quiero expresar mi agradecimiento a los demás miembros del Cuerpo, como así también hacerlo extensivo a los funcionarios que facilitan nuestra labor.

Pedro Irigoin
Representante Nacional".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Antes de comenzar con los fundamentos de voto, queremos comentar que en la barra se encuentran la compañera y esposa del señor diputado Irigoin, señora Sara Telechea, y su pequeña hija, Emilia Irigoin, a quien estábamos escuchando.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Señora presidenta: hoy nosotros tenemos sentimientos encontrados. Estamos despidiendo a Pedro, un compañero de primera línea, de los que se extraña cuando no está, y eso nos va a pasar de ahora en adelante.

Es un hombre muy joven, pero desde la adolescencia volcó todo su compromiso en la política. Lo conocemos desde hace muchos años, cuando todos

éramos mucho más jóvenes y él era un gurí con una vocación y un compromiso político importantísimos.

Pedro es de los que tienen esa vocación de servicio más allá de sus intereses personales, que está en el lugar que se necesita, como hará dentro de pocos días porque el compañero Orsi le pidió que estuviera junto a él en la Intendencia de Canelones.

Es un compañero que conocemos desde hace mucho tiempo, también de otras gestiones. Hoy es diputado y hace poquito dejó de ser alcalde de Las Toscas y Parque del Plata. Allí trabajó intensamente y estuvo a la altura de la responsabilidad que le dio la gente de esos balnearios.

Siempre estuvo al lado de la gente en las difíciles, tratando de resolver problemas. Él también las tuvo difíciles, porque en ese período en que le tocó ser alcalde se le incendió la casa. Y en esa oportunidad recogió la solidaridad que había sembrado durante todo ese tiempo en la alcaldía, ya que la población y sus compañeros -sobre todo, la gente- se solidarizaron con él.

Es un hombre que resuelve problemas; es un ejecutivo nato, un hombre de vocación, de compromiso tanto en lo político como en lo familiar.

Usted, señora presidenta, recién dijo que en la barra estaba su compañera de todas las horas, Sara, que es una mujer con mucho compromiso y paciencia, porque usted sabe que estar en estos lugares no siempre permite colaborar la pareja.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——A veces Sara tiene que cubrir a Pedro en su hogar y con sus hijos, que son tres: Jazmín, Caetano y Emilia -la pequeña, que se sigue escuchando por ahí-, aunque en ocasiones veíamos a Pedro correr con los más grandes, llevándolos a la escuela o yendo a buscarlos.

Se trata de un hombre de familia, y en el Frente Amplio y en nuestra fuerza política estamos orgullosos de él porque tiene mucho para dar, y ha dado muchísimo.

Por lo tanto, le deseamos lo mejor. Estamos seguros de que estará a la altura del compromiso que le encomendó nuestro compañero Yamandú Orsi.

Por supuesto, lo vamos a extrañar, pero también lo vamos a estar viendo, porque somos vecinos.

Solo me resta desearle lo mejor en su gestión y decirle: Pedro, acá tenés a la barra que te sigue apoyando y que va a estar con vos todo este tiempo; no será en la misma bancada, pero sí en los compromisos que la gente nos ha encomendado.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR SODANO (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SODANO (Martín).- Muchas gracias, señora presidenta.

Pedrito, en este poco tiempo hemos compartido muchas cosas: los golpes que nos hemos dado y alegrías en el patio, los pasillos, las comisiones y hasta el despacho.

Sinceramente, conocí a una persona espléndida; sos tremenda persona. Sabés el aprecio que te tengo y sé el aprecio que me tenés. Cuando recibiste esta buena noticia, creo que fui uno de los primeros, a nivel parlamentario, en enterarme, y la mantuve en total reserva, como debía ser. Y como te dije en ese momento -y te lo repito-, te felicito por el coraje -al igual que al resto- de salir del Poder Legislativo a enfrentar lo que significa trabajar día a día y codo a codo con los vecinos, que es un ala fundamental de la labor municipal.

Realmente, puedo decir que conocí a una persona excepcional. Es una pena que te vayas, aunque sé que dejás a un amigo: a Óscar Amigo; ¡vaya coincidencia!

Sin duda, fue un placer haber compartido contigo. Espero que la vida nos cruce nuevamente para seguir compartiendo; no te vas a librar tan fácil de mí.

Pedrito, te deseo éxitos en la gestión.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señora presidenta: somos vecinos con el diputado que va a renunciar y, seguramente, ese sea uno de los pocos temas que tenemos en común. Quizás los dos tengamos la expectativa de lograr mejoras para el balneario, para Canelones y para

Uruguay, pero no las compartimos; esa es la realidad. Somos adversarios políticos; duros adversarios.

Recuerdo una charla que mantuvimos frente al arroyo Solís Chico, cuando asumió la alcaldía. En esa ocasión, le dije: "Mirá que voy a ser oposición. Tenelo bien en cuenta, aunque nunca me voy a meter con tu vida particular ni privada; solo voy a hablar de la gestión que vas a realizar". Y lo cumplí a cabalidad, porque esos cinco años fueron terribles para el exalcalde Pedro Irigoin. Digo que fueron terribles porque es cierto, ya que hicimos una oposición de contralor a través de nuestros concejales y ediles; sin duda, estuvimos sobre su tarea.

Cuando se dio la ocasión de ser compañeros en el Parlamento, dije: "Bueno, comienza una nueva etapa; una etapa en la que él nos va a controlar a nosotros, porque va a ser oposición". Pero a los pocos meses volvemos a cambiar de rol, ya que ahora lo voy a tener que controlar nuevamente, debido a que formará parte del oficialismo en Canelones, teniendo en cuenta que asumirá el cargo de director general de Administración.

Por otra parte, debo decir algo que es fruto de la observación, de lo que vi durante el desempeño de su tarea. Tengo que reconocer que cuando estuvo al frente de la alcaldía realizó su trabajo con energía, con una energía muy particular; lo hizo con convicción -al margen de discrepar-, y a pesar de no tener tanta antigüedad en su terruño, como hoy, logró algo mágico para los que estamos en la política: la aceptación popular a través del voto, y eso no lo puedo negar.

Por lo tanto, diputado Pedro Irigoin, le deseo éxito en su gestión como director general de la Intendencia de Canelones, porque vivimos en el mismo departamento, y lo que sea bueno para el balneario y para Canelones será bueno para nosotros, para el Partido Nacional y para todos.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Así que solo me resta desearle mucho éxito.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Señora presidente: la verdad es que teníamos ganas de hablar en la despedida, momentánea, de Pedro, de esta Casa.

Como canario, como integrante de una camada nueva de dirigentes políticos del departamento -quizás es por un tema generacional o de edad-, puedo decir que el diálogo entre los partidos ha sido mucho más fluido. En realidad, la posibilidad de intercambiar e interactuar siempre estuvo presente con Pedro, y de muy buena forma; eso hay que señalarlo.

Nosotros conocemos la vocación de servicio que tiene el flamante director general de la Intendencia de Canelones, y sabemos que esa vocación de servicio la plasmó de una forma muy buena cuando fue alcalde de su querida localidad. Sin duda, esa vocación de servicio lo hizo destacar en su trabajo, y eso -como se dijo anteriormente- fue reconocido por sus vecinos.

Creemos que es algo bueno que en este nuevo gobierno departamental de Canelones haya gente joven, como Pedro, con muchas ganas de trabajar, y que esté abierta al diálogo.

Por lo tanto, le auguro mucho éxito en la gestión que se le va a encomendar, y le digo que siempre que se precise dialogar, intercambiar o realizar actividades en conjunto que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos canarios nos va a encontrar con las puertas abiertas, y creemos que es algo recíproco. Vamos a tratar de mantener ese contacto, interactuando.

Volvemos a augurarle muchos éxitos en la gestión, que tendrá que ser buena para que los canarios vivan cada día mejor.

¡Mucha suerte!

Un gusto compartir este tiempo contigo.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señora presidenta: en primer término, quiero aclarar que solo voté por disciplina partidaria, sobre todo, porque me sentía contemporánea de Pedro -casi hasta por la edad- y, fundamentalmente, porque, por esa energía que él tiene, estaba bueno sentarse a compartir este escenario tan distinto a otros.

Con Pedro vivimos desde las lluvias espectaculares de muchísimos milímetros, que arrasaban todo, pasando por la invasión de arena en la rambla, hasta las obras importantísimas para el municipio, que generaban discrepancias porque costaba que se entendiera que era el mejor camino a trazar. Pedro estuvo siempre para explicar, aun en momentos de tensión, codo a codo con la gente, trabajando permanentemente en el territorio, con muchísima claridad, para lograr una síntesis entre el decir y el hacer. Eso es parte de las virtudes para gobernar. Por eso lo convoca el profesor Orsi en esta oportunidad y, además, a una dirección que es estructurante de una intendencia porque tiene que ver con los recursos humanos. ¡Vaya si eso es importante en cualquier administración! En ese lugar en especial, la tarea es sumamente relevante para mantener el diálogo -Pedro lo debe tener bien presente-, para acordar y construir ese Canelones mejor.

Pedro tiene un valor agregado, que es su capacidad de empatizar y, sobre todo, de predicar con el ejemplo en el hacer, además de la capacidad de trabajo, de entrega, de ser el primero, de exigir en virtud de dar. Sin duda, eso es muy importante para los trabajadores.

Gobernar es hacer las cosas bien, o lo mejor posible, con razones, con equilibrio y con mucho convencimiento. En eso hay que involucrar a los vecinos, a las vecinas y a los trabajadores. Pedro fue un ejemplo en el municipio. Es mucho más que elaborar teorías; hay que remangarse y ponerse a trabajar. Me parece que va a hacer una gestión muy buena.

Además, cumple con lo mejor de nosotros para Canelones y, por supuesto, vamos a estar acompañándolo, porque gente joven poniendo empuje es una señal de renovación muy importante.

Así que, Pedrito, te vamos a acompañar.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Señora presidenta: no queremos dejar pasar la oportunidad de saludar a Pedro y también a varios que en el día de hoy dejan esta Casa no solo para ir a desempeñar la tarea principal de intendentes, sino a otros lugares mucho más arriesgados.

Quiero aprovechar para saludar a nuestro amigo que va a Cerro Largo, que ya me reservó la plaza para el próximo acto. En el último acto había uno; esperemos que para la próxima vayan tres o cuatro.

También quiero saludar a Andrés Abt por esa valentía de dejar el Parlamento, un lugar seguro. Va a la cancha, a la administración, a la gestión, lo que eleva la cara de quienes abrazamos la política como la mejor forma de servir a la gente.

Obviamente, con Pedro nunca militamos juntos; sí vivimos en el mismo departamento y en la misma zona. Espero que Pedro valore estos meses de estar en el Parlamento, que hace que veamos las cosas de otra manera. Tufi lo explicaba mejor: el Parlamento ayuda a entender que aunque parezca que muchos están muy distantes en algunos temas públicos, después, en el accionar de todos los días, en el transitar, en el intentar cambiar las cosas, mejorar la calidad de vida de la gente y tomar decisiones, se ve que las distancias no son tan largas.

Me comprenden las generales de la ley porque he sabido acompañar a lo largo de los años, en mi departamento de Canelones, trabajos difíciles desde la oposición, pero siempre pensando en lo constructivo, en ayudar, en apoyar y, sobre todo, en la única tarea que nos mueve a quienes hacemos política, que es la de buscar el bien para los demás.

Así que, Pedro: ¡mucha suerte! Te espera una gran responsabilidad. En la medida en que tengamos la altura de servir a la gente, siempre estaremos tendiendo la mano.

¡Felicitaciones!

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Señora presidenta: naturalmente, queremos saludar a nuestro querido compañero Pedro Irigoin, no sin antes -como decían otros- reconocer y desear el mayor de los éxitos, por el lugar que la ciudadanía les ha conferido, a los hasta hoy colegas Lafluf, Besozzi, García, Olivera, Umpiérrez, Morel y Abt.

Pedro es un militante político, con todo lo que eso conlleva para el Uruguay y para la tradición frenteamplista. Fundamentalmente, es un hombre comprometido con Canelones y con su gente. Es por eso que la gestión que encabezará nuestro compañero Yamandú Orsi

incorpora inteligentemente a un compañero que ya ha estado involucrado en las lides de la gestión del tercer nivel de gobierno del Municipio de Parque del Plata. Con esa rica mochila a cuestas aportará desde la Dirección General de Administración su experiencia, su conocimiento y su amor por la tarea política, para que los canarios y las canarias vivan cada día mejor.

Pedro: ¡mucho éxito!

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Señora presidenta: un día, en el pasillo, Pedro me comenta lo que le había propuesto el compañero Yamandú Orsi. Vi los ojos de Pedro brillando, porque a él lo que le gusta es la gestión, estar con la gente, hacer y ejecutar.

Quiero decir que me siento orgulloso de tener a un compañero como Pedro en mi organización política. Realmente, una de esas cosas que a uno lo enorgullecen es tener gente así para usar en su cabalidad la palabra compañero.

Se nos va un amigo, pero viene otro Amigo.

¡Arriba, Pedro!

SEÑOR LEMA (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Señora presidenta: sería muy injusto de mi parte fundar el voto por los legisladores del Partido Nacional y no hacerlo por el señor diputado Pedro Irigoin.

Si bien no hemos tenido la oportunidad de tratarnos en profundidad en lo personal, porque no ha habido instancias, siempre estuvo presente la buena onda, la cordialidad y buena fe en los diferentes encuentros. Me queda alguna duda respecto a la media hora previa de hoy, que fue un poco entreverada pero, sacando ese episodio en particular, la relación siempre fue de mucha cortesía, de mucho respeto, y tuvimos un vínculo muy franco.

No puedo hacer una referencia personal sobre Pedro, sencillamente, porque no lo conozco y no estaría hablando con propiedad.

Tampoco puedo hacer una referencia profesional porque no he seguido de cerca su gestión como alcalde ni la de representante nacional que ha tenido la oportunidad de ejercer en este tiempo. Pero sí puedo hacer una valoración de esta acción puntual que acabamos votar, que considero es digna de respeto, de reconocimiento, porque muestra convicción, jugársela, una vocación departamental, un cariño por el departamento y el querer ejercer determinada función. Eso es un acto a reconocer, independientemente del partido de que se trate. Yo lo reconozco en el diputado Christian Morel o en el diputado Andrés Abt, ambos del Partido Nacional, pero la acción, el gesto es el mismo y merece igual reconocimiento en otro partido político, como el Frente Amplio. Esas acciones en las que uno se la juega por lo que cree, en las que uno elige estar en el lugar que le parece más funcional, en el que puede hacer más cosas, más aportes, y no está midiendo otro tipo de factores que pueden pesar en una decisión tan importante, para mí son dignas de respeto, vengan de donde vengan.

Es por ello que sería muy injusto -y vuelvo a lo del principio- si yo en esta oportunidad hiciera silencio cuando se está tratando esta renuncia. Por lo tanto, respetando la convicción y la determinación que tuvo Pedro para elegir otra trinchera en la que trabajar por el país, le deseo el mayor éxito y me pongo a las órdenes. Quedo a total disposición para que desde diferentes lugares pero con la misma concepción del país podamos complementarnos y hacer lo mejor integralmente.

Le deseo éxito.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Señora presidenta: no puedo dejar pasar la oportunidad de saludar a Pedro y decirle que lo vamos a extrañar. Vamos a extrañar sus aportes, su compromiso, su ímpetu en todos los temas que trata y en la forma en que los lleva adelante.

Quiero aprovechar también la oportunidad para saludar a otros señores legisladores que se van a cumplir otras funciones; los voy a nombrar porque compartimos con ellos en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca en el período anterior. Me refiero

a los señores diputados Alejo Umpiérrez, Guillermo Besozzi y Omar Lafluf, con los que siempre, en la concordancia o en la discrepancia, tuvimos una discusión muy respetuosa; además, la Comisión llegó a acuerdos y votó por unanimidad los distintos proyectos que se trajeron a este pleno.

También quiero saludar a los otros diputados que dejan la Cámara.

Quiero decirle a Pedro que le deseo un gran trabajo en la gestión que le tocará desempeñar en la Intendencia de Canelones. Tengo toda la confianza puesta en él. También quiero saludar al compañero Óscar Amigo, quien va a suplir muy bien a Pedro en esta Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR BESOZZI (Guillermo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR BESOZZI (Guillermo).- Señora presidenta: la verdad es que no podía dejar pasar la oportunidad de hablar de este hombre que conozco desde hace no mucho tiempo. En este período conocí a Pedro en la Comisión de Derechos Humanos, que preside la señora diputada Verónica Mato. Cuando uno ingresa a una Comisión no sabe con quién va a trabajar, cuál es su forma de pensar, de resolver, y me encontré con un hombre muy comprometido con la función y humano hasta por demás.

Recuerdo cuando su señora estaba por tener familia -la beba está en brazos, por ahí. Pedro estaba en la Comisión y se tenía que ir. Qué lindo habla del sistema político que alguien tenga ese compromiso.

Es un hombre bonachón, que llegó ahí mal afeitado y de pelo un poco largo, que siempre estaba tratando de aportar, de impulsar y de coordinar de la mejor manera lo que se trabajaba en esa Comisión.

Pedro, te llamó un intendente de fuste; te llamó el gaucho Orsi. Hay algo que se ha dicho aquí que no comparto: que todos nos vamos con los cargos bastante asegurados porque la gente nos eligió. Pero Pedro sale al descampado, a ocupar un cargo que no es electivo.

Te deseo el mayor de los éxitos. Te tengo una fe bárbara -por más que seas de otro partido- para hacer por tu departamento, por la sociedad y por nuestro país.

Repito: te deseo el mayor los éxitos. Has hecho una elección bárbara.

Un saludo grande para toda tu familia.

Muchas gracias.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señora presidenta: en primer lugar, quiero aprovechar la oportunidad para saludar a los demás legisladores que han presentado en el día de hoy su renuncia, deseándoles de corazón y con toda la honestidad posible que les vaya muy bien al frente de la gestión en los departamentos en los que les toque actuar.

Obviamente, quiero saludar en especial al compañero Pedro Irigoin por su trabajo, por su compromiso en una comisión muy particular, en la que no siempre todas o todos los legisladores quieren estar porque se abordan temas muy importantes, específicos, variados, que muchas veces implican tratar transversalmente temáticas que parecen estar vinculadas a uno u otro ministerio, pero, en realidad, la perspectiva de los derechos humanos siempre debe estar. Esta ha sido la labor de los compañeros y compañeras que nos representan en ese ámbito y, en especial, la del compañero Pedro Irigoin.

Es un compañero con un compromiso muy importante para desarrollar el trabajo territorial, social y comunitario, que es donde, en definitiva, se construyen los lazos de participación, lo que hoy se denomina "empoderamiento". Porque gestionar no es solamente hacer para el otro, sino generar las condiciones para hacer con los otros, con la gente que más necesita, con la que más dificultades atraviesa. Por lo tanto, ese compromiso expresado en la Comisión de Derechos Humanos se hará presente también cuando esté al frente de la responsabilidad que le toca en la Intendencia de Canelones.

En nombre de la bancada del Frente Amplio, le deseamos al compañero Irigoin la mejor de las suertes. Obviamente, tiene nuestro respaldo para seguir trabajando juntos en todo lo que se viene.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR ABT (Andrés).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ABT (Andrés).- Señora presidenta: quiero aprovechar esta instancia para saludar al diputado Pedro -o al alcalde-, con quien en el Plenario de Municipios nos hemos encontrado en alguna oportunidad por algo muy particular.

Cuando se aproximaban las elecciones departamentales, me preguntaban si realmente iba a ser candidato a alcalde. Había gente de distintas bancadas que me decía: "¡Qué locura hacer eso!". Él me miraba y me decía que era el camino correcto. Y yo sé que lo hacía entendiendo el compromiso que tenemos quienes ejercemos el tercer nivel de gobierno; me refiero a esa cercanía y a esa construcción colectiva y comunitaria que se hace en esos lugares.

Le deseo el mayor de los éxitos. Sé que nos vamos a estar cruzando por algún barrio. Hay que entender que desde esos lugares realmente se construye y se siente el empoderamiento del trabajo comunitario; cada uno de los temas tiene su cara, su rostro, su organización, y se construye de la mejor manera.

Le deseo lo mejor y una excelente gestión, la que va a hacer no solamente por su partido político, sino por todos los ciudadanos de Canelones; eso es lo más importante. Estamos en lugares donde a veces las barreras políticas nos separan, pero eso no debe pasar. Tenemos que construir en bien de toda la comunidad, y en ese lugar sé que él va a estar.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señora presidenta: para comenzar, quiero felicitar y desearles buenos augurios a quienes van a asumir una tarea en las intendencias, que no es nada fácil, sobre todo con esta situación de crisis, complicada, en la que tendrán muchísimas presiones. Por supuesto que contarán con nosotros para mejorarle la vida a cada uno de los uruguayos.

A la vez, quiero saludar a cada uno de los alcaldes que van a asumir una tarea muy difícil, con ese gobierno de cercanía que aporta una dimensión muchísimo más clara de las dificultades y de los apremios de la gente. Con el alcalde Christian Morel nos conocemos desde hace mucho tiempo, y me consta que es muy hincha de su pago.

Permítanme hablar un poquito de Pedro.

Pedro es lo que vemos, ni más ni menos: un compañero militante, lleno de energía, con muchísimas ganas de cambiar el mundo; por suerte, hasta ahora eso no lo ha perdido.

Es de los compañeros que la sufrieron siempre, desde abajo: el incendio de su casa, la vida, las dificultades del trabajo, las cosas que le pasan a la gente todos los días y respecto de las que, a veces, sin querer, algunos pueden sentirse lejanos. Por eso creo que Pedro aceptó sin pensar ese cargo que Yamandú Orsi, nuestro intendente, le ofreció, porque sabe que la primera función de cualquiera de los que nos sentimos servidores públicos es estar en la trinchera, ayudando, construyendo para esos que todavía esperan.

Para mí es realmente una satisfacción saber que Pedro va a formar parte de ese equipo, con su energía, con esos enojos que tendrá siempre y que demuestran las ganas, la pasión y el corazón que le pone a cada función.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Señora presidenta: por medio de este fundamento de voto quiero extender mi saludo y el reconocimiento no solo al compañero Pedro Irigoin, sino también a los otros colegas parlamentarios que próximamente asumirán funciones en los gobiernos departamentales y municipales.

Creo que la característica que unifica a estos colegas es que toman la decisión de continuar su militancia política y su tarea en niveles de gobierno que no son el Ejecutivo nacional, no son el Poder Legislativo, sino que eligen estar cerca de las necesidades y de los problemas, para tratar de acercar una respuesta y una solución a cada uno de los asuntos que impactan en los territorios que componen nuestro país.

Vaya un reconocimiento a cada uno de ellos y, particularmente, a mi compañero Pedro Irigoin, con quien nos conocemos desde hace poco, pero parece que hemos estado militando juntos durante años porque

tenemos muchas cosas en común. Que sepa que va a tener a la barra al costado, detrás y delante de él, porque tendrá una tarea muy difícil y muy relevante, en un lugar complejo e importante como una dirección general en el departamento de Canelones.

Estamos tranquilos porque va a dejar el cuero en la estaca; va a dejar todo en la cancha para que las cosas salgan bien. Ese es el compromiso que tiene como funcionario, como dirigente de una fuerza política y como representante de los ciudadanos de ese departamento.

Repito: cuenta con nosotros, que lo vamos a estar mirando y apoyando. Cuando precise una mano o un rezongo, lo va a tener de sus compañeros y compañeras.

Deja este lugar para ir a jugar en esa cancha que es mucho más difícil que esta, sin duda; tiene con él todas nuestras expectativas. Estamos tranquilos porque el compañero que ocupará su lugar, Óscar Amigo, también estará a la altura para salir adelante.

Un saludo, un abrazo y un reconocimiento a él y a todos los demás.

SEÑOR IRIGOIN MACARI (Pedro).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR IRIGOIN MACARI (Pedro).- Señora presidenta: agradezco a todos los que hicieron uso de la palabra y a los que se sintieron representados. También quiero destacar los saludos del pasillo y de afuera, cuando salimos a fumar. La verdad, creo que me cayó la ficha de que era diputado cuando entré acá por primera vez; todo lo que implica, los nervios, los miedos de las primeras intervenciones.

Hoy mirábamos un reclame argentino de hace mucho tiempo sobre qué se lleva cada uno cuando se va de un lugar. Realmente, uno tiene que tomarse muy en serio la labor en el momento en que se asume la responsabilidad.

Para que el proceso sea más fácil, obviamente, dependemos de un montón de factores y de compañeros y no compañeros que estuvieron muy cerca. Quiero agradecer a una cantidad de personas que me hicieron más fácil el camino acá adentro. A mi familia, ¡ni qué hablar! En la barra está mi compañera de toda la vida: Sara; agradezco, a Jazmín, a Caetano, y a Emilia, mis hijos, y también a mi amigo Boti, con quien nos conocemos desde los doce años y vivimos todo este proceso juntos. También les agradezco a los compañeros del despacho: Alejandro y Óscar. Óscar Amigo va a ocupar mi lugar; él estuvo desde el primer día en el despacho, trabajando con nosotros.

También agradezco a los funcionarios de todo el Palacio Legislativo en lo referente a nuestro trabajo; el agradecimiento es sincero y enorme. Sería imposible llevar adelante una tarea sin el trabajo que hacen todos los días. No es por quedar bien ni por que les vaya a cambiar algo un saludo, pero realmente hay que hacerlo porque es fundamental para nuestra tarea.

Asimismo, agradezco al presidente, Martín Lema, que para no conocernos estuvo en mi cumpleaños y en mi casa, vía zoom. Le agradezco sinceramente a él y a todo el Partido Nacional. La verdad es que facilitaron muchísimo las cosas para que, viniendo de otro partido y sin experiencia, pudiera adaptarme rápidamente a este gran mundo que es el legislativo. Y todo esto se debe reconocer porque no había por qué hacerlo, pero se hizo, y eso muestra el don de gentes. La verdad es que para mí fue un placer compartir con todos.

Conocí a gente del Partido Colorado, de Cabildo Abierto; con Martín estuvimos conversando muchísimo; con César Vega también; el compañero Iván Posada, al que vemos por la televisión tan serio y tan correcto, tiene un humor espectacular y permanentemente nos hace tentar, hasta cuando el presidente pide que seamos más serios.

Hoy es mi última sesión en la Cámara. Quizás las vueltas de la vida me hagan volver, o no; eso no se sabe y pocas son las cosas que están garantizadas. Pero en este proceso dejamos todo para que la gente que nos eligió se sintiera representada; sintiera que uno está acá para trabajar.

Uno arranca en la mañana ya poniendo cabeza. Esto es un laburo; uno le pone la impronta política -no sería lógico de otra manera-, tiene el compromiso ideológico, pero es un laburo como los demás, de levantarse temprano, de tomar un bondi y estar ocho, diez o doce horas trabajando y, además, debemos representar la parte del quehacer cotidiano de la sociedad.

Me voy orgulloso porque veo esa representación en los integrantes de la Cámara, en la gran mayoría, que es con la que pude trabajar codo a codo; con

otros, obviamente, no fue posible. Sé que el Parlamento tiene estas cosas de que, a veces, se sale por la tele, se hace alguna intervención o alguna nota de prensa, pero también se trata de seres humanos que estamos intentando representar a quienes nos pusieron acá y, sobre todo, mejorar la calidad de vida de la gente.

También tengo que agradecer al compañero Yamandú Orsi. Para mí es un privilegio integrar un gabinete departamental y que un intendente, con muchos años de experiencia en la gestión departamental, en un segundo período, me haya invitado a ser parte de ese proceso. Los que estamos en el mundo político sabemos lo que significa Canelones para el Frente Amplio; no hay nada que ocultar ni disimular. Para nosotros Montevideo y Canelones tienen una relevancia superlativa. El compañero Yamandú Orsi me invitó a ser parte de esa gestión y para mí eso es un honor.

Obviamente, la decisión de abandonar la Cámara no fue para nada sencilla y ni qué hablar que la opinión de amigos y de la familia tuvo mucho que ver. Hablando de amigos, si no hubiera sido Óscar Amigo el compañero que me suple, quizás la decisión no habría sido la misma. Estoy hablando de un compañero que tiene nada más y nada menos que diez años en el Parlamento, que ha cumplido funciones de secretaría, que ha entrado a Cámara y sabemos que está a la recontraaltura para cumplir la tarea y para hacerla mucho mejor que uno.

Ahí está Emilia, saludando.

También quiero revindicar la política, reivindicación que hacemos todos. Reivindico el sistema político y la práctica de la política en todos sus aspectos, desde el diálogo, desde la comprensión, desde el enojo, desde el manejo de las diferencias, desde el acuerdo. Sobre todo, tengo un deseo: que la cortesía parlamentaria reviente las paredes del Palacio y salga mucho más, llegue más lejos. Soy nuevito acá y llevo muchísimo más tiempo militando afuera que estando acá dentro. Soy militante del MPP desde los catorce años y toda mi vida he militado en la política. Soy nuevo acá, soy viejo-joven, y mi deseo, el que dejo planteado como una inquietud, es que la cortesía parlamentaria que tanto defendemos y que entiendo es uno de los rulemanes que hace funcionar esto salga mucho más y llegue más lejos. Deseo que nuestras declaraciones a la prensa tengan que ver con eso, que nuestras intervenciones en actos y nuestra prédica diaria o nuestra militancia cotidiana sean para construir y defender la política, entender las diferencias y defender la militancia política.

Con respecto a nuestro accionar, que muchas veces recibe tanto palo porque se lo vincula con la idea de que los intereses personales priman y que eso es lo que nos mueve, los que estamos acá sabemos que no es así. Entonces, debemos revindicarlo. Reivindiquemos que las barras jóvenes se muevan, se organicen y se movilicen por cuestiones que los enamoren, que los saquen de la casa, que los junte con otros para que encuentren problemáticas en común y salgan a defender esas ideas y buscar esas soluciones que nos tienen que traer acá, de mil formas distintas. Hay que saber que una manifestación es eso y que un reclamo es eso, y nosotros, más bien ustedes, deberán gestionar todas esas presiones.

Por último, quiero saludar a la compañera Margarita Libschitz, que es una tremenda compañera, que hoy perdió a su padre. Por eso convido a todos los que la conocen, y quizás no sabían lo que le sucedió, a que la acompañen en tan difícil momento.

Recuerdo que Margarita me propuso que fuera representante de la Ciesu (Coordinadora Intergremial de Estudiantes de Secundaria y UTU), cuando estaba en ciclo básico. Estamos hablando de hace veinte años, más o menos; durante todo este tiempo militamos juntos y fue un placer encontrarme con ella acá. En Margarita quiero saludar a todos los compañeros de Canelones. No soy oriundo de Canelones, sino que soy montevideano y canario por elección. En aquellos años en los que no podíamos pagar un alquiler en Montevideo, Canelones nos recogió, nos dio trabajo y un lugar adonde criar a los hijos y desarrollarnos como familia. Por allá andábamos haciendo casas de barro y cooperativas, cuando nos convidaron con la responsabilidad de estar en la alcaldía y la asumimos. Después, nos convidaron a ser diputados y, hoy por hoy, nos invitan a una nueva tarea.

Simplemente, quiero agradecer, y les digo a todos que nos vamos a ver en la vuelta. Vamos a estar a las órdenes siempre y, si bien cuesta mucho dejar este lugar, me voy muy contento de este pequeño curso de diputado que algunos tomamos este año, que fue intensivo entre la LUC, la rendición de cuentas, el presupuesto y presidir una comisión e integrar otra. La verdad es que se labura lindo acá dentro, y comparto lo que decía Lafluf en cuanto a que desde afuera se

ve más tranquilo, pero se labura mucho y debo reconocer que es de parte de todos los partidos.

Al Frente Amplio, ¡salud!, y a toda la Cámara, muchas gracias por todo. Nos estamos viendo en la vuelta.

(Aplausos en la sala y en la barra)

27.- Prórroga del término de la sesión

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en setenta: AFIRMATIVA.

28.- Licencias. Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Pedro Irigoin Macari, por los días 18 y 19 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Óscar Amigo Díaz.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA, PAULA PÉREZ LACUÉS".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y seis en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

Dese cuenta de una nota de renuncia presentada por el señor diputado Mario García.

(Se lee:)

"Montevideo, noviembre 17 de 2020

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sr. Presidente
Dr. Martín Lema
PRESENTE
De mi consideración,

Como es de su conocimiento, en oportunidad de las elecciones departamentales celebradas el pasado 27 de setiembre de 2020, he sido elegido como Intendente del Departamento de Lavalleja para el período 2020-2025.

Siendo incompatible el ejercicio del cargo que ostento en la Cámara que Ud. preside con el cargo referido, es que vengo a presentar renuncia a mi condición de Representante Nacional por el Departamento de Lavalleja a partir del día 25 de noviembre del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

Dr. Mario García González
Representante Nacional por el departamento de Lavalleja".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señora presidenta: quiero comenzar mi exposición saludando a un querido amigo, a Mario García.

En esta bancada del Partido Nacional a la que hoy le toca ser parte de una coalición de gobierno, una bancada en la que muchos integrantes somos diputados por primera vez, él es uno de los más experientes; es su tercera legislatura en esta Casa. Eso no es por casualidad. Eso es porque su trabajo, su don de gentes, su lealtad y su afecto por el pueblo de Lavalleja le han conferido una y otra vez su confianza.

Ha cumplido al pie de la letra las enseñanzas que nos dejara otro querido amigo que seguramente está muy contento en este momento: aquellas de ser electo, reelecto y, por sobre todas las cosas, devolver a la gente que tanto hizo por uno todo aquello que esté a nuestro alcance. Si bien mucho le ha devuelto Mario García al pueblo de Lavalleja durante estos más de diez años, estamos convencidos de que a partir del próximo 27 de noviembre -por los siguientes cinco años y ojalá por otros cinco años más- mucho más va a tener para devolver a su pueblo.

Nos alegra mucho también porque a raíz de su renuncia y de su asunción como intendente integrará esta Cámara una querida compañera, la diputada Alexandra Inzaurralde; será una de las tantas compañeras que pasará a formar parte de esta bancada de diputados del Partido Nacional.

Por último, quiero decir que estamos muy contentos por vos, Mario. Tuvimos la oportunidad de acompañarte en la campaña electoral en algún acto y vimos lo que la gente sentía por ti. Estamos convencidos de que con la acertada decisión del pueblo de Lavalleja y el camino seguro avanzar es lo que te queda por delante.

¡Felicitaciones, Mario! Te deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Señora presidenta: los ciudadanos de nuestro departamento, Lavalleja, han elegido al señor diputado Mario García para llevar adelante sus destinos. La misma noche en la que fuera electo estuvimos en su local partidario para saludarlo, para desearle lo mejor y para ponernos a las órdenes. Estamos convencidos de que en política hay que trabajar mano a mano y codo a codo, entre todos. Como dije, esa noche algunos dirigentes frenteamplistas fuimos a saludarlo.

Evidentemente, su buena gestión va a redundar en lo mejor para el departamento. Lavalleja es un hermoso departamento, con un potencial enorme para desarrollar. Por lo tanto, hay que seguir metiendo trabajo, hay que poner ingenio e inteligencia al servicio de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Mario y equipo: les deseamos lo mejor para nuestro departamento. Pero no deseo lo mismo que el señor diputado Juan Martín Rodríguez: espero que solo sean cinco años de gestión.

(Hilaridad)

——De todos modos, espero que sean cinco años fructíferos y de desarrollo.

Quiero saludar a todos los compañeros que dejan el Parlamento para tomar funciones ejecutivas.

También deseo aprovechar este momento para saludar a Alexandra Inzaurralde, ya que fue una gran compañera edila allá por 2010 -la conocemos muy bien- y trabajaremos mancomunadamente.

¡Arriba, Mario, y arriba Lavalleja!

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señora presidenta: con Marito nos conocimos en el período anterior. Siendo él diputado y nosotros directores de AFE, intercambiamos sobre varios temas. Ya al escuchar su voz por el celular te trasmitía inquietudes, la preocupación por el departamento, pero también un conocimiento que es el conocimiento que te da el hecho de haber permanecido tanto tiempo en el Parlamento nacional. Eso lo sentí cuando ingresé a la Cámara; esto me lo trasmitieron también Omar y otros compañeros con antigüedad aquí, en el Parlamento.

En el caso de Marito, él me trasmitió esa seguridad que necesitamos los que arrancamos por vez primera, que viene de un sostén, de una guía, de un comentario mínimo, quizás de una frase. Realmente, Mario, te lo quiero agradecer.

Además, cada intervención en el plenario, cada intervención en nuestra bancada denotaba ese derrotero que Mario desarrolló y defendió durante quince años; sobre todas las cosas, demostró convencimiento.

Vos, Mario, sabés bien -lo noto en tu mirada y en tus gestos- que te está costando dejar esta Casa, y te está costando mucho. La horma, durante mucho tiempo, fue esta, y te acostumbraste a este ámbito; te acostumbraste a trabajar para tu departamento desde este espacio. Pero no me cabe la más mínima duda de que rápidamente vas a dar vuelta la página de este libro

tan importante de tu historia política. Seguramente, dentro de cinco años -esperemos que así sea- no nos volvamos a reencontrar acá, sino saludándote por otra gestión.

Independientemente de ello, te quiero felicitar. Te lo digo de corazón, Mario, porque fuiste de los diputados -quiero insistir con esto- que nos diste esa voz de aliento necesario no para combatir, sino para hacernos sentir partícipes de un colectivo, y eso es muy importante.

¡Augurios de éxito en tu gestión!

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Señora presidenta: por economía legislativa, voy a aprovechar para saludarlos a todos.

Con Mario nos conocemos desde hace mucho tiempo. A propósito, quiero que conste en la versión taquigráfica que con los compañeros de la Comisión Especial de Deporte hace por lo menos dos meses que intentamos que prometa un asado, pero no lo logramos. Quizá, si dejamos constancia de eso en la versión taquigráfica, logremos comprometerlo.

(Hilaridad.- Interrupciones)

——Es imposible.

Eso habla de la austeridad con la que va a manejar el gobierno de Lavalleja; habla a las claras de la buena administración que Mario va a hacer, sin lugar a dudas.

Quiero saludar, como a Mario, a Nicolás -ya lo elogiamos por otros lados- y a Guillermo. Se trata de tres compañeros con los que militamos juntos casi toda la vida, excepto en los últimos tiempos.

Sabemos de la hombría de bien, de la capacidad y de la entrega de Mario. Eso también habla a las claras del seguimiento de compañeros que se van arrimando a una de las mejores tareas de esta actividad, que es estar en el día a día de la gente, tomando decisiones donde más se precisan.

Por lo tanto, Mario, te deseo mucha suerte y mucho éxito.

Quiero aprovechar esta oportunidad para saludar a otro compañero que precisamente no está en sala, con el único que nunca militamos juntos, pero a quien acompañamos y apoyamos, puesto que hoy integramos con compañeros de nuestro movimiento el gabinete de Rocha: el señor diputado Alejo Umpiérrez. Él ha demostrado ser un valiente y logró lo que muy pocos creían en esta última elección. Sin lugar a dudas, está demostrando una gran apertura y, desde el vamos, ha anunciado una gran gestión para ese departamento.

Queremos dejar constancia en la versión taquigráfica de nuestro apoyo, nuestro saludo y nuestro hasta luego. Simplemente, nos cambiamos de poderes del Estado, pero vamos a estar en plena comunicación, en pleno trabajo conjunto. Desde el Parlamento y desde las intendencias nos corresponde a todos mejorar la calidad de vida de la gente.

Compañero: felicidades y a la orden, como siempre.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Señora presidenta: seré breve, pero no podía dejar de hacer uso de la palabra en esta despedida de Mario, un compañero al que respetamos, al que queremos mucho, con el que transcurrimos un camino juntos en la política por un largo trecho, no necesariamente en el mismo lugar, pero esto es parte de la política.

Por supuesto que tengo de él el mejor de los conceptos y, sobre todo, siento por él gran estima. Creo que es parte de una generación de nuestro partido -siempre digo lo mismo-, la de los de cuarenta y algo y cincuenta y poco, a la que le costó mucho hacerse un lugar en la política -algún día habrá que estudiar por qué esa generación tuvo tantas dificultades-; deben quedar algunos compañeros representantes de ese grupo, como el senador Camy.

Mario, gracias al tesón, al trabajo, al esfuerzo y, sobre todo, a ese plebiscito constante de la gente del departamento, ha logrado mantener una larga trayectoria parlamentaria que engalana a este partido, aportando en temas muy variados y, sobre todo, en los que tienen que ver con la educación, que siempre lo han encontrado en distintas comisiones, trabajando

activamente, y han sido una de sus prioridades en su labor cotidiana en el Parlamento.

Yo creo que le va a ir muy bien. Él es dueño de un estilo sencillo, directo. En épocas complejas en el departamento y de turbulencias políticas, con un tono atildado y componedor, él ayudó a que de algún modo Lavalleja pudiera tener la gestión que se merece.

Yo creo, señora presidenta, que a esa tierra que ha dado, en la política y en la cultura, grandes representantes a este país, le estamos dando como gobernante a uno de sus hijos dilectos quien, seguramente, representará con mucho orgullo la historia de muchos, entre ellos, la de nuestro querido Bolita Leis, a quien hoy también estamos homenajeando porque fue de esos grandes hombres del partido que hizo mucho por ese departamento y por el país.

Muchas gracias.

SEÑOR LEMA (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Señora presidente: en una intervención anterior dije que uno tiene que ser agradecido y hablé mucho de la experiencia personal, porque a todos nos tocó ingresar a esta Cámara por primera vez y nadie entra al Parlamento sabiendo. Entonces, es muy importante que algunos legisladores más experientes nos abran la puerta cuando hacemos ese ingreso, para adaptarnos, para hacernos sugerencias, para criticarnos y para tratar de que rápidamente nos acomodemos a la tarea legislativa, y en ese sentido quiero hacer explícito mi agradecimiento a Mario.

En una intervención anterior también hice referencia al sabor agridulce que sentimos muchos de nosotros en la jornada de hoy, y, claramente, la renuncia de Mario me genera ese sabor agridulce, porque siento que me quedan cuentas pendientes con él; siento que podríamos haber trabajado en conjunto en una cantidad de oportunidades pero, producto de las circunstancias y de los nuevos desafíos, por lo menos en este período vamos a tener que interrumpir este proceso y quedarán asuntos por saldar.

También hablé de lo dulce, porque cuando uno conoce a una persona que tiene una idea, que tiene un sueño, que está decidida a cumplirlo y lo cumple, y le tiene el aprecio que en lo personal le tengo a Mario, uno se alegra. Y yo me animaría a decir, a modo de infidencia, que Mario se preparó durante años para este momento que le va a tocar a partir del 27 de noviembre. Recuerdo particularmente una conversación que tuve con él, de las más profundas que hemos mantenido en el correr de estos años, que fue en octubre 2015, cuando conformábamos juntos una delegación parlamentaria en el exterior. Recuerdo de esa charla su vocación y su decisión de ser intendente de Lavalleja. Mario, ya en octubre de 2015 se estaba preparando para ser un buen intendente de Lavalleja, y eso no solamente se podía apreciar en lo que decía; se podía apreciar en su gestualidad y en un montón de comentarios en los que él ya visualizaba que iba a tener la oportunidad de enfrentar este desafío grande y lindo que en pocos días ya va a tener la ocasión de asumir.

Por eso, con el aprecio, con el agradecimiento, con las cuentas pendientes que espero que algún día podamos saldar, trabajando en conjunto, quiero hacer explícito este reconocimiento a alguien que tiene una característica que yo creo que poseen las personas transparentes.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Mario dice lo que piensa en cualquier momento, en cualquier escenario. Y eso que a veces hasta puede generar alguna molestia o algún punto de vista distinto es algo que se debe apreciar, porque las personas auténticas y transparentes nos dan garantías de muchas cosas, y eso también describe a Mario García.

Le deseo éxito; le deseo lo mejor. Ya nos reencontraremos en algún momento en la actividad parlamentaria.

Muchas gracias.

SEÑOR BESOZZI (Guillermo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR BESOZZI (Guillermo).- Señora presidenta: yo me voy a salir un poquito del Reglamento por dos motivos. Tengo un compromiso impostergable por el cual me voy a retirar de sala, a pesar de que mi renuncia está presentada, porque uno de mis nueve nietos cumple cuatro años y le prometí que iba a llegar, y estoy lejos, pero me dijo: "No me acuesto hasta que llegues".

En este ratito quiero saludar a Mario, primero que nada, que es tal cual lo que se ha dicho en sala. Mario no tiene pelos en la lengua para decir las cosas en el lugar que sea. Mario no espera a que le lleguen las cosas, sino que las sale a buscar, políticamente, en su vida, esa es su forma. Y esa forma, Mario, te va a llevar al éxito ahí, en Lavalleja, porque sé que tenés ganas de hacer por tu departamento.

También quiero saludar al resto de los que hoy se están yendo de esta Cámara, de esta hermosa Casa de la democracia que nos hace aprender a crecer en las diferencias que aquí se plantean.

Por lo menos yo me voy con muchas vivencias buenísimas. En la diferencia he aprendido a crecer y a entender al otro. Me tocó ser intendente, incluso con el gobierno del Frente Amplio, y siempre digo que nunca tuve un problema. Y voy a lo que dijo Susana Pereyra: cuando te toca estar al frente de un ejecutivo, hay que ponerse espalda con espalda nada más y nada menos que por un país, por un departamento, por una sociedad entera; eso es lo que tenemos que hacer.

De muchos de aquí he aprendido muchísimo.

A los funcionarios les expreso mi agradecimiento muy, pero muy grande, a todos ellos, que realmente nos hacen sentir como en casa cuando somos nuevos, cuando recién llegamos, cuando nos perdemos en este Palacio y no sabemos dónde encontrar un ascensor para ir de un lugar o a otro. Inclusive con aquellos que son de distintos partidos nos encontramos en los pasillos y uno colabora con el otro. También con aquellos funcionarios que son de otro cuadro de fútbol, a pesar de estar desencontrados, logramos hacer esas amistades tan grandes que se hacen aquí, que a uno lo hacen sentir de la mejor manera.

Así que, si no lo toman a mal, voy a intentar llegar al cumpleaños de mi nieto de cuatro años, que me ha dicho que no se va a acostar hasta que yo llegue.

Por mi parte, los invito a que cuando pasen por el departamento de Soriano por lo menos levanten el teléfono y llamen, no porque uno se sienta el dueño, porque no es así, pero sí por esa amistad que hemos logrado aquí, en este hermoso lugar, en esta hermosa casa. Si algún día pasan por el departamento Soriano, levanten el teléfono y llamen, que ahí va a haber un amigo, un amigo político y -¿por qué no?- también un amigo personal de algunos de ustedes.

Gracias a todos.

Nuevamente, gracias a los funcionarios por el buen trato.

Un gracias grande para todos. Nos estaremos viendo seguramente a la vuelta de la esquina. ¡Han sido muy amables!

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Señora presidenta: en este momento estamos despidiendo a Mario García, pero antes de que se vaya Guillermo quiero darle un abrazo grande en nombre de nuestra bancada. Es un hombre de convicciones firmes, un gauchazo -como decimos nosotros-, un amigo. Guillermo es un hombre que siempre está escuchando, buscando soluciones, más allá de los sectores y de las confrontaciones típicas que tenemos los que estamos acá, por pensar distinto -por eso cada uno está en su partido-; es un gaucho a carta cabal, de esos hombres cuya palabra vale oro. Siempre con una palabra, con su solidaridad, preguntando por la familia. Es de esos contenedores, esos hombres difíciles de encontrar en estos lugares, porque en política a veces es difícil hacer amigos, pero uno siente que Guillermo es un hombre de bien.

Es un hombre de convicciones firmes al que nadie le dice lo que tiene que hacer. Cuando él piensa que lo que hace está bien, nadie le dice lo que tiene que hacer. Va para adelante, y firme.

Le deseamos que llegue al cumpleaños de su nieto y le mandamos un saludo a su familia.

Nos estaremos viendo. Muchas veces nos encontramos en sus pagos, siendo él intendente, y hemos sido recibidos de la mejor manera. Estuvimos con presidentes de nuestro sector y ha sido un anfitrión excelente con nosotros y con todos los que estábamos ahí.

Le deseo la mejor gestión; no me gusta desear suerte, porque creo en su capacidad, en el conocimiento que tiene de su departamento.

Vamos a estar, desde acá, acompañándolo, igual que al resto de los señores intendentes que han sido

votados por su gente. Lo dejamos ir y le damos un abrazo grande.

Ahora vamos a hablar de Mario García. Compartimos el período pasado con él. Un hombre joven, firme, una de las figuras precursoras del Partido Nacional, que tiene mucho futuro y que la gente hoy eligió para ser el intendente de Lavalleja. Sabemos que va a estar a la altura de los acontecimientos y de la responsabilidad que amerita la Intendencia. Lo saludamos.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——En aras de ser productivos, también queremos saludar al resto de los intendentes electos.

A Nicolás Olivera, un abrazo grande. Hemos tenido grandes peleas pero nos respetamos y nos apreciamos. Es un hombre de convicción firme que ha luchado mucho por el lugar que ocupa y se lo ganó en buena ley.

Un saludo enorme a su compañera, una mujer digna de respeto por la paciencia que nos ha demostrado; hemos estado en algún momento con ella y es una mujer maravillosa.

A Nicolás Olivera le deseamos una muy buena gestión.

A Alejo Umpiérrez le deseamos lo mejor, y una buena gestión. Ganó en buena ley; esto es parte de la democracia y responde a la elección de los uruguayos en cada departamento. Nosotros sabemos ganar y sabemos perder, así que le deseamos lo mejor por la gente de Rocha.

Con Abt hace mucho tiempo que nos conocemos, desde la Junta Departamental de Montevideo. Ha demostrado ser un buen alcalde y la gente lo reeligió; ese es un mérito ineludible.

Con Christian Morel hemos compartido el trabajo en la Comisión de Vivienda y Territorio; nos empezábamos a conocer y se comenzaba a armar un buen grupo de trabajo, pero se nos va. Le deseamos lo mejor y aguardamos a su suplente con mucho respeto, esperando que tenga el mismo compromiso que ha demostrado Morel.

También quiero recibir a nuestro compañero Óscar Amigo, quien va a suplir a Pedro Irigoin; él también es un compañerazo, pero voy a dejar que lo conozcan, porque vamos a tener la oportunidad de compartir mucho tiempo con él.

Con estas palabras los saludo a todos -lástima que no hay una mujer en ese "todos", pero la gente elige y lo hace a cabalidad. Les deseo buena gestión. Acá estamos para todo lo que amerite. Creemos en el municipalismo porque empezamos a trabajar como ediles en Montevideo.

Saludo a todos los señores intendentes y alcaldes del Partido Nacional.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Señora presidente: sin duda, esta es una sesión especial para quienes estamos desde hace ya unos cuantos años en la Cámara de Diputados.

Antes que nada, quiero resaltar la presencia en el día de hoy del senador Camy, un amigo que nos ha brindado esta actividad.

Me voy a referir brevemente a los compañeros que hoy abandonan esta Casa.

Resalto la inquietud y la pasión del Tufi, un hombre que vino a la Cámara a dejar todo por su departamento, por su país y por su partido; que vino, como él decía, a aprender todos los días, por más experiencia que se tenga. Nosotros lo conocíamos, fundamentalmente, a través de la televisión, como un hombre consolidado desde el punto de vista político, que vino acá a aprender desde el día uno y a marcarnos, inclusive a aquellos que ya teníamos experiencia en la Cámara, cuál era el camino. Para el Tufi, el camino es estar arriba de cada uno de los temas y estudiarlos, sean o no de su comisión o de su competencia. ¡Y vaya si es un ejemplo que corresponde resaltar el de nuestro querido compañero Omar "Tufi" Lafluf!

Guillermo Besozzi -que se tuvo que ir- es un hombre calmo, sereno, que siempre tiene un consejo digno de ser escuchado y guardado para el momento oportuno. Es un hombre de mucha experiencia, que en estos días, en los que vemos cómo se llevan adelante los actos de cambio de mando en los departamentos, nos decía que hay que tener mucho cuidado porque estamos viviendo un momento difícil en el país y debemos ver cuál es la señal que damos. Apuntamos eso, y hoy lo estamos llevando a la práctica.

El amigo Olivera es un hombre apasionado que, muchas veces, cuando el debate caía en decibeles, se encargaba de levantarlo con su juventud y con su pasión. Sin duda que eso también es digno de destacar.

El amigo Umpiérrez es un hombre fino en el debate político, fundamentado, estudioso, de quien se aprende día a día y con quien vamos a compartir esta nueva tarea para la que hemos sido electos por la gente de nuestros departamentos.

Abt, a quien conocemos de la legislatura anterior, y Christian Morel, desde el primer día que ingresamos a esta Casa, en esta última legislatura, estaban convencidos de que iban a ser alcaldes, de que iban a dejar su cargo para desarrollar su tarea de cercanía con la gente. ¡Vaya si es una lección! Nosotros conocemos el *métier* de esa actividad y lo que conlleva, pero muchas veces la gente desconoce o no valora las actitudes de los políticos. Y las actitudes de estos compañeros que dejan hoy los mármoles del Palacio no hacen más que engrandecer esta actividad que nosotros desarrollamos.

Creo que la actitud que ha tomado el compañero Irigoin -que tampoco está-, a quien conozco muy poco, lo define como una persona comprometida, como una persona de bien, como un gran político, y no me cabe duda de que va a desempeñar un gran papel en la nueva función para la cual ha sido llamado.

Hemos tratado de representar a la ciudadanía del departamento de Lavalleja de la mejor manera posible, intentando cometer la menor cantidad de errores, como es lógico en cada una de las actividades que uno quiere llevar adelante.

Hemos dejado todo lo que teníamos aquí, en el Parlamento nacional, intentando hacer lo mejor para nuestra gente, para el pueblo de Lavalleja. Creemos haber cumplido esta etapa, con un gran esfuerzo.

Hemos aprendido muchísimo de todos los legisladores de todos los partidos. Hemos venido con la vocación de aprender y también de voltear esos mitos que, muchas veces, se generan en esta actividad, como, por ejemplo, que los políticos están para pelearse o para llevar el no. Yo creo que hemos tenido muchas más coincidencias que diferencias, y es con esa imagen que me voy de este Parlamento, que, permanentemente, está articulando y buscando el camino del medio. Así se hizo cuando éramos oposición y así lo estamos haciendo hoy, que nos toca estar en el gobierno; siempre con la intención de buscar, desde cada una de nuestras concepciones, que son diferentes -y eso es lo bueno-, lo mejor para nuestra gente. Ha sido un honor representar a Lavalleja en el Parlamento nacional.

Lástima que no está el diputado Peña, que hoy me interpelaba por un asado, para decirle que es uno de los debe, que también otrora lo han prometido el presidente de la Cámara y el presidente de nuestra bancada y, además -como no podía ser de otra manera-, el coordinador de la bancada del Partido Nacional. Estos tres grandes compañeros, seguramente, solo por los motivos sanitarios que todos conocemos no han podido cumplir con su promesa.

(Hilaridad)

——A ellos les decimos que estamos a las órdenes para hacernos presentes, cuando lo dispongan, desde nuestro departamento.

Quiero decirles que va a ocupar esta banca una querida compañera, Alexandra Inzaurralde, quien se ha preparado para esto. Fue edil por muchos años, aunque es joven. No me cabe duda de que va a representar mucho mejor que yo al departamento de Lavalleja.

Deseo que mis últimas palabras en esta Cámara sean de agradecimiento.

Quiero agradecer a todos los funcionarios de la Cámara que han sabido llevar adelante esta función con profesionalismo, con dedicación y, por sobre todas las cosas, con mucho cariño.

Quiero agradecer a los compañeros legisladores, que han dejado todo por lo que entienden que es mejor para el país. Muchísimos legisladores de todos los partidos nos han enseñado y nos fueron marcando el camino.

Agradezco también a los que hoy no están, a nuestro querido Jaime Trobo, a quien nos aferramos desde el primer día, aunque lo conocíamos también por la televisión. Más allá de sus enseñanzas, que intentamos cumplir a cabalidad, estaba siempre para tratar de que no nos equivocásemos.

Quiero agradecer a los compañeros de la secretaría -a Gerardo, a Laura, a Eduardo-, quienes han tratado de disimular los errores que hemos cometido. También a la secretaría de los despachos vecinos y del piso 3°; a la secretaría de Juan Martín -¡un equipazo!-; a la secretaría del diputado Rodrigo Goñi; también a la del hoy ministro Javier García, y a la del actual Presidente de la República, Luis Lacalle Pou. Les agradezco a

vecinos de despacho, quienes, desde nuestro aterrizaje en esta Cámara, pusieron todo su esfuerzo para ayudarnos en nuestra labor.

Agradezco en especial a Irene Caballero, una compañera realmente notable, con una dedicación *full time,* con un conocimiento acabado de cada uno de los temas que se tratan en la Cámara, sean o no del legislador para el cual ella trabaja. Quiero decirle que las puertas de la Intendencia de Lavalleja están abiertas para ir a trabajar a nuestro departamento.

También agradezco a los funcionarios de nuestro piso, a los auxiliares que siempre con una sonrisa y de buen humor han llevado adelante su tarea, para que nosotros podamos cumplir la función para la cual hemos sido electos.

Finalmente, quiero agradecer a mi partido, a mi agrupación Aparicio Saravia, a la Lista 58, de Lavalleja, por la oportunidad de haber trabajado por el departamento, por la oportunidad de haber integrado esta Cámara.

Quiero decirles a todos que estamos a las órdenes en el departamento de Lavalleja. Intentaremos, con toda nuestra fuerza, ocupar este lugar de intendente, que es algo que, sin duda alguna, hemos añorado desde hace muchísimo tiempo, desde el momento en que nos volcamos decididamente a la política, dejando las actividades que teníamos y decidiendo hacer el esfuerzo que el departamento de Lavalleja y nuestra gente se merecen para seguir en esta línea de crecimiento.

Muchas gracias a todos. Los esperamos por el departamento de Lavalleja.

(Aplausos en la sala y en la barra)

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 1º de diciembre de 2020 y por el día 8 de diciembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

Del señor representante Gabriel Gianoli, por el período comprendido entre los días 18 de noviembre y 2 de diciembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Martín Barcena Soldo.

El suplente siguiente, señor Francisco Capandeguy Sánchez, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Gastón Cossia, señora Mariela Martínez Carrere, señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez y señora Roxana Berois.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA, PAULA PÉREZ LACUÉS".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

Dese cuenta de una nota de renuncia presentada por el señor diputado Christian Morel.

(Se lee:)

"Montevideo 17 de noviembre de 2020

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Martín Lema.
Presente:

Por intermedio de la presente solicito que se tramite mi RENUNCIA a la banca que ocupo actualmente como Representante Nacional por el Departamento de Cerro Largo.

La misma obedece a que en las elecciones municipales celebradas el pasado 27 de setiembre, fui electo alcalde de la ciudad de Río Branco, cargo que pasaré a desempeñar.

Agradezco que la misma se haga efectiva a partir del día 26 del corriente mes.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Christian Morel
Representante Nacional".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ABT (Andrés).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ABT (Andrés).- Señora presidenta: es un gusto y un honor hacer uso de la palabra en ocasión del fundamento de voto de la renuncia del compañero Christian, con quien hemos trabajado en este tiempo en la Cámara, aunque más como alcalde que como representante nacional.

Hemos vivido la campaña con sus altos y sus bajos, con sus nervios, con la transformación que implicó el momento en el cual debimos decidir de qué manera íbamos a llevarla adelante, por el tema de la pandemia, pero entendiendo que en los gobiernos municipales -para quienes los vemos no como el tercer nivel de gobierno, sino como el primero- es donde tenemos mayor vínculo con la sociedad, con la comunidad y con los vecinos.

Realmente, es de destacar a quienes decidimos irnos de esta casa a los gobiernos municipales.

Hemos tenido reuniones con distintos organismos que trabajan y articulan con los gobiernos municipales, y la mirada del diputado Christian Morel ha sido siempre la de buscar lo mejor para su departamento y para su Municipio. Lo he visto enfrentar con fortaleza los problemas para que su Municipio y su departamento puedan encontrar, de la mejor manera, los recursos necesarios para desarrollar sus actividades.

Para mí es un honor ser parte de este Cuerpo y me alegro de haberlo conocido en este lugar y de dar juntos el mismo paso hacia el municipio. Seguramente nos encontraremos el día mañana en el Plenario de Municipios, en el cual trabajaremos de la misma manera, entendiendo que la proximidad y el respaldo popular de la gente nos hace volver a nuestros territorios, en este caso, en momentos dificultosos y de incertidumbre para nuestro país, para la sociedad y ni qué hablar que para los municipios. Eso es lo que los gobernantes de los municipios entendemos, lo que Christian inspira en su comunidad y en nosotros, y son ejemplos que vamos a seguir.

Te deseo el mayor de los éxitos, Christian. Vamos a trabajar juntos desde el Plenario de Municipios y desde otros ámbitos. Seguramente, vendrás varias veces a Montevideo a golpear puertas en distintos ministerios y organizaciones para que te escuchen, y por supuesto que deberemos pasar por la Cámara de Representantes para hablar con distintos diputados para que sigan fortaleciendo el tercer nivel de gobierno.

Te deseo lo mejor, Christian, y espero que tengas una excelente gestión, como sé que lograrás, ya que el 70 % de la población decidió que estuvieras de nuevo acompañándola. Realmente, para ti y para todos los que trabajamos en política es un orgullo sentir que toda la población quiere que estés en un lugar.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- Señora presidente: aprovechamos esta intervención sobre la renuncia de Christian para agradecer a todos los compañeros que en el día de hoy dejan la banca.

A Christian, porque es un compañero generacional y porque siempre conversamos acerca de diferentes temas, quiero agradecerle primero, pero también les agradezco a Tufi, a Alejo, a Mario, a Andrés, a Guillermo, a Nicolás y a Pedro, porque uno ingresa a esta Cámara y se va formando y haciendo sus primeras armas en función de los discursos, de la forma de manejarse del resto de los compañeros. Así que quiero agradecerles y también felicitarlos.

Uno, que formó parte de un gobierno departamental, sabe lo que significa estar en esa primera línea de batalla, lo que, claramente, implica un esfuerzo. Hoy muchos de ustedes están dejando una zona que perfectamente puede ser de confort para ir a su localidad, a su alcaldía, a su departamento, a dejar todo por la convicción personal de cada uno y de la gente que los votó.

Para no extenderme, simplemente, quiero felicitarlos y pedirles que sigan con lo que nos demostraron en la Cámara, es decir, con esa capacidad, con esa entrega, con ese compromiso y también con esas ganas de hacerse cargo.

Compañeros: ¡adelante! Con las cualidades que tienen el éxito está asegurado.

Muchas gracias.

SEÑOR SODANO (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SODANO (Martín).- Gracias, señora presidente.

Tengo mucho para decir acerca de ti, Christian, porque realmente he conocido Río Branco, sé cómo está, vi la gestión que has llevado a cabo, por la que una cantidad de personas te dieron de nuevo el voto y la confianza para que volvieras a representarlos y siguieras defendiendo esa localidad. Los votos no mienten; los votos dicen eso.

Sabés bien cuál fue mi postura política; sabés muy bien cuáles fueron mis aportes, y también sabés muy bien la preocupación y el interés que tengo por el departamento, con el que realmente me unen lazos sentimentales que se han generado con este mundo nuevo de la política.

Sin mucho más que agregar, te felicito por el hecho de que hayas enfrentado la decisión de hacer aquello para lo cual la gente te eligió. En cierto momento eso había estado en duda, pero estaba convencido de que ibas a tomar ese camino.

Sé que la persona que vendrá hoy está representando a la intendencia en un momento muy complejo y complicado, y que lo está haciendo de excelente manera, y también tengo mucha fe en lo que va a hacer cuando esté en la Cámara.

Felicitaciones y éxitos en la gestión.

Quiero pedir permiso para felicitar también a Mario, ya que no lo hice anteriormente. Me parece que tenemos buena representación y muchas cosas por las cuales trabajar.

¡Éxitos!

SEÑOR CERVINI (Walter).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Señora presidente: elegimos hablar en esta despedida de Christian, con quien tenemos una muy buena relación. Ambos integramos la Comisión de Vivienda y Territorio, y hemos trabajado muy bien juntos. Además, siempre nos unió ese sentimiento de lucha y las ganas de querer mejorar nuestra zona.

Uno, como candidato a alcalde que no tuvo la misma suerte que Christian ni Abt, sabe que esa tarea se cumple en base a trabajo, a sacrificio y a sentimientos por la zona; implica vocación de servicio pura, ganas, y obedece al sentimiento que tiene uno de querer hacer las cosas por el pueblo, que, en definitiva, es lo que nos motiva y mueve. El hecho de que hayas tenido ese resultado en la elección lo ratifica.

Si tus vecinos te quisieron elegir para ese cargo, sabemos que lo vas a desempeñar de buena manera, porque inclusive en la Comisión siempre estabas con la oreja parada, escuchando cualquier tipo de solución, de enganche, de convenio o de interacción que se pudiera hacer con tu zona. Entonces, damos por descontado que el trabajo que vas a llevar adelante desde el Municipio va a ser bueno.

Quiero aprovechar para saludar al otro diputado que fue electo alcalde, al señor diputado Abt, cuya vocación de servicio, trabajo y compromiso conocemos.

Sabemos que ambos alcaldes actuarán de buena manera.

También saludamos a los diputados que fueron electos intendentes. No tuvimos mucha oportunidad de conocer a Lafluf Hebeich, pero trabajamos juntos en algún tema y sabemos que tiene ese sentimiento de pelear las cosas para la gente, con el que nos sentimos muy identificados; se lo reconozco. No en vano sus vecinos también lo eligieron.

A Mario García le deseamos una muy buena gestión, la mejor posible.

Con Besozzi tenemos una buena relación; siempre que fuimos a su departamento nos recibió de muy buena manera.

Al señor diputado Olivera, que asumirá como intendente de Paysandú, también le deseamos una muy buena gestión. Sabemos que está muy empapado en los temas departamentales y que podrá desarrollar una muy buena tarea.

Al señor diputado Alejo Umpiérrez -que va a asumir el desafío como intendente, luego de una elección bastante reñida, aunque se tuvo fe en todo momento- también le deseamos éxitos.

A todos les deseamos una buena gestión.

Muchas gracias.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señora presidente: uno ve a Christian y se encariña de entrada, porque es de esas figuras que a uno lo compran, por su energía, por su dinamismo, por su celular a fuego permanente, las veinticuatro horas, trabajando por su zona, obviamente, para su ciudad.

Además, viene de un lugar que una particularidad que él ha mamado, y eso siempre se notó: Río Branco es cuna de la descentralización; ex Junta Local Autónoma, como Bella Unión, y también junta electiva, como San Carlos y otras tantas ciudades de Uruguay que fueron la antesala de los municipios, o como Canelones, donde, en su momento, se formaron las juntas locales. Christian viene de una rica tradición en la materia.

Viene de sentir, además, en lo más recóndito de su ser, que el deber era estar con su gente y, sobre todo, cumplir un segundo mandato -más ahora, con el impulso a favor del gobierno nacional-, para concretar más cosas todavía para Río Branco.

Por lo tanto, Christian, sinceramente, no solo te deseo lo mejor, sino que me llevo en mi ser eso tan pragmático que vos tenés, porque cuando uno te ve ya aprecia de cuerpo entero al servidor público, a esa figura del alcalde que está las veinticuatro horas en servicio, que se levanta con problemas y se acuesta con problemas, porque eso es lo que les pasa a los ciento veinticinco alcaldes del Uruguay, que están en la primera línea de acción que tiene el vecino para reclamar y no solo por aquellos temas vinculados con sus áreas de influencia.

Así que, Christian, lo mejor para ti.

Muchas gracias.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Señora presidenta: elegí fundar el voto en el caso de la renuncia de Christian y aprovecharé para saludar a todos los compañeros que se van a ocupar nuevas responsabilidades, algunos de intendentes, otros de alcaldes. En muchos casos se trata de gente que conozco hace muchos años en el trabajo parlamentario; otros son nuevos conocidos, como Christian, a quien encontré al asumir esta banca, hace menos de un año.

Creo que todos ellos tienen algo en común, que es la elección de un tipo de ejercicio de la política que es distinto al parlamentario, que requiere condiciones muy especiales, que no todos tienen, y no por ser parlamentario se es un precandidato a intendente o a alcalde.

Quiero destacar, en particular, a quienes eligen irse a un municipio, porque ser alcalde exige un compromiso con los ciudadanos, y es un cargo de máxima cercanía, de máxima exposición y, por lo tanto, de máximo compromiso. El alcalde vive en el barrio de sus gobernados; lo demandan minuto a minuto y no tiene momento para estar fuera del ámbito de su ejercicio.

Por lo tanto, quería remarcar, en particular, la opción que hicieron los compañeros para ser alcaldes. A todos quiero expresarles mi admiración; lo que está haciendo cualquiera de ellos es admirable. Quienes hemos elegido la política sabemos que tomar estas decisiones implica esfuerzos enormes y tomar enormes riesgos en lo personal.

A todos ellos vaya mi admiración particular; mi respeto, mi afecto a los que conozco, particularmente, a los que eligen salir de la Cámara para ser alcaldes. Me parece que están tomando una decisión que a todos ellos los enaltece.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Señora presidente: vamos a despedir a todos los compañeros que hoy presentaron renuncia.

En primer lugar, quiero saludar a Omar Lafluf y a Guillermo Besozzi, quienes nuevamente resultaron electos intendentes en sus respectivos departamentos, sin duda, por el conocimiento que tienen de su gente, y también por la excelente gestión que realizaron durante diez años, como intendentes. Son muy pocos los casos de tercera reelección en la historia del país y, sin duda, en esos departamentos, y es una condición que los enaltece.

Volver cinco años después -Guillermo estuvo en el Senado y Omar, en Diputados- es un desafío más importante aún, porque habían estado dos períodos consecutivos al frente de sus intendencias -lo que exige otra dinámica, gestionar y ejecutar- y acá, obviamente, debieron adaptarse, y creo que tanto Guillermo como Omar lo hicieron rápidamente.

Los felicitamos por lo que ya han hecho y estamos seguros de que van a lograr, otra vez, una muy buena gestión.

Mario García, Nicolás Olivera y Alejo Umpiérrez tienen por delante el gran desafío de ser el primer vecino de cada uno de sus departamentos, desafío que los tres se pusieron como meta desde que comenzaron la actividad política. No es tan fácil la tarea del legislador cuando quiere trasmitirle a la ciudadanía la idea de que también puede hacer una buena administración en la parte ejecutiva.

Mario, Nicolás y Alejo han realizado una excelente gestión, y nos consta porque compartimos el trabajo en la legislatura anterior.

Mario tiene más años en la Cámara y sabemos de su gran compromiso con el país.

Vaya mi reconocimiento a los cinco, pero, fundamentalmente, a ellos tres, por ser grandes nacionalistas. Más allá de sus sectores políticos, en todos los compañeros siempre primó el sentido del nacionalismo, el sentido del Partido Nacional.

Quiero destacar especialmente -por eso elegimos hablar en este momento, después de que se hubieron leído las renuncias de Christian y de Andrés- el desafío que implica renunciar a la Cámara de Representantes para volver a ser alcaldes. Alguna vez comentamos esto tanto con Andrés como con Christian: seguramente, muchísima gente, muchísimos compañeros y familiares les deben haber dicho que estaban locos. Están locos, sí, pero están locos de ganas de seguir trabajando: Andrés por el Municipio CH, aquí en Montevideo y, Christian, por su Río Branco.

Quizá para algunos esto sea retroceder en la política. Estoy convencido de que para ellos es todo lo contrario: es seguir creciendo.

Como bien dijo Gonzalo, esta actividad implica ser el vecino de quienes se debe gobernar. Esas personas te tienen al alcance de la mano todos los días del año, no hay feriados ni hay fiestas. Sin dudas, sabemos que eso es lo que les pasa a aquellos que optan por ser alcaldes.

A los siete les deseo una muy buena gestión. Han sido grandes compañeros en todo este tiempo. Esta banca y el Parlamento están a la orden para seguir trabajando en conjunto. No tengo dudas de la capacidad de cada uno. Sé que van a realizar una gran gestión y que van a dejar muy en alto a nuestro querido Partido Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Gracias, señora presidente.

Al igual que mis compañeros, en mi intervención voy a acumular las felicitaciones y el mensaje a cada uno de los compañeros que van a asumir la tarea tan importante de intendentes y de alcaldes que les asignó la ciudadanía.

Christian vuelve a su departamento porque, como él señaló, tiene sueños que cumplir. Como decía el diputado Lereté, es un tipo encantador; desde el primer momento en que hablás con él te cae bien.

Es un tipo que goza de enorme popularidad en Río Branco.

Tiene un gran corazón; creo que con eso ya basta para hacer una enorme tarea, como la ha venido haciendo en Río Branco.

También quiero saludar a mi amigo Besozzi, que podría decir es que mi vecino; varias veces hemos comido asados con cuero en la Ruta N° 2, que separa a Colonia de Soriano.

Es un tipazo; te habla como que si un padre. Es un tipo que siempre da un consejo simple, llano y sincero. ¡Lo felicitamos! Todos los que estamos acá sabemos que siente lo ejecutivo más que cualquier otro rol que puedan asignarle.

Felicito a mi querido amigo Nicolás Olivera, un referente en nuestra generación, como dijimos el otro día. Es un tipo inteligente y brillante. Sin duda, confiamos en que él va a dar larga ruta a nuestro querido Partido Nacional y a este país. Pensamos que está llamado a cumplir grandes responsabilidades. Creemos mucho en él.

Alejo Umpiérrez: si de la misma manera en que hiciste tu tarea y asumiste el desafío en Rocha vas a trabajar en esta gestión, el éxito está asegurado. Batallaste como nadie una elección que realmente era adversa. Nos resta decirte que vamos a visitarte en el verano y, quizá, en algún otro momento del año. Te deseamos lo mejor.

Andrés Abt: como decíamos en el caso de Christian, vas a asumir un rol que implica un compromiso con el vecino más cercano; van a realizar un gobierno de cercanía. ¡Vaya si será importante que haya gente como ustedes en las diferentes alcaldías! Les trasmito mi admiración por la decisión que han tomado.

Mario: vas a dormir poco. Supongo que Máxima -es padre reciente- ya te está dejando dormir poco. Ahora vas a dormir menos porque vas a estar preocupado por solucionar todos los problemas de los amigos de Lavalleja.

De Mario también siempre tuvimos consejos cuando llegamos aquí. Es un tipo que se escucha en la bancada. No tengo dudas de que vas a hacer una excelente gestión.

Del Tufi ya hablé, así que no voy a repetir lo que dije.

En definitiva, los saludo a todos. Los admiro, los estimo y les deseo éxito y mucha suerte en la gestión. Vamos a estar siempre para apoyarlos y visitarlos. Tenemos el mejor recuerdo de ustedes y queremos extenderles un gran agradecimiento por todo lo que han hecho por nosotros.

Gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Muchas gracias, presidente.

Conocimos a Christian Morel hace un par de años, telefónicamente. Lo llamamos para consultarlo con respecto a la ley de descentralización, que pretendía modificarse. En ese momento, nos encontramos con un artículo que, históricamente, daba una prerrogativa especial a la Junta de Río Branco y, luego, al Municipio de Río Branco, a diferencia de lo que sucedía con las otras dos juntas locales electivas. Fue el entonces alcalde Morel quien nos hizo el raconto histórico del porqué de esa norma, que es de los años sesenta, si mal no recuerdo.

Además, tuvimos la fortuna de compartir el mismo sector político dentro del Partido Nacional: Unidos. Así fue como el 12 o el 13 de febrero de este año -ahora no lo recuerdo-, en la sesión preparatoria, nos sentamos en la barra y el diputado Morel me preguntó: "Juan: ¿se puede entrar con termo y mate a sala?". Le dije: "Christian: tú tenés el derecho de hacerlo porque sos diputado, pero si tenés ganas de tomar mate, mejor hacelo fuera de la sala". No sé si siguió mi consejo; creo que fueron pocas las veces que lo vi con el termo y el mate dentro de la sala.

Realmente, fue un placer compartir casi un año con él. Hemos aprendido mucho de su profesionalismo y de su carácter, siempre generoso para con su querido Río Branco. Si hoy decide volver a Río Branco es porque, como él mismo ha sostenido, le quedan muchos sueños por cumplir. Estamos convencidos de que en estos próximos cinco años muchos de ellos -ojalá todos- serán cumplidos.

Saludamos también a otra querida compañera que a partir de la renuncia de Christian ingresará a esta Cámara: Carmen Tort. De esta forma, en la bancada de diputados del Partido Nacional, la participación femenina se verá, una vez más, incrementada.

Muchas gracias.

SEÑOR LEMA (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Muchas gracias, señora presidente.

El diputado Alfonso Lereté lo decía muy claro: Christian es comprador. Uno lo conoce y de inmediato tiene una confianza hacia él que no es acorde con la cantidad de tiempo que hace que lo trata; rápidamente, uno hace un acto de fe, un acto de confianza en él por la forma en que trata y por lo que genera en los demás. Creo que, en este sentido, no estoy hablando a título personal, porque en la bancada -donde permanentemente uno hace referencias y se tratan diferentes temas- es un comentario generalizado lo transparente y lo comprador que es el diputado Christian Morel. Esta virtud le ha permitido ganarse en poco tiempo el cariño de toda la bancada. Es más: me animaría a decir que ese cariño excede al Partido Nacional y es compartido por el resto de los partidos políticos.

Su vocación es estar al servicio de Río Branco. Para brindarse a una causa, uno no tiene que tener un cargo; se puede brindar independientemente del lugar en el que le toque estar. Yo doy fe de que cuando empezó la pandemia del covid -a partir del 13 de marzo-, Christian llamó a todo el que había que llamar para garantizar diferentes medidas sanitarias para Río Branco. No hablaba de otro lugar que no fuera Río Branco y llamaba a los lugares todas las veces que fuera necesario. Cuando llamaba a una autoridad y no recibía la respuesta que él pretendía, llamaba a otra, a otra y a otra; a todas las que fueran necesarias para hacer valer la causa local de Río Branco, que sentía como una causa que nunca había dejado de tener, a pesar de que en este momento su función pasara por el ámbito legislativo.

Voy a cometer otra infidencia sobre Christian, porque creo que hay conversaciones que describen mucho el sentir y el espíritu de las personas.

Hace muy poquito tiempo tuvimos una charla en mi despacho en la que se dio el análisis de una situación natural. No es fácil para Christian ser diputado por su departamento y estar ante la encrucijada de presentar esa nota para emigrar a otras funciones. En el marco de esa charla se dio una interrogante muy lógica: "¿Conviene, Christian, siendo representante de tu departamento, que dejes de representarlo para ir a la alcaldía, cuando quizás aquí podrías tratar los temas de otra forma o abarcar otros diferentes, con carácter más departamental o hasta nacional?". La respuesta de Christian fue contundente: "Yo me debo a mi gente; me debo a mi pueblo. Ellos fueron los que me pusieron y me dieron las oportunidades para que me pudiera desarrollar y pudiera crecer".

Voy a terminar con una reflexión sobre este tipo de gestos. ¿Cuáles son las decisiones correctas? ¿Cuáles? Uno no lo sabe; puede sacar la calculadora y hacer cuentas para ver cuál es la mejor o la peor decisión, pero este tipo de gestos termina demostrando que las mejores decisiones son las que se toman con el corazón. Así lo hizo Christian, y por tomar esa decisión con el corazón es que va a hacer una gran alcaldía en esta segunda oportunidad.

Muchas gracias.

SEÑOR MOREL (Christian).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MOREL (Christian).- Señora presidenta: quiero leer una breve carta que anoche pensé que debía traer, porque iba a ser difícil para mí decir algunas palabras después de que algunos compañeros tuvieran alguna delicadeza -como han tenido- de la que no creo ser merecedor:

> "Hoy es un día muy especial para mí. Hoy debo despedirme de la Cámara como integrante de la misma. Hoy debo despedirme de esta hermosa función que me ha hecho crecer como político, como gobernante, pero principalmente como persona.
>
> Este tiempo como representante nacional me ha dejado ver la importancia de diferentes propuestas y resoluciones que se discuten en este ámbito y, por ende, la importancia de que cada rincón del país y cada sector político tenga su voz y voto en busca de lo mejor para el futuro de todos los uruguayos.
>
> En mi caso, que no hace tanto tiempo que me he dedicado a la política, poder tener la oportunidad de aprender de tantos compañeros, tanto de mi partido como de los demás, ha sido una oportunidad inigualable. Además, a nosotros, que somos del interior profundo, de una pequeña ciudad, haber tenido la oportunidad de tomar importantes decisiones en conjunto o el haber podido dialogar y solicitar soluciones en las diferentes áreas del gobierno nos llena de satisfacción, ya que si miramos hacia atrás en el tiempo y no muy lejos, era impensable que pudiéramos estar en este lugar.

Me despido, pero no por capricho, sino porque a veces tenemos que seguir lo que dicta el corazón y no la razón. En esta oportunidad, mi corazón me dice que tengo que acatar la voluntad de mi pueblo, que en la última elección municipal con una votación histórica me ha solicitado que siga desempeñando el cargo de alcalde de Río Branco y que continúe por el camino de encauzar los destinos públicos de ese lugar que tanto quiero.

Al dejar este honorable cargo, ocupará el mismo mi suplente y estaré tranquilo de que desempeñará sus funciones de la misma manera que yo o aún mejor, obrando con honestidad y con perseverancia, en busca de lo mejor para nuestro departamento y para todo el país.

Solo me resta agradecer a cada uno de nuestros compañeros, al presidente de la Cámara por su excelente labor, a cada uno de los funcionarios, a mis secretarios -Marco y Nicolás- y, especialmente, al pueblo de Cerro Largo, que me brindó la oportunidad de haber sido su representante en este lugar.

Solo el tiempo dirá si he tomado la mejor decisión, la correcta, pero espero sí, que algún día en el futuro pueda volver a este lugar con el cual me he encariñado muchísimo".

Esto lo escribí como una forma de despedida de este hermoso lugar, con la seguridad de que un día voy a tener la oportunidad de volver.

A cada uno de los compañeros que hoy se va le quiero decir que siento una admiración muy grande.

Siento una gran admiración por Lafluf, a quien miraba desde mi Río Branco y lo veía tan firme, defendiendo los intereses de su departamento en aquellas famosas intervenciones por la papelera.

Alejo es un parlamentario con una capacidad de debatir imponente, un tipo que veía algo difícil de alcanzar, pero lo logró.

Guillermo Besozzi -quien se va para asumir su Intendencia- también me causa admiración, porque es una persona sencilla y clara; como a todos los gobernantes del interior, nos gusta ser cortos en nuestras explicaciones y tener esa forma de ser.

Ver cómo Nico salió a pelear por una intendencia que se veía difícil me hace admirarlo. Ahí me di cuenta de que uno tiene que salir a pelear por los sueños, porque él tenía el sueño tremendo de ser intendente de Paysandú. Obviamente, cada vez que pedía la palabra acá, estábamos a la expectativa para ver qué se venía. Admiro mucho ese estilo de debate suyo, tan lindo, que para algunos será confrontativo, pero para mí es muy sincero.

Y Mario se va como intendente. Como político que soy desde hace cinco años, cada vez que viajaba desde mi Río Branco a Montevideo -como harán todos los políticos- yo iba mirando la cartelería y leía: "El Mario Intendente", "El Mario diputado", "El Mario esto", "El Mario lo otro". Y hoy es un compañero. Quedé muy contento. Si bien corría bastante tranquilo, era de esos tipos que hasta que ganara, no estaba seguro.

El otro compañero que se va, Andrés -se lo manifesté a él-, pasó los últimos cinco años en los plenarios e inauguraciones. Allí lo veía, pero nunca me acercaba. Es uno de los alcaldes cuyo trabajo más admiré, porque ser alcalde de Montevideo no es lo mismo que ser alcalde del interior. Siempre dije que tenía admiración por su trabajo y ahora las elecciones demostraron que esa admiración que yo tenía hacia él se reflejó en esos veinte mil votos que lo eligieron nuevamente.

La verdad es que me voy feliz con cada uno de los compañeros de esta bancada. En cada uno de ellos encontré a un compañero, a alguien que me aconsejara, que me escuchara, y eso para mí es algo maravilloso.

Quiero destacar la coordinación de nuestra bancada, en manos de ese Juan que fue cómplice de un chiste que no tuvo mucha gracia: me hizo creer que Botana no iba a firmar la renuncia y yo no podría asumir como diputado.

(Hilaridad)

——Juan fue cómplice de todo eso.

Quiero brindar mi agradecimiento a Juan porque cuando lo necesité para algo siempre estuvo.

También va un saludo especial a este presidente. Tengo el gusto de decir que me voy con esos nueve meses de verlo en la Presidencia, y me siento un poco reflejado en él por esa austeridad que tiene, que es la misma que yo siempre pido a todos los políticos y es la que empleo en mi municipio. Es muy bueno que cuide tanto los dineros de cada uruguayo y que en su período se haya sido austero con cosas que hace mucho tiempo ya se tenían que haber cortado.

Para mí es un gran día.

Agradezco a Río Branco por esos casi siete mil votos que me dieron para volver a ser alcalde de mi ciudad.

Agradezco a cada uno de los compañeros de mi agrupación. Obviamente, estoy muy feliz de que ingresemos con cuatro concejales para defender los intereses de Río Branco, teniendo la bancada de ediles más numerosa del departamento. Pensé que esto era algo que no se lograría de la manera que se logró.

Quiero agradecer a todos y, en especial, a los que me dedicaron algunas palabras.

También quiero agradecer al diputado Perrone -él sabe bien por qué-, quien en los momentos más difíciles para mí quiso ir a Río Branco a apoyarme; jamás voy a olvidarme de eso.

Me voy contento, y hago mías las palabras de Mario sobre el asado prometido por el presidente: se ve que la austeridad también llegó a eso.

Me voy con una sola fecha marcada: el diputado Cervini ya fijó la fecha; se ve que le encanta el asado.

También me despido de las compañeras de la Comisión de Vivienda y Territorio, donde pasamos ratos muy lindos.

Agradezco nuevamente a la bancada del Partido Nacional; sepan que los quiero mucho, que los espero en Río Branco y en mi Cerro Largo querido.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Dese cuenta de otra nota de renuncia presentada por el diputado Guillermo Besozzi.

(Se lee:)

"Montevideo, 18 de noviembre de 2020.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Martín Lema
Presente
De mi mayor consideración:

En virtud de haber sido electo como Intendente del Departamento de Soriano en las pasadas elecciones departamentales, comunico a usted mi renuncia, a partir del próximo día 25 de noviembre, a la banca que ocupo como Representante Nacional por el Partido Nacional.

Ha sido un honor formar parte de este Cuerpo agradeciendo a todos los colegas diputados el tiempo compartido tanto en el acuerdo como en la discordia.

Quiero agradecer y saludar especialmente a todos los funcionarios de la Cámara por su constante apoyo, dedicación y trabajo profesional.

Sin más, lo saluda atentamente,

Guillermo Besozzi Arocena
Representante Nacional".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señora presidenta: el amigo Guillermo se ha retirado de sala, pero quiero manifestar la alegría por haber compartido con él nuestros primeros diez años como intendentes -desde 2005 a 2014-, la Cámara hasta ahora, y volver a compartir un tercer período en nuestras respectivas intendencias, como vecinos.

Como dijo la señora diputada Pereyra, Guillermo es un tipo sano, bueno, macanudo; pero, además, es un tipo que hace. No se gana una elección solamente siendo macanudo, sino que hay que ponerle unas cuantas cosas arriba. Tampoco se gana solamente con gestión; es todo un combo. Y evidentemente, en el caso de Guillermo, esas cosas se dan.

Por lo tanto, aunque Guillermo no esté en la sala quiero manifestar la alegría por volver a compartir con él nuestro trabajo en el Congreso de Intendentes, por su forma de ser y de actuar. Además, su palabra vale; con Guillermo no hay que firmar nada para saber que se va a cumplir con lo acordado.

También, aprovecho estos minutos para hablar de Christian Morel y de Andrés Abt, que fueron electos nuevamente como alcaldes.

En realidad, no es lo mismo ocupar una alcaldía que una intendencia, porque las alcaldías se rigen por

una ley que se votó en 2010, que no es excelente. Por lo tanto, los alcaldes tienen un problema que no enfrentan los intendentes: deben ir adaptando la normativa para poder funcionar, y muchas veces no es fácil.

Entonces, cuando se pregunta si valdrá la pena que se vayan de acá -lo mismo que se pregunta a quienes asumiremos como intendentes-, teniendo en cuenta que se puede ganar menos, solo diré que cuando uno hace lo que le gusta en la vida, ya lo puede considerar un éxito. Después se analizará si fue muy bueno, bueno, regular o malo. ¿Cuánta gente hay que tiene que hacer lo que venga porque no puede hacer lo que realmente le gusta?

Quiero saludar a Guillermo, a los diputados del Partido Nacional que asumirán nuevamente como alcaldes, y a Pedro Irigoin, a quien conocí poco, pero me alcanzó, porque en la vida no es necesario tratar veinte años a alguien para darse cuenta de que es buena gente, que es lo primero que uno precisa para estar en cualquier actividad, y en la política, mucho más. Lo que se precisa es ser buena gente; eso es lo primero.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Si me permite, señor presidente, quiero referirme a Mario García, sobre quien no hablé más temprano para no alargar esa despedida.

En realidad, yo vi cómo fue creciendo su candidatura y puedo decir que no le regalaron nada; nada de nada. La verdad es que eran todas piedras en el camino. Sin embargo, siguió, siguió y largó un *spot*. Así se conduce un grupo y se construyen los liderazgos.

Por supuesto, se dice que hay que tener buen equipo -y es cierto: hay que tener buen equipo-, pero si no hay liderazgo, si el abanderado no está adelante, el mejor equipo fracasa; al revés capaz que también.

A continuación, vamos a votar la renuncia de Nicolás Olivera, un amigo que hice aquí; yo no lo conocía mucho a Nicolás, pero es un tractor, una locomotora. Por eso, lo vamos a extrañar. En algunos casos no se van a enviar las palabras; va a ser así, porque no hay otra forma. Estoy feliz de tenerlo a Nicolás en Paysandú porque sé que vamos a hacer un montón de trabajos juntos, como vecinos.

Y a Alejo le quiero decir que se mandó una patriada.

Todos, en más o en menos, se mandaron una patriada, pero quiero destacar la de los alcaldes que fueron a la reelección. Muchas veces, se dice que la reelección es fácil ya que se tiene el gobierno, pero en ocasiones es mucho más difícil, porque la primera vez se le puede echar la culpa al que estaba, pero cuando se va a la reelección se debe defender la propia gestión, y eso tiene un enorme valor.

Quería hablar de Guillermo Besozzi, que es mi hermano en la política, pero también aproveché para saludar al resto de los diputados que se retiran, que son excelentes compañeros.

Muchas gracias.

SEÑOR MELAZZI (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MELAZZI (Martín).- Señora presidente: en primer lugar, quiero saludar y felicitar a los diferentes diputados que van a ocupar el sillón municipal o las alcaldías. Para ellos mis felicitaciones.

Asimismo, aprovecho para saludar al diputado Lafluf, a quien conozco desde hace muchísimo tiempo; lo conozco personalmente y la gran labor que llevó a cabo en momentos difíciles, cuando la planta de UPM se instaló en Río Negro. Sé lo que luchó, sobre todo, por esas fuentes de trabajo, que ¡vaya si son importantes!

Quiero saludar, especialmente -si bien no se encuentra en sala-, a quien será el próximo intendente del departamento de Soriano, un amigo, un compañero: Guillermo Besozzi. Lo conozco desde muy pequeño, si bien él peina algunas canas más que yo. La verdad es que tenemos una excelente relación y conozco a su familia, a sus hijos y a Marta, su señora. Como bien se dice, atrás de cada buen hombre siempre hay una gran familia.

Por último, le digo a Guillermo que este legislador, elegido por el departamento de Soriano, lo va a acompañar siempre, ya que tenemos un objetivo en común, que es dar lo mejor por nuestro departamento y por todos los ciudadanos de este país.

Mi más profundo saludo para Guillermo y para todo el equipo que lo va a acompañar en los próximos cuatro años.

Muchas gracias.

SEÑOR SODANO (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SODANO (Martín).- Señora presidente: en primer lugar, quiero felicitar al diputado Guillermo Besozzi.

La verdad es que Guillermo -como bien dijo hoy la presidente en la Comisión de Derechos Humanos- nos ha enseñado mucho. Es un monstruo. Es un grande que nos enseñó mucho de esta actividad. Es un ser humano gigante. La verdad es que Guillermo es un monstruo, y yo le tomé un aprecio enorme.

En realidad, lo que me terminó de cautivar de él fue algo que publicó en una de las redes sociales: durante una helada andaba con el taburete y el balde ordeñando una vaca. Eso demuestra mucho de Guillermo; él está en todos lados: él hace una buena gestión, es buena persona, se preocupa por lo suyo, su territorio, su terreno y su casa.

A Guillermo quiero desearle éxito en su gestión, y sé que lo va a tener. Le tengo fe; ya lo ha demostrado y lo va a repetir. Volverá a hacer las cosas de manera excelente.

Quiero dejarle un abrazo grande, y haré llegar el video de esto.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Señora presidenta: yo ya saludé a Besozzi, pero recordé algo de nuestro querido Óscar de los Santos, dos veces intendente de Maldonado y diputado en el período anterior. Me voy a apropiar de su anécdota para marcar cómo es Besozzi.

Durante su primer período como intendentes, Óscar de los Santos por el Frente Amplio y Besozzi por el Partido Nacional, hubo un gran temporal, como recordará la gente de la zona. Contaba de los Santos que lo llamó Besozzi para preguntarle qué necesitaba. Había una inmensa cantidad de árboles caídos en la zona. Entonces, le dijo: "¿Sabés lo que necesito? Hacheros, gente que sepa trabajar en el campo y que me pueda salir a limpiar la ciudad". Después se olvidó. Dice que a los dos días le anunciaban que había gente trabajando, un equipo, una comparsa. Ni siquiera le pidió la comida a la intendencia. El Flaco siempre recordaba con cariño esa anécdota, porque Besozzi apareció con todo un equipo que se dedicó a limpiar la ciudad sin siquiera avisarle a su colega. Fue e hizo el trabajo calladamente.

Quería traer esta anécdota porque marca cómo es Besozzi y porque de esta manera también recuerdo al querido Flaco de los Santos.

SEÑOR LEMA (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Señora presidente: si bien Guillermo se tuvo que retirar, como todos hemos apreciado, no dejamos de destacar lo que ha sido su figura para muchos de nosotros en el correr de los distintos períodos.

Creo que todos vemos en Guillermo un gran componedor, un hombre con una gran capacidad de abrir puertas. Muchos de los testimonios que se dieron a lo largo de las intervenciones, luego de la carta de renuncia de Guillermo, se inspiraron en las palabras de la diputada Susana Pereyra, porque fue sumamente descriptiva.

En diferentes situaciones de tensión, en los debates parlamentarios, en las comisiones o en cualquier tipo de instancias, la figura de Besozzi es un factor de descompresión. Genera estabilidad y normalidad con su sola presencia, porque él transmite esa serenidad, que lo ha llevado a tomar muy buenas decisiones en su gestión en la Intendencia de Soriano y le ha ganado el aprecio y el respeto de los componentes de la Cámaras.

Tanto es así -me parece de orden destacarlo-, que solamente con las palabras de la diputada Susana Pereyra alcanzaba para describirlo, para valorarlo, por su colaboración. Y no solo colabora en la cancha, en el ámbito parlamentario, en las comisiones, sino también

en el vestuario, porque él suma mucho al buen ambiente, a la armonía; descontractura.

Queríamos hacer referencia a lo que representa la figura de Besozzi, por su don de gentes, por su calidad para transmitir serenidad, tranquilidad y paz, lo que muchos hemos sentido durante su estadía en esta Casa.

Si bien no está presente, resaltamos su don de gentes y su gran respeto, por sus características como dirigente político.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Dese cuenta de una nota de renuncia presentada por el señor diputado Nicolás Olivera.

(Se lee:)

"Montevideo, 18 de noviembre de 2020

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Martín Lema

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a Ud. mi renuncia al cargo de Representante Nacional con fecha 25 de noviembre de 2020, en virtud de tener el honor de haber sido ungido por la ciudadanía de Paysandú, como próximo Intendente Departamental para el período 2020-2025.

Asimismo, la ocasión es propicia para extender mi sincero y profundo agradecimiento, a todos los integrantes de este noble cuerpo y a los funcionarios del Poder Legislativo en su conjunto.

Saluda atentamente,

Nicolás J. Olivera
Representante Nacional".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Señora presidenta: la votación de esta renuncia en el día de hoy significa una gran pérdida para la bancada parlamentaria del partido; seguramente, para la oposición sea un gran alivio, según cuentan los antecedentes del querido compañero. La realidad política marca eso.

Nico es desafiante permanentemente, hasta en las pencas que hicimos previas a la elección departamental; hay que ser honesto. Tanto a Nico como a Alejo -que está por allá- los teníamos en esas cuentas y decíamos "puede caer por aquí o puede caer por allá". Por suerte, dieron un profundo mentís a aquellos que los ponían en las posibilidades de derrota y dieron a nuestro partido una muy importante victoria en departamentos muy relevantes de nuestro país.

Nosotros le tenemos un gran afecto. Creemos que está -como dijo alguien recientemente- predestinado a un futuro político muy importante en este país. Él será dueño de su propio techo. Dependerá de él cuánto quiera hacer y por dónde quiera seguir. Quizá, esta gestión le esté marcando un rumbo en los futuros años de su vida política. Nosotros le tenemos una gran fe. Es dueño de un estilo muy particular, pero eso habla bien de él, de su frontalidad. Habla bien de él ese pensamiento directo, sin vueltas; no anda dando tanto giro para expresar lo que siente. Eso habla bien de un político, de una persona y, sobre todo, de un gobernante.

Vuelvo a insistir: creo que Nico, por su forma de ser, por su energía y por la energía que le pone a cada una de las cosas que hace, seguramente estará predestinado a hacer una muy buena gestión y a marcar un futuro muy importante en su vida política.

Nico para nosotros fue una persona desafiante. Nos tocó coordinar la bancada durante un tiempo y cada llamada de Nicolás te exigía. Sabíamos que atrás de esa llamada venía un planteo interesante, exigente, con fundamento, al igual que los que hacía en la bancada. Se trata de una persona que va un paso adelante en cada una de sus acciones políticas. Y eso tiene mucho valor.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Eso le está abriendo caminos, y será él quien marque hasta dónde quiera llegar.

Le auguramos éxito. Creemos que va a hacer una muy buena gestión; se lo merece. Tiene toda la energía y la fuerza que se requiere para ello. ¡Pobres

sus directores! Del mismo modo que es una persona exigente consigo mismo, lo es con los compañeros y, seguramente, lo será con aquellos directores y funcionarios que estén bajo su mando. Y eso le asegurará una muy buena gestión.

Por tanto, al amigo le deseo lo mejor en este camino. Aquí tendrá compañeros que estarán dispuestos ayudarlo y a alentarlo en esta gestión que emprende.

Gracias.

SEÑOR MORENO (Juan).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MORENO (Juan).- Señora presidenta: ¡qué decir de Nicolás!

Primero, voy a saludar a todos los diputados que abandonan el recinto y toman esos diferentes cargos de responsabilidad. ¡Vaya si tarea y trabajo fuertes les esperan en el interior del país! Deseo para ellos éxito y todo lo mejor. Me pongo a las órdenes, como legislador, para trabajar por el interior y apoyar la tarea de quienes, como nosotros, lo defienden fuertemente, sobre todo, el norte del país.

Ahora, me voy a referir a nuestro próximo intendente, a quien conocí de grande. Saludo a quien lo hizo sanducero, que es la próxima primera dama del departamento y está acompañándonos en la barra. Mi familia y la de Sabrina se conocen mucho. Está presente, también, el próximo secretario general de la Intendencia, Fermín Fariña, a quien saludamos.

Conocíamos a Nicolás y sabíamos que, si no era intendente, iba a andar pegando en el palo. Tenemos muchísimos más acuerdos que desacuerdos y siempre trabajamos mucho. Muchas veces, nos rezongamos, muchas veces nos alejamos y algunas veces nos acercamos, siempre con un mismo objetivo.

En las departamentales estuvimos algo de acuerdo y trabajamos por la alternancia, aunque no anduvimos en las mismas tiendas. Igualmente, estamos orgullosos de que haya un joven, de que se esté dando un cambio generacional con nuevos políticos en Paysandú, que se lo merece. Lo espera un departamento donde los cambios y el desarrollo deben ser prioridad. El mejor departamento del interior se ha ido quedando atrás. De seguro, este próximo intendente va a tener mucho éxito y muy buenos resultados; quizás hasta volvamos a salir campeones del interior con nuestro fútbol. ¡Te lo pido, Nicolás! ¡Que los salteños no nos ganen más, porque pasamos mal, de a ratos, con el viejo y tradicional rival!

(Hilaridad)

——Tienes muchas tareas por hacer y te deseo lo mejor. Entré yo y te vas de acá. Nos dejás a Nancy, que también es muy buena y es de tu riñón.

Quedo a las órdenes para trabajar juntos por el departamento. Te deseo éxito y que Paysandú tenga el mejor futuro, de tu mano.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señora presidente: a Nicolás Olivera lo conocimos en el año 2001. Y por paradójico que parezca, ¡nos conocimos en una reunión del Comité Ejecutivo de la Federación de Juventudes Herreristas! No hubiera querido decir esto en un momento de tanta alegría para nuestro compañero, pero realmente, en ese tiempo, Nicolás formó parte de nuestro movimiento.

(Hilaridad)

——Más allá de la anécdota, lo importante es que, en definitiva, ese don que tanto se ha destacado de Nicolás en cuanto a ir siempre para adelante, ir siempre convencido de lo que piensa, no es la excepción. Lo que Nicolás representa, esa actitud combativa, convincente, lo muestra tal y cual es: firme en sus convicciones.

Con el paso de los años, fue director de la Intendencia de Paysandú y diputado. Como bien han dicho otros compañeros, la bancada del Partido Nacional pierde a uno de sus guerreros más importantes. Es razonable que cuando uno arma un equipo, comienza a trazar la forma como se va a desenvolver en la cancha. Nicolás es ese aguerrido, es ese número cinco que está siempre para pelear todas las pelotas; no da pelota por perdida.

Se va a sentir su ausencia, pero quien viene en su lugar, nuestra querida amiga Nancy Núñez, va a demostrar su gran capacidad, como ya lo ha hecho cuando ha participado representando a su departamento, y dejará bien en alto, al igual que Nicolás, el nombre de la Heroica y del Partido Nacional.

Te deseo el mayor de los éxitos, Nicolás.

SEÑOR LEMA (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Señora presidente: voy a ser breve, pero contundente.

Viene pasando con los distintos diputados homenajeados -por llamarlos de alguna forma- que han presentado la carta de renuncia, que destacan por sus cualidades tanto personales como profesionales; y Nicolás no es la excepción. Más allá de la anécdota de que debe tener el récord de exposiciones en la media hora previa -cuyo trámite no ha prosperado porque no ha contado con los votos suficientes- y de la vehemencia en la defensa de sus ideas y convicciones, nadie puede negar la frontalidad y la determinación de Nicolás en el debate político, que es muy duro, pero también muy leal.

Dejando de lado las características que diferentes compañeros fueron enunciando, creo que Nicolás abre una expectativa generacional en la cual me incluyo, porque siendo de generaciones similares, cada vez que hablaba, yo lo escuchaba atentamente, porque aprendía. Me parece que cuando uno aprende de alguien que tiene cierta paridad en la franja etaria la connotación es distinta.

La trayectoria política de Nicolás -a la que hacía referencia en parte el señor diputado Juan Martín Rodríguez- ahora enfrenta un desafío que todos vemos con mucho entusiasmo. A pesar de ser muy joven, tiene el desafío y la responsabilidad nada más y nada menos que de gestionar y llevar adelante la Intendencia de Paysandú, lo que nos mantiene a todos sumamente expectantes.

Por lo tanto, en su persona y en esas cualidades a las que se ha hecho referencia -que son totalmente justificadas- depositamos esa confianza, porque en figuras como la de Nico está gran parte del futuro del Partido Nacional.

Por lo tanto, en el futuro vamos a estar siguiéndolo de cerca, aprendiendo también de su gestión y tratando de contribuir en lo que podamos, con la absoluta convicción de que estamos hablando de una persona que seguramente tiene mucha tela para cortar y se convierta en uno de los importantes referentes de nuestro histórico partido.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señora presidente: recuerdo una frase que el amigo Nicolás Olivera me dijo cuando nos vimos las primeras veces por aquí, por el Palacio. Él me dijo: "Yo crecí con vos". La verdad es que esa frase me quedó grabada, porque me retrotrajo a la época en que trabajábamos en la televisión. Eso nos generó un vínculo que ya venía de otrora, por la tarea que él desarrollaba como diputado y nosotros desde AFE.

El pasado 2 de enero había unas trescientas cincuenta personas reunidas por esa fecha tan especial para todos los blancos. Nosotros estábamos esperando la llegada de Luis. Entonces, Nicolás ingresó y saludó a las trescientas cincuenta personas, una por una. Además, tenía un mensaje para cada una; me detuve a mirar eso. Cuando él se acerca y nos saludamos, le digo: "Bueno, estás a punto, ¿no? Te estás preparando; más que estar preparándote, estás". Y me responde: "Y sí, pero estoy preocupado por algunos temas". A los tres o cuatro meses nos volvimos a ver en su despacho y conversamos e intercambiamos puntos de vista. ¿Por qué? Pues, él viene de una corriente, nosotros venimos de otra; las dos son corrientes muy fermentales, con distintas metodologías, pero convergen en algo fantástico que se llama Partido Nacional.

La verdad, Nicolás, ¡te tengo que felicitar! Te tengo que felicitar porque lograste, independientemente del resultado, algo que en tus convicciones también era muy importante: vencer determinados obstáculos y vencer determinados temas que en aquella conversación nos señalaste.

No solo te deseo éxito, sino que realmente tenemos una expectativa marcada y cifrada porque representás mucho para los blancos, para los nacionalistas y para todos los uruguayos.

¡Felicitaciones!

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Olivera.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Señora presidente: es la última vez que alguien va a decir, por lo menos en

este período, que me otorga la palabra en calidad de legislador.

Primero que nada, quiero agradecer todas y cada una de las palabras y los conceptos vertidos; me emociona porque es más recurrente de lo que parece.

Estas últimas horas que me tocan vivir en este Cuerpo no están exentas de esa sensación que muchos plasmaron hace pocos minutos: el sentimiento que produce dejar un lugar en el que aprendimos muchísimo. Siento que me voy siendo una mejor persona y un mejor servidor público que cuando ingresé. A veces, uno le pone mucha vehemencia a las cosas; incluso, para algunos puede parecer confrontativo, pero me voy con algo absolutamente claro y es la gran diferencia que tiene nuestro país con respecto a otras naciones de América y del mundo: acá no hay más que noventa y nueve personas que quieren exactamente lo mismo, noventa y nueve personas de todos los rincones del país que quieren lo mejor para su gente, quizás con fórmulas distintas, quizás por caminos diferentes, pero no hay duda de que queremos lo mejor para nuestra gente. Eso, de afuera, a veces no se entiende bien. La gente de afuera piensa que venimos y nos peleamos, pero la mayoría de las veces hay muchos más encuentros que desencuentros. Por supuesto, los desencuentros son los que llevan prensa; cuando uno tiene un contrapunto fuerte es eso lo que llama la atención.

La verdad es que me voy con el corazón gratificado de haber pertenecido a este Parlamento que ha hecho la diferencia a nivel mundial, a nivel internacional, a nivel regional, por permitirnos ser una de las pocas democracias plenas del mundo, donde no tenemos que andar agrediéndonos, donde somos duros con las ideas, pero no con las personas. Haber sido parte de eso seguramente me ha preparado, me ha forjado, me ha templado para este desafío que tengo por delante.

Agradezco a cada uno de los funcionarios; gente maravillosa, muy profesional en la Cámara de Representantes, en la Asamblea General y en el Senado, cuando nos ha tocado ir; personas que están al servicio del legislador y de la gente que les paga el sueldo. La verdad es que nos han hecho sentir como en nuestra casa.

Agradezco a los compañeros de nuestro Partido y de los otros partidos porque ha estado siempre presente la concordia, más allá de algún contrapunto. Agradezco a los compañeros que me pusieron acá y ahora me colocaron en otro lugar de responsabilidad que, por supuesto, es desafiante, como todas las cosas que he encarado en mi vida.

Cuando ingresamos al Parlamento, el 15 de febrero de 2015, lo primero que hicimos fue empapelar la ventana de nuestro despacho con una foto de Leandro Gómez y una frase que decía: "Hasta sucumbir". En realidad, por diciembre de 1864, cuando éramos unos pocos miles contra quince mil o veinte mil de afuera, cuando asediaban y estábamos defendiendo la plaza en Paysandú, cuando gentilmente las tropas invasoras le ofrecieron vencerse, claudicar, Leandro Gómez dijo: "Cuando sucumba", a sabiendas de que pocos días después eso iba a costarle su propia vida, y así fue.

Créanme que así encaramos nosotros nuestra actividad; así encaramos las cosas, con pasión, con coraje, con muchas ganas, con el único mandato que para nosotros es sagrado, que es el que nos ha dado nuestra gente de ser servidores públicos, de ser servidores de una gran causa. ¡Para mí no ha habido honor más alto que servir a nuestra gente desde el Parlamento; que haber sido parte del triunfo de una coalición que puso a un blanco en el gobierno!

Me hubiera encantado -no lo voy a negar- estar acá y seguir defendiendo a nuestro gobierno, ser testigo y protagonista de los grandes logros a que va a estar llamado nuestro gobierno nacional. Pero no puedo negar que, como a muchos de nosotros, me tira ese bicho que hace que no se saquen cuentas, que no se ande con ninguna calculadora porque sentimos esa atracción por nuestro territorio, por nuestro departamento, por la actividad más maravillosa -créanme- que un ser humano puede tener: servir al otro y hacer que la vida de los otros sea mejor. No hay cosa más grande que nos pueda tocar. Esa responsabilidad me ha tocado a mí y a otros compañeros.

Entonces, no es un tema de ser alcalde, de ser intendente. Se trata de estar en un lugar y poder hacer algo por el resto. Señores, eso no es más ni menos que la política bien entendida, y yo soy parte de eso.

Por último, me gustaría que un día un nieto, un bisnieto, un tataranieto pudiera ojear las páginas amarillas de este día, 18 de noviembre de 2020, en los anales parlamentarios, en las crónicas parlamentarias, en las versiones taquigráficas, y ver plasmadas las palabras de un hombre apasionado por lo que hace, que ama a su señora -que está ahí arriba-, a su mujer, con la

misma pasión con la que se enfrenta con cualquiera acá; que ama una causa, que ama a su departamento y que por él está dispuesto a aquello que dijo Leandro Gómez, en otros términos, en otros tiempos, pero con la misma pasión, con el mismo coraje y con la misma determinación.

Agradezco el haberme permitido ser parte de este Cuerpo y la forma en que nos han tratado -repito- tanto los funcionarios como los demás compañeros.

Lamento no estar el 1º de marzo para despedir a un gran presidente como Martín Lema; seguramente vendré si me invita, y si no me invita vendré igual. Fui parte de un gran año de la primera presidencia de un gobierno de coalición y con un gran presidente de la Cámara como es Martín Lema.

A partir de ahora son noventa y ocho ciudadanos ilustres de nuestro querido Paysandú, de nuestra querida Heroica Paysandú, donde bien tenemos ganado el mote de ser heroicos.

Gracias, señora presidente, y gracias al Cuerpo.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Dese cuenta de una nota de renuncia presentada por el señor diputado Andrés Abt.

(Se lee:)

"Montevideo, 18 de noviembre de 2020

Señor Presidente de la C. RR.
Dip. Martín Lema
Presente,
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, viene a presentar renuncia a su Banca como Representante Nacional por el Departamento de Montevideo.

La misma obedece a que como es de público conocimiento, el pasado domingo 27 de Setiembre del corriente, resulté electo Alcalde del Municipio CH.

Solicito a usted que dicha renuncia se efectivice a partir del jueves 26 de Noviembre del corriente.

Sin otro particular, saludo a usted con mi más alta estima.

Andrés Abt
Representante Nacional".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señora presidente: sin lugar a dudas, esta fundamentación y esta renuncia es la que nos toca más de cerca. Con Andrés Abt compartimos la hoja de votación de nuestra querida agrupación, que es la Lista 71, en la cual hace veintidós años que nos conocemos, aunque él ha estado unos años más que yo; son más de veinticinco, si no me equivoco. Es decir que hace veintidós años que nos conocemos y formamos parte de la misma Casa, que es la Casa del Partido Nacional, del Herrerismo y de la Lista 71.

A ese compañero lo conocimos en la sede de la Departamental nacionalista, siendo, él, presidente de la Mesa Departamental de Jóvenes por el año 1998. Desde ese momento, se mostraba muy cercano con los temas locales; tan es así que por esos años se desempeñó como edil local del Centro Comunal Zonal N° 5 en la zona de Pocitos y Punta Carretas en representación del Partido Nacional. A su vez, en las siguientes legislaturas, en las comenzadas en 2005 y 2010 y en los primeros meses de la de 2015 ejerció como diputado suplente de nuestra agrupación en esta sala. En mayo de 2015, acompañando el nombre y la candidatura de nuestro querido amigo Andrés Abt, tuvimos la oportunidad de obtener el triunfo en el Municipio CH. Para el Partido Nacional, al cual Montevideo siempre le ha sido muy esquivo, gobernar en dos territorios del departamento de Montevideo nos permitió demostrar que se puede gobernar de diferente manera y mejor. Cinco años más tarde, eso le valió a nuestro querido amigo Andrés Abt duplicar su votación y superar los 20.000 votos el pasado 27 de setiembre.

Seguramente, en los últimos años hemos hablado más de una vez sobre esta posibilidad, es decir, el hecho de ocupar un lugar de esta Cámara en representación de la Lista 71 y su deseo, anhelo y vocación de servir a los vecinos del Municipio CH; y en ningún momento dudó de su decisión. El hecho de que esta pandemia

dilatara las elecciones y, en consecuencia, su asunción como alcalde, fue el único factor que impidió que Andrés volviera antes al Municipio CH.

Estamos convencidos de que Andrés hizo una gran gestión en el último quinquenio, que le permitió ser reelecto por más del doble de los votos; estamos más que convencidos de que en estos próximos cinco años será un gran alcalde; y, sin lugar a dudas, será llamado a ejercer otras responsabilidades de mayor envergadura en los próximos tiempos.

¡Te deseo el mayor de los éxitos, querido Andrés! El Partido Nacional, el Herrerismo y la Lista 71 tienen plena confianza en tu gestión, en tu capacidad y en tu don de gentes.

¡Mucho éxito!

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Señora presidente: como varios de mis colegas, aprovecho para saludar a todos los correligionarios que en esta circunstancia tan emotiva están dejando la Cámara de Diputados para ocupar sus respectivos cargos como intendentes y como alcaldes.

Voy a empezar con los intendentes, con el reconocimiento para todos quienes tienen la particularidad de coincidir en que fueron los preferidos por el pueblo de su departamento en años seguidos, lo cual no es poco. Primero resultaron electos como diputados y después la ciudadanía les ratificó la confianza para ocupar cargos municipales. Guillermo Besozzi y Omar Lafluf estuvieron diez años como intendentes y no podían repetir, y nuevamente fueron electos y van a asumir la tarea como intendentes. Para nosotros, que somos nuevos en el Parlamento y quizás tenemos más diferencia de edad, compartir estas instancias junto a ellos es muy gratificante y un aprendizaje constante.

Por supuesto que también le deseamos el mayor de los éxitos a Mario García, compañero nuestro en la Comisión Especial de Deporte, en la que hemos trabajado muy bien. Asimismo, le auguramos éxitos a Nicolás Olivera y a Alejo Umpiérrez, quien como buen rochense, con un español muy refinado y siempre adecuado, nos regala piezas oratorias que realmente disfrutamos todos.

A su vez, esperamos para saludar ahora a Christian Morel. Quizás por una cuestión de edad y de cercanía territorial hemos descubierto en él a una gran persona y a un ser humano realmente muy preocupado por los problemas de la gente de su ciudad. A quienes abrazamos la tarea política desde muy jóvenes, nos llena de orgullo saber que existe mucha gente comprometida y que, de esa manera, honra la actividad política que nosotros defendemos y peleamos para que el resto de la gente conozca y valore. Como se dijo hoy, una de las tareas más nobles que puede abrazar una persona es la del servicio a la comunidad.

Elegí hablar en esta instancia porque a Andrés lo conozco desde hace diecinueve años en la militancia política. Para nosotros fue un referente en la militancia en Montevideo, en mi departamento que siempre ha sido muy complicado para el Partido Nacional. En los primeros años de militancia, que fueron en el inicio de los años dos mil, realmente fue muy difícil porque no éramos mayoría en el partido y pocos los que dábamos la cara por nuestra divisa y nuestro sector. Por lo tanto, guardo ese recuerdo de los primeros años de militancia en los que también compartimos la lista.

Sin duda, haber sido uno de los primeros blancos electos como alcalde lo convierten en un referente y en un faro. Al igual que Christian, fue reelecto como alcalde con más votos que la primera vez, lo que significa un gran reconocimiento y una gran responsabilidad.

Deseo a los intendentes y a los alcaldes el mayor de los éxitos en su gestión, y no tengo dudas de que van a estar a la altura de la patria y del partido.

Muchas gracias.

SEÑOR CAPANDEGUY SÁNCHEZ (Francisco).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CAPANDEGUY SÁNCHEZ (Francisco).- Señora presidenta: para mí es un gusto, tanto político como personal, que mis primeras palabras en este recinto sean para acompañar el comienzo de la segunda gestión de Andrés Abt. Es un gusto político porque la primera vez que tomé una bandera del Partido Nacional, la primera vez que me convertí en militante de este partido fue junto a Andrés Abt, en un acto por la calle Propios. También es un gusto político porque descubrí en él a un compañero de una gran pasión y una gran

vocación por la actividad municipal y departamental. Lo descubrí cuando me tocó ser concejal vecinal por la sub-Zona 5 del Municipio CH, en momentos que él era alcalde. Ahí, lo conocí como trabajador y vi de lo que era capaz como alcalde y su gran vocación de trato constante con los vecinos, en la calle, en la feria, y demás.

Es un gusto personal, porque nací en el hospital Pereira Rossell, me crié y vivo en el barrio La Mondiola, estudié en el colegio Ivy Thomas, en Pocitos, y terminé mi carrera en la Universidad Católica, en el Parque Batlle. Toda mi vida transcurrió en el Municipio CH. Para mí, es un gran gusto que vuelva a tener la oportunidad de dirigirlo un amigo como Andrés Abt.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Señora presidenta: quiero dar un saludo muy especial a todos los señores legisladores que hoy presentan su renuncia para enfocarse en la tarea para la cual fueron electos en sus propios departamentos. También quiero felicitarlos por enfocarse en una actividad departamental, con todo lo que ello conlleva: el contacto permanente con la gente, y demás. Entiendo que se trata de una verdadera vocación cuando eligen ese camino.

Andrés: ¡fui testigo de tu primera victoria como alcalde del Municipio CH! Realmente, la considero una reelección muy merecida porque, como ciudadana de Montevideo, recuerdo que tu primera gestión tuvo la mayor aceptación y visibilidad de los ocho municipios de Montevideo. Parece que tenés muy bien acostumbrados a los vecinos del Municipio CH. Entiendo que así seguirá siendo.

Deseo el mayor de los éxitos para ti y para los demás señores legisladores.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Señora presidenta: no sería justo si no hiciéramos referencia al pasaje del señor diputado Andrés Abt por la Cámara de Representantes, más aún cuando se trata del diputado que conozco mejor de los seis o siete que abandonan su banca. Y mucho más que a mi compañero Pedro Irigoin, a quien conocí en esta gestión nacional.

Con Andrés Abt no tenemos ninguna conexión desde el punto de vista ideológico; absolutamente ninguna. Pero yo reconozco en el herrerismo un pilar fundamental y sustantivo de la construcción republicana nacional, y Andrés es heredero de esa tradición.

Si citamos a nuestro querido compañero Constante Mendiondo, yo fui de los diputados montevideanos que trabajó muchísimo para que Andrés siguiera siendo diputado. Sucede que la gente es soberana y tomó la decisión de que Andrés fuera -una vez más- alcalde del Municipio CH.

Quiero resaltar dos o tres condiciones que me parecen sustantivas de la vida política de Andrés. Estuvimos seis años en veredas diferentes, enfrentados en cada uno de los presupuestos y rendiciones de cuentas: él como alcalde y yo como edil del Frente Amplio, del oficialismo departamental. Tal vez los debates fueron duros y apasionados, pero siempre con la premisa y el denominador común de la lealtad y el respeto. Yo reconozco en Andrés Abt a un adversario leal, serio y respetuoso.

Reconozco también al diputado Andrés Abt por ser cultor de algo que no puede perder de vista el sistema político nacional. Me estoy refiriendo a la necesidad de no dinamitar los puentes entre el oficialismo y la oposición. Andrés, más allá de estar en solitario junto con el alcalde del Municipio E, a nivel departamental siempre fue un hombre de diálogo, tanto con el intendente de aquel entonces, Daniel Martínez, como con la bancada del oficialismo. Esa es una tradición del sistema político nacional que deberá mantenerse. Además, cada uno de los que estamos aquí sentados es responsable de que eso siga sucediendo.

Quiero que el Frente Amplio recupere el Municipio CH, pero no a costa de que la gestión del hoy diputado Andrés Abt sea un fracaso y, por lo tanto, vaya en detrimento de la calidad de vida de los ciudadanos. Queremos volver al Municipio CH porque entendemos que nuestro proyecto político es mejor.

Como de su gestión depende la calidad de vida de muchos de los montevideanos y montevideanas, le deseamos mucho éxito.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señora presidente: a pedido de mi buen amigo y compañero Benjamín Irazábal, voy a unir tres conceptos de tres compañeros así liquidamos la fundamentación de voto.

Primero quiero hacer referencia a Guillermo, quien se tuvo que retirar. Es un gaucho de primera. Lo conocemos desde hace muchos años y es un muy buen amigo. Realmente, respaldó muchas de las iniciativas y propuestas que en su momento le presentamos en el sentido de llevar la capacitación al interior del país, sobre todo, a su departamento. Por ello, quiero hacer una mención especial para él, que no está presente, pero que seguramente le llegará.

En el caso de Alejo, deseo referirme a él porque es de esos compañeros que no solo te dejan elementos sustanciales para el debate, sino que te alimentan y te enriquecen en sus conceptos, en su fundamentación, en su argumentación. También va planificando más allá; en principio, lo que era una visión partidaria ahora es una visión país, y la va a llevar hasta su departamento. Realmente, es de las personas con las que nos sentimos muy identificados. Alejo: ¡te deseamos lo mejor!

Para el amigo Andrés, quiero decir lo siguiente. Con Andrés nos conocimos hace muchos años en la Federación de Juventudes Herreristas. Realmente, cuando se habló hace un par de sesiones -lo hizo el compañero Juan Martín Rodríguez- de la Juventud del Partido Nacional, bien podemos decir que la Juventud Herrerista fue espectacular en la generación de oportunidades para muchos de nosotros. Y Andrés -nosotros le decíamos Andrés "abeté"- nos marcó, en aquel momento, un camino muy claro. Él era muy metódico, muy constante. Era una persona aplicada, justa, que se ofuscaba muy seguido ante determinadas situaciones cuando consideraba que los planteamientos no eran correctos o justos. Lo aprendimos a respetar y en esta instancia aún más, teniendo en cuenta lo que él está priorizando. En esa prioridad, sin duda alguna, la vecindad, la cercanía, pero por sobre todas las cosas un proyecto local, a futuro, también lo va a tener como gran protagonista.

Para los tres, mucho éxito.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Señora presidenta: realmente, para todos los diputados que hoy presentan la renuncia les deseo toda la fortaleza y todo el empuje -no me gusta decir suerte- a efectos de que la gestión sea la mejor para los vecinos y las vecinas.

Quiero dedicar, especialmente, estos minutos a la partida de los tres alcaldes: el de Río Branco, Pedro Irigoin y Andrés Abt. Los tres van a desempeñar una tarea muy noble y dejan una banca que, a simple vista, parece un poco más cómoda. Nobleza obliga expresarles, y por haber pasado por un lugar de trabajo tan noble, tan sentido y tan cercano, que hicieron una muy buena elección.

Al compañero de la Junta, al alcalde Andrés Abt -con quien compartimos estos años y nos conocimos-, debo decirle que los dos descubrimos que la gestión, el estar al frente de un gobierno, a veces, acerca muchísimo más fácilmente las posiciones, nos aceita. Y eso también hay que agradecérselo a la política, como bien decía Pedro; hay que ponerla bien en alto.

Así que a los tres, y sobre todo a Andrés, en este caso, con quien compartimos nuestro querido departamento de Montevideo, que lo queremos, toda la fuerza con la gente y a pelear por el tercer nivel de gobierno, que sé perfectamente que lo van a hacer.

El señor diputado Lafluf decía que la ley nació medio incompleta; yo sigo sosteniendo que es una de las leyes más revolucionarias de las últimas décadas, porque acerca y profundiza la democracia. Pero, está bien, puede estar medio renga y confío profundamente en que los gobiernos municipales, los gobiernos colectivos o colegiados van a hacer el gran esfuerzo de seguir acercando a la gente para tener mayores competencias y recursos. ¡Salud!

Muchas gracias.

SEÑOR LEMA (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Señora presidente: a lo largo de este homenaje hemos hablado de diferentes situaciones que han contextualizado ciertas decisiones, y dentro de ese contexto se hacía referencia a la situación de Christian Morel y de Andrés Abt.

En el caso de Christian, ya hemos hecho referencia al respecto. En el caso de Andrés, hay un dato que no podemos dejar pasar y que tornaba la decisión mucho más compleja. Los que en su momento fueron candidatos a intendentes, a alcaldes o a ediles, lo fueron antes de que se diera la emergencia sanitaria el 13 de marzo, a raíz de la llegada del coronavirus. ¿Por qué digo esto? Porque con el correr del tiempo se hace mucho más compleja la decisión, debido a que la persona tiene que tomarla después de haberse climatizado en el trabajo parlamentario, de haberse encariñado con diferentes legisladores, de haber elaborado una rutina para el trabajo cotidiano en este recinto. Eso hace más complejas las decisiones, como la que tomó Andrés de, próximamente, estar asumiendo de nuevo la Alcaldía del Municipio CH. Pero yo creo -y en esto quiero ser contundente, señora presidente- que Andrés tomó una decisión que es de consolidación. Andrés se consolidó como uno de los grandes referentes del Partido Nacional en Montevideo. Creo que de eso no hay ningún tipo de dudas, máxime teniendo en cuenta datos que lo van a dejar en la historia. El día de mañana va a tener para exhibir diferentes hechos de carácter objetivo y va a pasar el tiempo y nadie se los podrá quitar: fue uno de los dos primeros alcaldes del Partido Nacional que tuvo Montevideo; es el primer alcalde del Partido Nacional reelecto -y, como bien señalaba el señor diputado Juan Rodríguez-, duplicando, o más todavía, la votación anterior.

Yo se lo decía a él el otro día en una instancia mano a mano: creo que salió sumamente fortalecido con esta reelección, tras las elecciones del mes de setiembre. A esos datos de carácter objetivo le vamos a agregar un dato de carácter cualitativo: hizo una excelente gestión en el Municipio CH. A todo eso, a esta decisión que requiere coraje y que tanto amerita le vamos a sumar su vocación de querer llevar adelante su actividad política de carácter municipal dentro de una localidad que ya conoce, a la que ha rendido cuentas saliendo largamente airoso a tal punto que, como broche de oro, termina siendo el alcalde más votado del país. En todos estos hechos, en todo este relato, así como en su momento hacíamos referencia a lo que despierta generacionalmente la figura de Nicolás Olivera en esa franja etaria que nos toca muy de cerca, Andrés también merece toda esa expectativa, toda esa esperanza porque, sin lugar a dudas, se ha convertido en uno de los grandes referentes del Partido Nacional en Montevideo. Le deseamos lo mejor. Confiamos en su gestión y con esa expectativa estaremos pendientes a lo largo del período.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Señora presidenta: hoy siento la obligación de hablar de la renuncia de Andrés, no solo como legislador montevideano, sino también porque fuimos y somos compañeros de ruta en un proyecto político con alcance inmediato y también a largo plazo.

También siento la obligación de hablar de Andrés porque, de algún modo, sus logros y sus peripecias -todas ellas vividas en carne propia- también las pude vivir en mi casa porque retumbaban en ella, ya que mi señora fue secretaria y trabajó con Andrés durante mucho tiempo. Por lo tanto, seguíamos muy de cerca la ruta que Andrés iba marcando en su actividad como alcalde.

Tenemos una identidad que nos marca, más allá de las diferencias que podamos marcar en el trabajo cotidiano y cómo lo encaramos. He sentido por Andrés un gran respeto, porque siendo edil departamental durante diez años, en lo personal no era fácil encontrar compañeros con quienes uno pudiese reflexionar y hacerlo a fondo en Montevideo y sobre Montevideo. Era difícil encontrar compañeros que, desde lo conceptual, metodológico y analítico discutieran sobre Montevideo, sobre las dificultades que teníamos como partido político para insertarnos en Montevideo, sobre cómo superar esas dificultades y cómo discutirlas y sobre cómo entender aspectos muy importantes y centrales en nuestro trabajo político. Me refiero, particularmente, al trabajo de alcalde en Montevideo, que hace a la descentralización, a la participación ciudadana, a escuchar a la

gente, a cómo involucrarnos en la gestión cotidiana. Y de eso Andrés, en forma permanente, hacía carne, entendía, valoraba y nos acompañaba en esa discusión a muchos de nosotros, en forma individual, como también hicimos algunos de nosotros en un proyecto que se llamó Montevideo se Puede.

Por eso, considero de mucho valor el esfuerzo y el trabajo que ha hecho Andrés en estos años en Montevideo. Destaco la fuerza e intensidad que le pone a cada una de las cosas que hace; destaco su permanente obsesión por recuperar y cambiar alguna de las modalidades de nuestro trabajo y también para que una generación política vaya ganando espacio dentro de un Partido que lo tiene como uno de sus protagonistas. Eso también le asegura al Partido, en el futuro, una muy sana renovación.

Destaco, por último, algunas cosas relacionadas con su compromiso, y en esa línea incorporo a los compañeros Pedro y Christian en esa decisión compleja que han tomado, seguramente, muy meditada y de mucho valor.

Quizás no sea adecuado afirmar -como lo decía recién el señor diputado Otero- que están abandonando una supuesta zona de confort para asumir otra tarea un poco más directa y terrenal, pero lo cierto es que tomaron la decisión más valiente. Van a un lugar donde la gestión tiene otras características, pero los acerca a las vivencias de la gente de todos los días. Ese es un valor que hay que distinguir y poner muy arriba. Por eso, destaco la decisión de Andrés -que la vamos a acompañar-, así como la de Christian y de Pedro, que valoramos por sus contenidos y por las misiones que van a cumplir.

Muchos éxitos a ellos.

SEÑOR ABT (Andrés).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ABT (Andrés).- Señora presidenta: quiero agradecer muchísimo todas las palabras que se dijeron en sala por parte de mis colegas, mis compañeros y mis amigos, los del Partido Nacional y los que no son de mi partido, pero igual han visto en la gestión y en el desarrollo de nuestras actividades cosas que les gustó destacar en la noche de hoy.

Quiero agradecer muchísimo a todos los funcionarios de esta Casa que, como se ha dicho en reiteradas oportunidades, con un profesionalismo increíble acompañan y ayudan la gestión de cada uno de los representantes nacionales en las comisiones y en cada uno de los trabajos que llevan adelante.

Esta Casa es la institución más sagrada que tiene nuestra República; en esta sala representamos a nuestros departamentos y trabajamos en esta función, que es la más honorable, intentando mejorar la calidad de vida en cada uno de los rincones de nuestro país. Por eso digo que para mí haber estado este tiempo acá fue un orgullo y un honor.

Sentir esta Casa como propia, sentir que cuando uno levanta la mano está votando una ley que va a impactar en los distintos rincones de nuestro país y representar a Montevideo, para mí fue un orgullo, pero hoy decido volver al municipio. Entiendo y he manifestado en más de una oportunidad que la cercanía con la gente, con las instituciones, es algo por lo que todos los que hacemos política debemos pasar; debemos vivir ese momento.

Como dijo Juan, yo comencé en la actividad política en la elección del año 1994 y en 1995 arranqué como edil local en el Centro Comunal N° 5. Cuando estuve ahí y vi cómo se trabajaba, dije: "Yo quiero llegar a este lugar un día". En ese momento estaban las juntas locales, que estaban divididas en nuestro municipio entre el N° 5 y el N° 4; quien llevaba adelante la Secretaría en ese lugar era Eduardo Carrier, del Frente Amplio, y fue quien me inspiró para trabajar desde ahí comunitariamente porque me parecía fundamental el trabajo que se hacía en esos lugares. Y nosotros, los militantes del Partido Nacional, que en 185 años de vida hemos ganado Montevideo solamente en una ocasión, tenemos que redoblar el esfuerzo. Por eso, también mi decisión de volver al municipio es para formar una generación que vaya fuertemente por la capital.

Yo estoy orgulloso de nuestros intendentes en todos los departamentos del interior, porque a veces llevan actividades y acciones diferentes a las que nosotros, los dirigentes de Montevideo, hacemos, y por eso a una escala más pequeña lo quiero replicar. En toda la campaña pasada, cuando ya había salido electo y llegué a esta banca -producto de haber ganado nuestro Partido el gobierno nacional, de ser suplente del electo diputado Penadés, del movimiento del senador Luis Alberto Heber al Ministerio y del corrimiento en consecuencia del diputado Penadés al Senado-, la gente en

el barrio me decía permanentemente: "No dejes el barrio, volvete a presentar, te queremos acá". Y en una ciudad tan grande como la nuestra, donde habitan un millón y medio de personas, llegar a ese contacto hasta una escala tan pequeña -estoy seguro de que Otero lo vivió en el Municipio A y también lo vive Christian- es una de las cosas que realmente nos muestran la importancia de ser servidores públicos en esos lugares. Acá, cuando votamos leyes para todo el país, a veces perdemos la visión del impacto de cada una de estas en los distintos lugares, pero en el gobierno municipal eso no pasa porque cada tema tiene su rostro y su mirada, y eso nos mejora la posibilidad de gestionar en el día de mañana. Agarrar una hoja en blanco, dibujar ahí un proyecto, ponerle presupuesto, planificación, llevarlo adelante e inaugurarlo cuando se concreta es una de las cosas más lindas que me ha tocado vivir en Montevideo.

Yo amo Montevideo; nací y me crié jugando permanentemente en las calles de mi barrio. Siento que es desde esos lugares que puedo aportar más a la gestión, que puedo aportar más al crecimiento comunitario, y por eso hoy, a nuestra escala, siento que es el lugar desde el cual le podremos aportar más al Partido Nacional. Siempre lo dije. En la elección pasada se manejó la posibilidad de que yo fuera uno de los candidatos a intendente. Cuando se manejaban también otros nombres, como el de Sebastián Bauzá en su momento, siempre fui el primero en llamarlos para ponerme a la orden para trabajar con ellos, y fue así que llegué a ser jefe de campaña de la última elección, porque estoy convencido de que tenemos que llegar en equipo. Y por eso -como decía Tato- pertenezco a una generación que quiere ver a su partido gobernando Montevideo, y voy a estar trabajando desde el lugar que me toque para conquistar ese lugar. Nos mejora a nosotros como partido y como personas.

Entendimos en estos lugares que uno trabaja no solamente para la gente que nos votó, sino que representamos a muchos más. Nuestro Municipio refleja otro dato que es espectacular: habitan cerca de 180.000 personas, pero todos los días entran entre 120.000 y 150.000 personas de todo el país; eso hace que pase una de las cosas más lindas y es que en nuestro Municipio haya una conexión, una integración, un desarrollo de todo el país durante diez horas. Por eso, nos apasiona trabajar desde ese lugar, porque entendemos que las políticas en estos sitios no están solamente hechas para la gente del barrio, sino para toda la gente que viene a convivir con nosotros.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a quienes hoy dejan sus bancas para desempeñar otras responsabilidades, como intendentes. Les pido que ayuden a sus municipios en cada uno de los departamentos, que entiendan que es fundamental el desarrollo comunitario, que no es un tema de chacras, sino de trabajar en conjunto, que los tres niveles de gobierno deben trabajar en forma colectiva y llevar adelante las políticas transversalmente, y que cuando esas cosas se hacen, se impacta de la mejor manera.

También les hablo a los legisladores que se van a quedar acá. Como bien dijo Lafluf, yo he planteado algunas discrepancias con la ley de descentralización, porque creo que se debe seguir fortaleciendo a los gobiernos municipales. Por eso, espero que, en esta legislatura, más con un partido que ha trabajado mucho en el tema de la descentralización, se siga fortaleciendo a los gobiernos municipales en todo el territorio.

De mi parte, me resta agradecerles. Estar haciendo uso de la palabra por última vez en este período es algo que me hace temblar.

Uso estos minutos para agradecer, también, a mi familia, a mi esposa, Analía, y a Felipe, que estuvieron acá; pero como Felipe ya estaba con mucho sueño, se fueron a casa y seguramente me están viendo por la computadora. Por suerte, he tenido siempre el acompañamiento de mi familia: sin una familia que me respalde y me acompañe desde cada uno de los lugares, sería imposible sumarnos a una nueva aventura.

Quiero agradecer a todos los diputados de mi bancada, con los cuales he aprendido muchísimo. Siento el honor fundamental de ser parte del Partido Nacional. Quiero decirles que, desde nuestro Municipio, como siempre, o desde el lugar que sea, voy a estar con ustedes, abierto a escucharlos y a trabajar en conjunto. Estoy convencido de que desde lo pequeño de la dimensión municipal mejoramos la calidad de vida de la gente. Hacia ahí vamos, a trabajar desde allí y a dejar, dentro de cinco años, un mejor municipio para todos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Dese cuenta de una nota de renuncia, presentada por el señor diputado Alejo Umpiérrez.

(Se lee:)

"Montevideo, 18 de noviembre de 2020

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Martín Lema
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, viene a presentar renuncia a su Banca como Representante Nacional por el departamento de Rocha.

La misma obedece a que como es de público conocimiento, el pasado domingo 27 de setiembre del corriente, resulté electo Intendente.

Solicito a usted que dicha renuncia se efectivice a partir del jueves 26 de noviembre del corriente.

Sin otro particular, saludo a usted con mi más alta estima.

Dr. Esc. Alejo Umpiérrez
Representante Nacional".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y cinco en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

SEÑOR LEMA (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Señora presidente: en el correr de la sesión hemos hecho referencia a que es esta una jornada agridulce, y la verdad es que cuando estamos tratando la renuncia de Alejo me resulta imposible no acentuar esa mezcla de sabores, entre otras cosas, porque estoy hablando de un amigo y de un referente parlamentario. Voy a empezar por lo más importante, que es la amistad.

La amistad, aparte de todas las connotaciones que tiene -del vínculo, del afecto, de un montón de situaciones que se dan en forma natural-, requiere de mucha sinceridad y de una honestidad brutal. En mi corta actividad parlamentaria, me he encontrado con situaciones en las que uno claramente se equivoca, y en el correr de estos años siempre encontré en Alejo esa honestidad brutal de hacerme ver cuando estuve equivocado, en diferentes ocasiones. Si bien, a veces, no era lo que más me gustaba escuchar, siempre lo valoré, porque dentro de ese proceso de construcción de la amistad me di cuenta de que estábamos gestando un vínculo sumamente estrecho y genuino. En el correr de estos años, siempre tuve en Alejo a ese amigo honesto que en cada oportunidad en la que cometí errores me los señalaba. Entre la frialdad del paso del tiempo y la emoción del momento, estas son las cosas que uno siente que debe destacar y subrayar.

Hablo de un referente parlamentario, porque es de los mejores que yo he visto. Me pasó, para frustración propia, en una oportunidad -este cuento lo he dicho varias veces-, que yo estaba preparando una intervención en la que supuestamente era uno de sus protagonistas y había que hacer tiempo, como sucede en el ámbito parlamentario. Y Alejo se ofreció a hacer tiempo, por su parla, por su letra y demás. En dos minutos, en la bancada, le pasé tres o cuatro piques, y nunca me imaginé que ese iba a ser el mejor discurso de esa sesión. Obviamente, terminé absolutamente opacado, porque para mí fue una intervención memorable, por la calidad y por la fácil absorción de conceptos que a mí me habían llevado un montón de tiempo. Cuando uno se encuentra con esas situaciones, debe reconocer que ahí tiene una referencia que está para aprender, para absorber, para potenciarse y ser mejor. Y se mezcla la amistad con la referencia parlamentaria.

Hace poco tiempo, en vísperas de las elecciones departamentales, fui a Rocha a acompañarlo. ¿Y cuándo me di cuenta de que se había mezclado la amistad con esa referencia política parlamentaria? Cuando no sentí que fui a Rocha a apoyar a Alejo; fui a Rocha por una causa propia: yo era parte de lo que estábamos trabajando, porque sentí intrínseca la causa que estaban levantando una cantidad de compañeros en ese departamento, causa que tenía en el primer lugar de la fila a Alejo Umpiérrez.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Aparte de eso, creo que los vínculos personales son de las emociones de la vida que nos llevamos al cielo. Y en esta gestión que va a comenzar, que sabemos que será exitosa, Alejo se lleva en un lugar importantísimo a una joya que es Valentín Martínez, un gran amigo, una persona que he conocido gracias a esta actividad, a quien le he tomado un aprecio enorme y en quien

tengo una confianza profunda. Entre ellos van a hacer un gran equipo. Estamos absolutamente convencidos de que es posible soñar con esa Rocha grande de la que se habla en el vestuario y de que es posible, en estos ámbitos, construir amistades y vínculos fraternos. A raíz de la construcción de elementos emocionales tan importantes se puede concluir en gestiones y en trabajo que, en definitiva, sirvan para todos, tanto para Rocha como para el país.

Con estos conceptos le deseo a mi amigo, a uno de mis referentes parlamentarios, todo el éxito y la mejor gestión, que descontamos hará. Tendrá nuestro apoyo permanente en el porvenir.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑOR SODANO (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SODANO (Martín).- Alejo: la primera tarea que me tocó enfrentar en esta legislatura fue un paquete chiquitito que se llamaba Ley de Urgente Consideración. Presidiste la comisión especial que la estudió, y trabajamos de una manera intensa, con una comunicación que superó todos los límites que yo imaginaba. Entre esas cosas, me dejaste la enseñanza de cómo se trabajaba y de cómo era la tarea. Siempre diste buenos consejos; siempre fuiste un profesional en lo que hacías. Así te catalogo; es lo que sos.

Sos una de las pocas personas, fuera de mi bancada, con la que me tuteo. No te trato de "Umpiérrez"; te trato de "Alejo" y vos me tratás de "Tincho". Eso tiene un significado; cuando las personas se tratan así se ve el valor que se da las personas, más allá de la postura o de la posición que estén ocupando.

Te felicito, porque la lucha de esa Intendencia fue complicada, compleja; estaba muy dividido y se peleó cada voto. Lograste ser el intendente del departamento de Rocha. Te deseo éxito en tu gestión.

Un abrazo grande; nos veremos ahora.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señora presidente: nosotros saludamos a quien ha sido hasta hoy nuestro compañero de trabajo en esta Cámara, Alejo Umpiérrez, a quien ha sido también nuestro compañero en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, con quien hemos participado en incontables jornadas de labor. En lo sustancial, en lo importante, yo creo que hemos coincidido siempre, ante todo, en el apego al derecho, y más profundamente todavía, en una filosofía liberal que compartimos en sus aspectos medulares y más importantes.

Para mí ha sido una satisfacción trabajar junto a Alejo, escucharlo razonar, escucharlo participar en el debate, acá y en la Comisión, y desde ese punto de vista, naturalmente, lo voy a extrañar y a echar de menos, pero, por otro lado, sé que va a desempeñar una gran tarea en su departamento. Llega con todo ímpetu a la Intendencia y creo que vamos a escuchar hablar en estos años de la labor del intendente de Rocha. Le deseo el mayor de los éxitos en esa labor.

Saludo además a todos los compañeros que a partir de hoy dejarán de serlo; no había tenido oportunidad de hacerlo hasta ahora. Saludo a Nicolás Olivera, Mario García, Guillermo Besozzi, Andrés Abt, Christian Morel, Pedro Irigoin, a todos ellos deseándoles el mayor de los éxitos. Han dejado un buen recuerdo en esta Cámara; se les considera a todos no solo con respeto, sino también con aprecio, y les deseamos a todos, de todo corazón, el mayor éxito en su gestión.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señora presidente: Alejo Umpiérrez es el claro ejemplo de un polifuncional, de un jugador que mucho sabe de militancia, que mucho sabe del quehacer político, que mucho sabe del trabajo político territorial, de estar cerca de la gente, pero elegido en su carácter de representante nacional no ha dejado de demostrar en ninguna ocasión su capacidad, su formación y su preparación para ejercer esa responsabilidad. Esa mixtura, esa combinación, nunca resulta fácil, porque cuando somos electos diputados, representantes nacionales, legisladores, quienes carecemos de las cualidades para desempeñarnos en todas las canchas

tenemos que elegir qué rol jugar, pero Alejo Umpiérrez ha demostrado que puede jugar en todas las canchas y siempre salvando con excelente nota cada una de esas responsabilidades. No en vano, cuando estuvo definido que la elección departamental y municipal iba a ser trasladada en el tiempo, no dudó ni un segundo en decir "Yo soy parte de esta bancada, soy parte de la bancada del Partido Nacional, soy parte de la bancada de la coalición de gobierno y estoy aquí para ponerme al hombro uno de los proyectos más importantes de este gobierno", que era la Ley de Urgente Consideración. Así, ejerciendo la presidencia en la Comisión, y muy atento con cada uno de los temas que se debatió en esta Cámara, trabajó incansablemente para que la ley tuviese su aprobación. Por lo tanto, no dudamos de que al frente de la Intendencia de Rocha dará un nuevo ejemplo de esa capacidad y excelencia.

Su renuncia es una pérdida para la bancada del Partido Nacional, pero es una gran alegría y una ganancia porque tendrá a uno de sus mejores exponentes al frente de la Intendencia del departamento de Rocha.

Querido Alejo: ¡te deseo el mayor de los éxitos!

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Señora presidenta: voy a ser breve, pero no quería dejar de saludar a Alejo por sus características, por el aporte que durante todo este tiempo ha hecho al Parlamento y al trabajo del Partido Nacional. Ciframos en él una gran esperanza, porque seguramente hará una muy buena gestión. Le costó mucho llegar, pero estaba más convencido él que todos nosotros. Cuando hacíamos la penca era el que pagaba más. Día tras día nos decía: "Voy descontando tantos puntos y cuando llegue el día de la elección, seguramente haya pasado la barrera", y así fue. Con mucho esfuerzo, con mucha tenacidad, con mucha dedicación, poniendo toda la energía, logró los objetivos que se merece.

Tengo puntos de coincidencia con varios compañeros que están aquí, pero con Alejo, en los orígenes, tenemos muchos puntos en común, porque a ambos nos distinguió aquella pelea en las militancias universitarias a la salida de la dictadura, desde lugares distintos. Creo que esa militancia universitaria a Alejo le forjó un pensamiento muy crítico, muy de avanzada, a veces, sosteniendo posiciones muy controvertidas, pero con mucho análisis, con mucha solvencia, con mucha seguridad.

Alejo es uno de los compañeros que nos distingue y que nos va a destacar en la gestión departamental, haciendo una muy buena gestión. Sin lugar a dudas, en los arduos debates que nos quedan por delante en estos cinco años, lo vamos a extrañar mucho.

Le deseamos una exitosa gestión; cuenta con nuestro apoyo.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señora presidente: cuesta aceptar que en el día de hoy uno se está despidiendo de este Cuerpo. Lo digo con profundo orgullo: tengo alma de parlamentario; amo este ámbito; amo el debate; amo la discusión de ideas, y este es el seno propio de la democracia.

Para mí, en una república, la calidad más destacada que puede tener una persona es la de ciudadano; y para un ciudadano lo más valioso es estar sentado acá algún día, investido como representante del pueblo. Cada uno de nosotros necesita internalizar esas cosas para no caer en la banalización que implica cada sesión, cada acto legislativo o cada día de trabajo en una comisión, en su más alto significado.

Me siento honrado de pertenecer a la clase política; sí, a la clase política. No hay que tenerle miedo a la palabra. No hay que confundir la palabra "clase" con "casta", que es otra cosa. Clase política debe entenderse por aquellos que amamos esta función y la desempeñamos profesionalmente, no por el hecho de ser rentados, sino por actuar con vocación de servicio. Quizá la mayor parte de nosotros podríamos estar mucho más tranquilos en nuestros hogares, en otros contextos. Todos hemos dejado cosas en el camino para estar acá; y eso jamás podemos perderlo de vista, en su cabal dimensión. Por lo tanto, reivindico este ámbito.

Por supuesto, vamos a asumir un hermoso desafío, que es pasar a la fase ejecutiva. No es algo que nos sea extraño. Toda nuestra vida nos hemos pasado trabajando en la fase ejecutiva desde nuestra profesión hasta las demás actividades que ejercemos, y ello nos apasiona, pero créanme que los vamos a extrañar.

En el Parlamento se demuestra que este país es uno solo, sin perjuicio de las bancas que ocupemos; sin perjuicio de los pensamientos que profesemos, porque todos estamos mucho más cerca de lo que parece. En definitiva, nosotros somos hacedores de la vida cotidiana del país y de esta buena relación que debe irradiar ante la gente, porque el hecho de que todos tengamos capacidad de diálogo y de comunicación entre nosotros es fundamental para la cohesión social y el valor institucional que representa en la democracia.

Me alegro de haber forjado hermosos vínculos durante estos años, no ya con mis compañeros de partido, sino con los integrantes de las demás bancadas, donde considero que tengo muy buenos compañeros. De alguno de ellos, de un legislador frenteamplista, cuando en mis primeras sesiones actuaba llevado por mi ímpetu, a la salida, afectuosamente, recibí un consejo que nunca más olvidé y que practiqué; y a él, agradecido.

Me voy con esa sensación agridulce a la que tantos se han referido. La regla de oro en la vida política es trabajar duro, y lo vamos a seguir haciendo en todos lados.

Una militante muy humilde me regaló una madera tallada que puse en mi escritorio y que asumo como ley de vida: insistir, resistir, persistir y nunca desistir. Creo que eso tiene que ser el *leitmotiv* de cada uno de nosotros para trabajar en lo que realmente creemos y en lo que realmente queremos.

No quiero irme de esta sala sin agradecer a todos los funcionarios del Cuerpo, de quienes recibimos las atenciones, los consejos y las enseñanzas que nos hicieron mejores funcionarios de la gente.

También digo a todos mis compañeros que hoy se van junto conmigo, que realmente los admiro por lo que ha hecho cada uno. Pienso en el "Tufi", quien para mí es un referente veterano. El pueblo se puede equivocar una vez, pero nunca tres. Recuerdo su imagen parada en los tiempos duros del corte de los puentes, sumándose a lo que era una definición de una política nacional, cuando no importaba que el partido que gobernara fuera de otro signo político.

Pienso en Guillermo, que ahora no está. Es difícil catalogarlo como político, porque parece la antítesis de ello; sin embargo, es uno los mejores en el oficio, con esa forma de ser campechana, gaucha y abierta.

Agradezco haber aprendido con el Nico, con esa pasión apabullante que tiene, con esa sangre bien caliente y bien blanca.

Pienso, también, en Mario García, Marito, quien hizo un trabajo difícil en Lavalleja.

Además, manifiesto mi profunda admiración por Abt, a quien tengo sentado a mi lado, que es de los que habla poco, pero hace mucho; la gente lo ha sabido distinguir y ha sido más votado que muchos de los intendentes que hoy nos vamos de esta sala. Y aunque no tenga la jerarquía de intendente, ha sabido mantener un *rapport* con la gente que lo convalida para la gestión que viene haciendo, y es orgullo para nuestro partido porque significa poner pie en un territorio que nos ha sido hostil durante toda nuestra existencia.

Asimismo, puedo citar el caso de Christian Morel, quien nos ganó el corazón porque es un tipazo, y además se ve que este no es un sentimiento solamente nuestro, sino que tiene *feeling* con la gente, porque se llevó el 80 % de los votos en un reducto donde tradicionalmente el Partido Nacional no era mayoría.

Entonces, compañeros, solo me queda agradecerles el hermoso tiempo que compartimos. Todos estos años que pasé aquí para mí han sido de un profundo aprendizaje, y me voy sumamente orgulloso de ser un servidor público y de haber sido compañero de todos ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Visto la nota de renuncia a la banca presentada por el señor representante por el departamento de Río Negro Omar Lafluf Hebeich, a partir del día 25 de noviembre de 2020, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, al suplente siguiente, señor Eduardo Lorenzo Parodi.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA".

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Visto la nota de renuncia a la banca presentada por el señor representante por el departamento de Canelones Pedro Irigoin Macari, a partir del día 25 de noviembre de 2020, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, al suplente siguiente, señor Óscar Amigo Díaz.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA, PAULA PÉREZ LACUÉS".

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Visto la nota de renuncia a la banca presentada por el señor representante por el departamento de Lavalleja Mario García, a partir del día 25 de noviembre de 2020, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, a la suplente siguiente, señora Alexandra Inzaurralde.

Visto la nota de renuncia a la banca presentada por el señor representante por el departamento de Cerro Largo Christian Morel, a partir del día 26 de noviembre de 2020, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, al suplente siguiente, señor José Yurramendi.

Visto la nota de renuncia a la banca presentada por el señor representante por el departamento de Soriano Guillermo Besozzi, a partir del día 25 de noviembre de 2020, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, a la suplente siguiente, señora María de los Ángeles Fajardo Rieiro.

Visto la nota de renuncia a la banca presentada por el señor representante por el departamento de Paysandú Nicolás J. Olivera, a partir del día 25 de noviembre de 2020, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, a la suplente siguiente, señora Nancy Núñez Soler.

Visto la nota de renuncia a la banca presentada por el señor representante por el departamento de Montevideo Andrés Abt, a partir del día 26 de noviembre de 2020, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, al suplente siguiente, señor Daniel Martínez Escames.

Visto la nota de renuncia a la banca presentada por el señor representante por el departamento de Rocha Alejo Umpiérrez, a partir del día 26 de noviembre de 2020, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, al suplente siguiente, señor Milton Corbo.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En consecuencia, quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

29.- Intermedio

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y ocho en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 22 y 49)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 23 y 13)

(Ocupa la Presidencia el señor representante Juan Martín Rodríguez)

30.- Comercio de Frontera y Free Shop. (Se solicita al Poder Ejecutivo se consideren los planteamientos del sector)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: omitimos solicitar que se comunicara de inmediato la minuta de comunicación al Poder Ejecutivo relativa a: "Comercio de Frontera y Free Shop. (Se solicita al Poder Ejecutivo se consideren los planteamientos del sector)".

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

31.- Prórroga del término de la sesión

Dese cuenta de una moción orden presentada por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mociono para que se prorrogue el término de la sesión para después de la hora 24".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

32.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita y por los señores diputados Juan Martín Rodríguez, Ope Pasquet, Iván Posada Pagliotti, César Vega, Daniel Peña y Gerardo Núñez Fallabrino.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto relativo a: 'Rentas derivadas de arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos. (Exoneración del IRPF e IRNR)'. (Carp. Nº 863/020)".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con esta votación se alcanzó la mayoría absoluta, dando cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 139 del Reglamento, ya que se trata de un asunto que ingresó a la Cámara dentro de los últimos treinta días del período ordinario.

33.- Rentas derivadas de arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos. (Exoneración del IRPF e IRNR)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el proyecto de ley relativo a: "Rentas derivadas de arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos. (Exoneración del IRPF e IRNR)", por el cual se establecen medidas tendientes a fomentar el turismo interno.

Léase el proyecto.

(Se lee:)

Carp. Nº 863/020

"EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 13 de marzo del corriente, en nuestro país se confirmaron los primeros cuatro casos de personas infectadas por el virus SARS-Cov-2 que provoca la enfermedad COVID-19.

Con el objetivo de enfrentar la pandemia en el país, el Poder Ejecutivo declaró el estado de emergencia nacional sanitaria, disponiendo una serie de medidas tendientes a mitigar la propagación y contagio del virus en el país.

Al mismo tiempo, y a fin de mantener funcionando el sector productivo, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha implementado importantes políticas sociales y económicas conducentes a proteger a los sectores mayormente afectados por la disminución de la actividad económica provocada por la pandemia, como lo son las micro, pequeñas y medianas empresas.

Dentro de estos colectivos mayormente afectados, se encuentra el sector turístico. La declaración de emergencia nacional sanitaria trajo aparejado -como es de público conocimiento- el cierre de fronteras, lo que implica que en la próxima temporada estival miles de turistas extranjeros no puedan ingresar a nuestro país. Es por este motivo, que se ha diseñado un conjunto de mecanismos tendientes a fomentar el turismo interno durante la citada temporada de verano.

Con esa finalidad es que se remite el presente proyecto de Ley, a través del cual se dispone en su artículo 1°, la exoneración del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) a las rentas derivadas de arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos, devengadas desde el 16 de noviembre de 2020 hasta el 4 de abril de 2021.

Asimismo, el artículo 2° faculta al Poder Ejecutivo a incluir dentro del concepto de exportación de servicios (a los efectos del Impuesto al Valor Agregado, IVA), a los servicios relacionados con el hospedaje, prestados

por hoteles registrados en el Ministerio de Turismo a turistas residentes, dentro del período comprendido entre el 16 de noviembre de 2020 y la fecha de finalización de la declaración de estado de emergencia nacional sanitaria.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

AZUCENA ARBELECHE
Ministra de Economía y Finanzas

GERMÁN CARDOSO
Ministro de Turismo

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO 1°.- Exonérase del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR), las rentas derivadas de arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos devengadas desde el 16 de noviembre de 2020 hasta el 4 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a incluir en el concepto de exportación de servicios, a los efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a los servicios prestados por hoteles, relacionados con el hospedaje a residentes, dentro del período comprendido entre el 16 de noviembre de 2020 y la fecha de finalización de la declaración de estado de emergencia nacional sanitaria. Este incentivo beneficiará únicamente a los hoteles registrados ante el Ministerio de Turismo.

AZUCENA ARBELECHE
Ministra de Economía y Finanzas

GERMÁN CARDOSO
Ministro de Turismo".

——En discusión general.

SEÑOR BLÁS SIMONCELLI (Rodrigo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR BLÁS SIMONCELLI (Rodrigo).- Señor presidente: me veo obligado a solicitar a la Cámara que me excuse de pronunciarme en este asunto que afecta directa e indirectamente mi actividad particular como empresario inmobiliario.

Más allá de que se trata de una iniciativa de interés general, tengo la obligación de no participar; lo aclaro porque a veces se confunde la experticia que uno tiene en alguna materia con la posibilidad de expresarnos sobre cosas respecto de las que la ley nos obliga a no opinar.

Por eso, me excuso y solicito autorización a la Mesa para retirarme.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede hacerlo, señor diputado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 2º.

(Se lee)

——Hay un sustitutivo presentado por el señor diputado Gonzalo Mujica.

(Texto del artículo sustitutivo:)

"Facúltase al Poder Ejecutivo a incluir en el concepto de exportación de servicios, a los efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a los servicios prestados por hoteles, entendiendo por tales a los establecimientos inscriptos como hotel, apart-hotel, motel, hostería, y a los establecimientos de turismo rural con alojamiento, relacionados con el hospedaje a residentes, dentro del período comprendido entre el 16 de noviembre de 2020 y la fecha de finalización de la declaración de estado de emergencia nacional sanitaria. Este incentivo beneficiará únicamente a los hoteles registrados ante el Ministerio de Turismo".

——En discusión.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Señor presidente: en primer lugar, quiero aclarar que esta iniciativa forma

parte de los proyectos covid-19, es decir, del conjunto de normas que se han dictado para atender las realidades concretas que se han dado durante el desarrollo de la pandemia.

En este caso particular, el proyecto tiene que ver con la próxima temporada turística. Básicamente, mediante la exoneración de impuestos se intenta promover los alquileres de vivienda de temporada. Se los exonera del pago del IRPF y del impuesto a la renta de los no residentes (IRNR), que son los dos impuestos que actualmente cargan ese tipo de alquileres.

En el artículo 2º se propone considerar como exportación de servicios los arrendamientos de alojamiento para turistas en hoteles.

La bancada del Frente Amplio nos hizo una acotación válida: que al mencionar solo a los hoteles se deja fuera otro tipo de modalidades de arrendamientos temporarios, que no son estrictamente hotelería. Por lo tanto, entendimos que correspondía redactar un sustitutivo para el artículo 2º. Nuestra propuesta repite el principio del artículo original y, luego, plantea un agregado. Concretamente, la redacción original del artículo 2º establece: "Facúltase al Poder Ejecutivo a incluir en el concepto de exportación de servicios, a los efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a los servicios prestados por hoteles [...]". En este punto, agregamos el texto del decreto que reglamenta el IVA, que aclara que cuando se hace referencia a "hoteles" no solo se habla de hoteles formales, sino también de otros establecimientos.

El sustitutivo propuesto agrega: "Entendiendo por tales" -o sea, por hoteles- "a los establecimientos inscriptos como hotel, apart-hotel, motel, hostería, y a los establecimientos de turismo rural con alojamiento, relacionados con el hospedaje a residentes".

Lo que hacemos es, simplemente, incorporar el concepto que existe a nivel impositivo de que son hoteles todo este conjunto de actividades y no solo las que revisten bajo ese nombre.

Con esto, cumplimos con el 99 % de las aclaraciones que se nos pedían, y por eso creemos que no habrá inconveniente para contar con el voto de todos.

Muchas gracias.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Señor presidente: nosotros habíamos solicitado que se explicitara bien el tema "hotel", porque había otros emprendimientos que también eran relativos a la hotelería y queríamos que estuviera claro que los abarcaba a todos, incluidos los *campings*. Se nos informó que está reglamentado dentro de los arrendamientos temporales.

Vamos a votar las medidas que se están proponiendo desde el Poder Ejecutivo -están estas, alguna otra que ya votamos y otra que seguramente va a entrar-, en el entendido de que son necesarias, pero totalmente insuficientes para lo que es la situación del sector turístico.

Básicamente, alguna de las medidas que se ha venido tomando no favorece a la mayoría de las empresas. Refiere solamente a algunos servicios hoteleros y comercios gastronómicos. El resto de las empresas no está recibiendo consideración ninguna.

En las medidas que se están proponiendo, no están contempladas, por ejemplo, las empresas de transporte turístico, que se encuentran en una situación crítica porque están paralizadas desde el 13 de marzo. La gran mayoría son empresas pequeñas, empresas familiares y voy a citar algunos ejemplos que hemos recibido en la Comisión de Turismo de esta Cámara.

Una empresa familiar que contaba con dos camionetas tuvo que vender una para hacer frente al pago, primero, del aval que cobra el Ministerio de Turismo a las empresas de transporte turístico y, segundo, para hacer frente al BPS, a la DGI y a todas las demás obligaciones de una actividad comercial, más los costos fijos por luz, agua, teléfono, entre otros.

Reitero: es un sector que está paralizado desde el 13 de marzo, que no tiene trabajo. Están viviendo situaciones de angustia terribles.

Entre las medidas que el Poder Ejecutivo ha propuesto y que nosotros vamos a acompañar, falta establecer cómo se atenderá a esas empresas de transporte turístico. Por ejemplo, las agencias de viajes tienen tres mil trabajadores en seguro de paro; hablamos de trabajadores que reciben un salario muy bajo, ya que la parte fuerte de su ingreso está constituida por las comisiones. Y desde el 13 de marzo las agencias de viaje del país están paralizadas. Por lo tanto, tenemos problemas con tres mil trabajadores del sector y con todas las empresas.

Señor presidente: empresa que cierra, difícilmente vuelva a abrir, y trabajador del sector turístico que pierde su fuente laboral, difícilmente la vuelva a conseguir.

En las medidas que se están tomando tampoco se está considerando a los taxímetros que en los departamentos turísticos, como Maldonado, están seriamente afectados. Por ejemplo -de esta manera es como mejor se entienden las cosas-, un hotel emblemático de Punta del Este, el Hotel Enjoy, tiene una parada de taxis, y un vehículo estuvo veinte días sin levantar un viaje. Hablamos de un transporte que paga impuestos y un empleado que estuvo veinte días totalmente parado, y las medidas que está enviando el Poder Ejecutivo, señor presidente, no incluyen a los trabajadores del taxi.

Además, ninguna de estas medidas favorece a los trabajadores que fueron despedidos y no tienen seguro de desempleo, a los que intentan trabajar, y a los que no han podido conseguir empleo.

Por otro lado, desde el mes de abril venimos solicitando la declaración de emergencia turística; lo hicimos desde esta banca, en la Comisión de Turismo y en todos lados.

Cuando hay una sequía o algún evento climático que perjudica al agro, el Estado -me parece bien que lo haga-, inmediatamente, toma medidas y envía una ley para favorecer a los departamentos afectados por esa emergencia agropecuaria. En esos casos, el Estado desembarca con una batería de medidas -las hemos votado en esta Cámara, y esta perfecto que así sea- para sostener al sector.

Debe considerarse que el sector turístico, que produce el 8 % del producto bruto interno del país, está prácticamente paralizado desde el 13 de marzo, y el gobierno no ha declarado la emergencia ni ha enviado una batería de medidas para atacar la situación. En realidad, cuanto más demoremos en tomar esas medidas, más daño se le hará al sector turístico y más difícil será recuperarlo. Se están perdiendo fuentes de trabajo y empresas, por lo que necesitamos una batería de medidas específicas para atender esta emergencia real.

Señor presidente, yo sé que, a veces, puede ser difícil de comprender, pero en mi departamento, en Maldonado, donde prácticamente se vive del turismo, hasta el almacén del barrio -que no es un emprendimiento turístico- depende del turismo, porque vive de lo que gasta la mucama, el jardinero, el portero del edificio y el que lava autos, y esas personas hoy no están trabajando. Avizoramos una temporada muy complicada, y si bien apostamos al turismo interno, se necesitan más medidas para sostener a las empresas, incentivar el turismo y para que los trabajadores no pierdan su fuente de trabajo.

En resumen, nosotros vamos a votar las medidas enviadas por el Poder Ejecutivo, pero queremos dejar sentado que las consideramos totalmente insuficientes y que, de una vez por todas, se debería declarar la emergencia para el sector turístico y desembarcar con una serie de medidas que tengan un impacto real y no uno pequeño y momentáneo.

Nosotros pensamos que las medidas que se han venido tomando no constituyen un gasto para el Estado, ya que no hay una renuncia fiscal verdadera; sigue prevaleciendo el cuidado del déficit fiscal por encima del soporte social o el apoyo a un sector productivo que, reitero, genera el 8 % del producto bruto interno de este país. Debe tenerse en cuenta que Uruguay, por concepto de turismo, recibe ingresos muy similares a los generados por la exportación de carne, que es nuestro producto clásico; esa es la importancia del sector turístico, y se debe atenderlo. No puede ser que se deje gente por el camino a empresas y personas, porque detrás de todo, señor presidente, hay personas.

Por lo tanto, no se debe mirar solo el déficit fiscal. Y no debe pensarse que lo que se haga por el sector turístico constituye un gasto, porque si se invierte en sostener al turismo, se estará apostando por un sector productivo del país para que se pueda mantener en el tiempo. Aun así, solo se está paliando la situación.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2º tal como vino de Comisión.

(Se vota)

——Cero en setenta y cinco: NEGATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el sustitutivo del artículo 2º presentado por el señor diputado Mujica.

(Se vota)

——Setenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del proyecto aprobado:)

"**Artículo 1º**.- Exonérase del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto a las Rentas de los No Residentes (IRNR), las rentas derivadas de arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos devengadas desde el 16 de noviembre de 2020 hasta el 4 de abril de 2021.

Artículo 2º.- Facúltase al Poder Ejecutivo a incluir en el concepto de exportación de servicios, a los efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a los servicios prestados por hoteles, entendiendo por tales a los establecimientos inscriptos como hotel, apart-hotel, motel, hostería, y a los establecimientos de turismo rural con alojamiento, relacionados con el hospedaje a residentes, dentro del período comprendido entre el 16 de noviembre de 2020 y la fecha de finalización de la declaración de estado de emergencia nacional sanitaria. Este incentivo beneficiará únicamente a los hoteles registrados ante el Ministerio de Turismo".

34.- Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales. (Creación)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales. (Creación)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 179

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

Anexo I

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Abt.

SEÑOR ABT (Andrés).- Señor presidente: tengo el honor de presentar a este Cuerpo, para someter a su consideración, el proyecto de ley referente a la creación del Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales.

Por otra parte, quiero agradecer especialmente al presidente de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, diputado Benjamín Irazábal, por proponerme para la presentación de esta iniciativa.

Este proyecto de ley fue aprobado por la Cámara de Senadores, que lo mejoró, ya que le incorporó algunas modificaciones, producto del trabajo en la Comisión, que recibió a varias asociaciones, cámaras, federaciones de la aviación civil y autoridades del gobierno nacional. Gracias al intercambio con las distintas delegaciones, se logró realizar un gran trabajo entre todos los representantes nacionales. Voy a nombrar solo a algunas de las delegaciones que estuvieron presentes: la Cámara Uruguaya de Industria Aeronáutica, la Federación Uruguaya de Aeroclubes, la Asociación de Pilotos Aeroaplicadores del Uruguay y el Aero Club del Uruguay. Por el gobierno nacional recibimos al ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber, y al subsecretario, señor Juan José Olaizola, quienes estuvieron presentes junto a otros miembros de esa Cartera. Por el Ministerio de Defensa Nacional recibimos al ministro, doctor Javier García, y al subsecretario, coronel en situación de retiro Rivera Elgue, así como al director general de Secretaría, doctor Fabián Martínez; también estuvieron presentes el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, general del aire Luis Heber de León, y el director nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, brigadier general aviador Gaetano Battagliese, entre otros.

¿Por qué crear un Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales? Esta forma de explotación implica el financiamiento de los aeropuertos que por su escasa operación no son sustentables económicamente por parte de los que sí lo son.

¿Cuál es el fundamento o legitimidad de estos subsidios cruzados? La sustentabilidad de los aeropuertos depende de que haya otros que permitan el tráfico en las distintas zonas del país.

Este proyecto pretende incentivar la conectividad aérea de las distintas zonas del interior entre sí y con Montevideo y Punta del Este, para mejorar las condiciones que hoy existen en los aeropuertos del interior.

Esta iniciativa y la posibilidad de llamar a interesados para renovar su equipamiento e infraestructura, sin duda, mejorará el rendimiento de todos los aeropuertos.

La experiencia ha demostrado que a medida que se desarrollan y mejoran los aeropuertos en cualquier zona del país sus áreas circundantes también lo hacen. Todos los aeropuertos que integren el sistema se beneficiarán del incremento del tráfico, siendo que cada aeropuerto del interior por sí solo no tiene la posibilidad de desarrollarse en forma aislada por el escaso movimiento de pasajeros y carga.

Ese impulso al desarrollo que pretende darse a través de la promoción del transporte aéreo permitirá, además, que productos perecederos de exportación puedan tener un acceso más rápido al destino, con el consiguiente beneficio para los exportadores locales del interior, fortaleciendo la descentralización de todo el país.

Como mencionamos antes, para el estudio y asesoramiento del proyecto, la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Representantes recibió a distintas delegaciones de diferentes sectores de la aviación civil que brindaron un panorama amplio, y cuyas recomendaciones e inquietudes nos han permitido agregar artículos al proyecto remitido por el Senado.

El proyecto tiene dos finalidades derivadas de la fundamentación expresada. La primera se expresa en el artículo 1º y consiste en la creación del Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales. La segunda finalidad se enmarca en el resto del articulado, donde se establecen las condiciones mínimas que deberán cumplir los aeropuertos integrantes del Sistema, así como su régimen de funcionamiento, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales y, en particular, con las recomendaciones de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en referencia al ordenamiento jurídico internacional.

El marco normativo hoy propuesto y elevado a consideración del Cuerpo, en su artículo 2º, autoriza al Poder Ejecutivo a determinar qué aeropuertos integrarán el Sistema y las exigencias de inversión, seguridad, facilitación y no discriminación que habrán de cumplir quienes deseen integrarse al Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, respetando todo aquello que por su naturaleza esté reservado al Estado, colaborando con este y permitiendo a sus distintas reparticiones realizar sus cometidos con comodidad, en espacios adecuados, como establece el artículo 68 del Código Aeronáutico.

El artículo 3º refiere a los requisitos mínimos que deben tener los aeropuertos para operación de aeronaves críticas entre AD 2B y AD 3B; se agregan al texto anterior que venía del Senado las aeronaves AD 2B, que tienen como requisito mínimo de pista del aeropuerto entre 800 metros y 1.600 metros.

En el artículo 4º se establece que los servicios concesionados deberán prestarse durante los 365 días del año, las 24 horas del día, si la demanda lo requiere, con los estándares de certificación exigidos por la normativa aplicable. Hoy no hay posibilidad de operar en la mayoría de los aeropuertos o aeródromos del interior. Muchos no brindan la posibilidad de tener vuelos nocturnos. Estamos convencidos de que con la aplicación de esta nueva normativa se podrá recibir cargas y pasajeros en horas de la noche.

El artículo 5º refiere a la calidad de puerto libre de los aeropuertos, aplicándose la normativa existente en la Ley de Puertos, de trascendental importancia en lo relativo al manejo y acopio de mercaderías en dichos límites. Esto dará la posibilidad de contar con lugares de almacenamiento y distribución a distintas partes del interior del país, mejorando el desarrollo económico de las zonas cercanas a los nuevos aeropuertos que integren el Sistema.

La inversión privada se realizará a través de contratos de concesión de obra pública, según lo dispuesto por la Ley N° 15.637, cuyo plazo no podrá exceder los cincuenta años, sin perjuicio de las facultades de la administración de contralor y rescate en caso de incumplimiento. Sobre este punto de la renovación de las concesiones vigentes hubo distintas visiones en la Comisión. El ministro de Transporte y Obras Públicas dijo en ese ámbito que no estaba en el horizonte de la Cartera prorrogar las concesiones vigentes. En el mismo sentido, integrantes de la Comisión plantearon que sería útil emplear otro mecanismo, como la subasta. El ministro Heber respondió que estaba dispuesto a pensar en conjunto si se deberían realizar subastas o llamados, mostrando gran apertura para atraer inversores que permitan mejorar la infraestructura y la seguridad en los distintos aeropuertos.

El artículo 6º refiere a un beneficio que se otorgará a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia), que quedará excluida de cualquier pago adicional a los ya abonados por concepto de precio global único con relación a los servicios ya cubiertos. Esto es aplicable a los aeropuertos incluidos en el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, exceptuando a los aeropuertos de Carrasco y Laguna del Sauce.

En el artículo 7º se expone la situación de los operadores nacionales que no deseen hacer uso de los servicios aeroportuarios no comprendidos en el precio global único, debiendo ser considerados por el Poder Ejecutivo en la reglamentación de la presente ley en el régimen tarifario de los aeropuertos incluidos en el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales.

El artículo 8º dispone que los aeropuertos o aeródromos que no integren el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales que se creará no pierdan la categorización que ostenten de aeropuerto internacional a demanda. Queda expresamente excluido el Aeropuerto Ángel S. Adami; este no integrará el Sistema, sin perjuicio de lo cual mantendrá los servicios aéreos internacionales permanentes que actualmente opera.

Por lo expresado, se recomienda a la Cámara aprobar este proyecto de ley que viene del gobierno anterior, porque hay políticas que deben ser eje de los distintos gobiernos, para el desarrollo nacional. Entendemos que será una herramienta que abrirá la posibilidad de contar con una mejor infraestructura para los distintos aeropuertos que hoy no encuentran la inversión necesaria para un mejor desarrollo.

Estamos convencidos de que este desarrollo potenciará no solo a los aeropuertos, sino también a las distintas ciudades del interior.

Muchas gracias.

SEÑOR ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).- Señor presidente: queremos hacer uso de la palabra para recomendar al Cuerpo no aprobar el proyecto de ley que estamos tratando en este momento.

Creemos que es notoriamente inconveniente para nuestra República la aprobación del proyecto de ley tal como vino de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas.

Este proyecto fue presentado al Poder Legislativo por el anterior Poder Ejecutivo, con la firma del entonces presidente Tabaré Vázquez, en acuerdo con los ministros de la época de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi; de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, y de Defensa Nacional, José Bayardi, el 28 de febrero del corriente año. Fue aprobado con algunas modificaciones por la Cámara de Senadores el pasado mes de julio, en virtud del acuerdo con el proyecto, manifestado por el señor ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber, y el ministro de Defensa Nacional, doctor Javier García.

Creo que lo inconveniente del proyecto se encuentra en el artículo 2º, por el cual se faculta al Poder Ejecutivo a -abro comillas- "otorgar mediante procedimiento competitivo y a renovar, modificar, ampliar el objeto o prorrogar concesiones o contratos de concesión para la construcción, conservación, explotación, conjunta o separadamente, de los aeropuertos ubicados en el territorio nacional, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por el plazo máximo de hasta 50 años".

Si bien las modificaciones introducidas propuestas por el señor diputado Martín Tierno mejoraron la redacción del artículo que nos ocupa, creo que es inconveniente facultar al Poder Ejecutivo a prorrogar las concesiones por cincuenta años.

Por eso presentamos un artículo sustitutivo a la Mesa, basándonos en la palabra del señor diputado Sebastián Cal, en el que establecemos como plazo máximo treinta años de concesión.

Además, en la Comisión planteamos tomarnos una semana más antes de tratar el proyecto en el plenario, para visitar, conocer de primera mano los aeropuertos que están en la concesión y corroborar si es necesario hacer las reformas en la infraestructura que se nos plantea por parte de los ministerios de Transporte y Obras Públicas, y de Defensa nacional; máxime teniendo en cuenta que el director nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, brigadier general Gaetano Battagliese, ha informado en Comisión -consta en la versión taquigráfica- que la Dinacia recauda US$ 50.000.000 al año y que solo se destina a los distintos aeródromos, pistas, aeropuertos

departamentales e internacionales un poco más de US$ 3.000.000, es decir, un 6 % de lo recaudado; lo demás va a Rentas Generales.

Claramente, el problema de fondo son los recursos que se destinan al mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria del país.

Sin lugar a dudas, siendo una autoridad técnica en la materia, seguimos el consejo de nuestro compañero, el diputado Sebastián Cal.

SEÑOR CAL (Sebastián).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Señor presidente: realmente, este es un momento de sentimientos encontrados para mí.

Agradezco y felicito al presidente de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas y a todos sus miembros, porque realmente fueron muy flexibles con la recepción de delegaciones. Reconozco que algunas solicitudes las hice llegar a último momento y hubo que trabajar contra reloj. Agradezco las consideraciones que se tuvieron, pero hoy no me quiero ir a mi casa sin hacer un último intento de poner en conocimiento de todos los miembros de esta Cámara algunos puntos muy importantes al momento de tomar una decisión como la que se desprende de este proyecto.

Como muy bien decía el señor diputado Rodrigo Albernaz, cuando escuchamos que la Dinacia recauda más de US$ 50.000.000 por año y lo que se destina al mantenimiento de todos los aeropuertos del país y aeródromos departamentales son poco más de US$ 3.000.000 por año, entendemos que el problema de fondo se encuentra ahí. Igualmente, consideramos que la Dinacia ha hecho mucho con este dinero.

No los culpo; no tienen por qué conocer o estar enterados de lo que voy a decirles. En el Uruguay existen más de diez aeropuertos o aeródromos internacionales permanentes o a requerimiento; son diez puertas de entrada al Uruguay. Atendiendo no solo los pedidos de las delegaciones aeronáuticas, sino también de diputados de Artigas, de Colonia, de Melo, de Salto y de Rivera preocupados por lo que va a pasar con los aeropuertos internacionales de sus departamentos, presentamos un artículo sustitutivo que, precisamente, protege, en parte, la soberanía de nuestros aeropuertos. Ese artículo deja muy en claro que los aeropuertos que no estén dentro del Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales van a poder seguir ostentando la categoría que tengan al momento de su creación. Creo que eso es muy importante.

Agradezco nuevamente a la Comisión de Transporte y Obras Públicas por haberlo considerado, y al ministro Luis Alberto Heber, quien estuvo muy abierto conmigo a escuchar todas las propuestas que le hice llegar en más de una oportunidad. Logramos llegar a un consenso prácticamente en todos los artículos.

Hay un artículo que desde un principio me quedó muy claro que era intocable, que era la joya de la Corona de este proyecto: los cincuenta años de concesión. Creo que los señores diputados deben coincidir conmigo en que ninguno votaría un proyecto de telefonía móvil que yo propusiera pensando en cincuenta años para adelante. La aviación es tan dinámica como la telefonía móvil. La aviación avanza, se mueve, varía y cambia tanto como la telefonía móvil. Realmente, una concesión, una privatización por cincuenta años, nos parece desmedida e innecesaria.

Nosotros hemos tratado de hablar con sinceridad sobre este proyecto desde un principio. Hemos planteado la duda del origen de este proyecto en repetidas oportunidades.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Ha finalizado su tiempo, señor diputado.

Puede continuar el señor diputado Rodrigo Albernaz.

SEÑOR CAL (Sebastián).- ¿Me permite otra interrupción, señor diputado?

SEÑOR ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Señor presidente: ¿por qué no decir las cosas claras como son? ¿Por qué no decir que este proyecto tuvo una iniciativa privada? ¿Cuál es el problema? No sería ni el primero ni el último. Lo preguntamos una vez, otra vez, y otra vez: ¿esto tiene de una iniciativa privada? ¿Esto es una

sugerencia del actual concesionario de los aeropuertos? Se nos dijo que no, que esto es crear una herramienta y después veremos cómo la utilizamos. ¿Por qué no reconocerlo antes? ¿Por qué no invitar al actual concesionario de los aeropuertos y decirle: "Bueno, mire, nosotros tuvimos el año pasado una iniciativa para presentar este proyecto" y hablarlo juntos? Capaz que la empresa hoy concesionaria presenta una propuesta, un planteo, que nos haga cambiar de opinión.

Recién en el día de ayer, las delegaciones que vinieron de los ministerios de Defensa Nacional, y de Transporte y Obras Públicas nos entregaron una nota de Puerta del Sur S. A. -que tengo en mi poder-, del 20 de marzo del 2019, dirigida al señor ministro interino de Defensa Nacional pidiendo específicamente la creación de este proyecto. Uno de los párrafos dice: "Luego de analizadas las mencionadas inversiones" -antes detalla cuáles van a ser- "que comprende infraestructura de pistas y terminal, así como navegación/comunicaciones Puerta del Sur S.A. podría financiarlas, si se le extendiera el plazo de la actual de concesión que permita mantener la ecuación económica-financiera actual". ¿Por qué no hablar las cosas claras, plantear esto de entrada y decir: "Venga, señor concesionario, plantee la situación en la Comisión, charlémoslo"? Eso, realmente, no lo entendí.

Quienes estuvimos en la sesión de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas del día de ayer tenemos la carta y se la podemos hacer llegar.

Tampoco me pareció bien no postergar esto una semana más, no aceptar la propuesta del diputado Albernaz de ir a ver en persona la situación real de los aeropuertos. Se ha dicho que los aeropuertos están prácticamente destrozados. Ayer expresaba el ministro Heber: "Muchas veces, he tratado de volar al interior del país un fin de semana o algún día en particular, y no he podido, porque no hay combustible, porque el aeropuerto está cerrado o porque no hay personal de operaciones". Coincido con el señor ministro. Ese es el problema de fondo que tenemos en los aeropuertos del interior del país: está la estación de servicio, pero no está el pistero.

También se ha dicho que con este proyecto vamos a reducir los costos. Bien, vamos a reducir los costos, pero tengo que decir que el principal costo de estos aeropuertos es el personal que necesitan para funcionar. Ese personal lo va a seguir pagando el Estado. Y si se incrementan las horas de funcionamiento de estos aeropuertos -esperemos que sí-, se deberá aumentar el personal también.

¿Cuál es el personal que necesitamos para que un aeropuerto funcione? Necesitamos a Bomberos; lo pagamos nosotros. Para la seguridad, necesitamos a la Policía Aérea Nacional; la pagamos nosotros. Para el control de tráfico aéreo, necesitamos personal, y también lo pagamos nosotros. El personal de Migración y Aduanas también lo pagamos nosotros; los jefes de aeropuerto los pagamos nosotros. Entonces, decir que con esto se van a reducir los costos fijos de los aeropuertos, no me convence. Decir que los aeropuertos del interior del país están destrozados…

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR CAL (Sebastián).- ¿Me permite otra interrupción?

SEÑOR ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede interrumpir nuevamente el señor diputado.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Señor presidente: no es cierto que los aeropuertos del interior del país estén destrozados. No se necesita ser un experto ni un técnico aeronáutico para ver las condiciones en que está la terminal del aeropuerto de Rivera, la terminal del aeropuerto de Salto, el estado de las pistas. ¿Hay que hacer reparaciones? Sin duda. ¿Hay que hacer mantenimiento en los aeropuertos? Sin duda. Creo que demasiado han hecho con la plata que les han dado.

Este proyecto ha sido modificado y contempla a un sector tan venido a menos como la aviación general en el Uruguay, pero hoy anunciaban que Amazonas no va a operar más. Claramente, esto no se puede adjudicar solamente a los costos aeroportuarios; por supuesto que también se lo tengo que adjudicar a la situación que todos conocemos.

Realmente, hoy me voy a dormir tranquilo sabiendo que puse a disposición de esta Cámara la realidad -una vez más- en la que se encuentran los aeropuertos del país. Como dije, no están destrozados. Faltan mantenimiento e infraestructura, pero ustedes imaginen que hacer todas las pistas del interior del país serían unos 20 kilómetros de carretera. Y no hay que hacer todas las pistas del país; habrá que hacer alguna, por ejemplo, en Paysandú, pero no mucho más.

Quería dar conocer a los miembros de esta Cámara la situación. Ustedes serán quienes tomen esta decisión sobre este plazo máximo de hasta cincuenta años.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Ha culminado el tiempo de que disponía el señor diputado Albernaz.

35.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Elsa Capillera, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Jamil Michel Murad.

De la señora representante Cristina Lustemberg, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Cáceres.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

Del señor representante Eduardo Elinger, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Wiston Guerra.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Jorge Schusman, señora María del Rosario Borges Esqueff y señor Sebastián Silvera.

Licencia por enfermedad:

De la señora representante Gabriela Barreiro, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Martínez Nobre.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Juan Neuberis Silveira Pedrozo.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA, PAULA PÉREZ LACUÉS".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

36.- Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales. (Creación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Señor presidente: el proyecto que tenemos a estudio, que -como bien se ha dicho- fue presentado a iniciativa del Poder Ejecutivo el 28 de febrero del corriente año, ingresó a la Cámara de Senadores y, de acuerdo con lo manifestado en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas por su presidente, el diputado Irazábal, tuvo un tratamiento *express*.

Desde nuestro punto de vista, este proyecto es claramente inconveniente para los intereses nacionales. La inconveniencia está planteada, fundamentalmente, en el artículo 2º. Si bien establece la posibilidad de facultar al Poder Ejecutivo a otorgar concesiones mediante procedimiento competitivo, en realidad, no hay ninguna posibilidad de que haya un procedimiento competitivo porque hay un único interesado en la explotación en estas condiciones: el actual concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco y también del Aeropuerto de Laguna del Sauce. Por tanto, el artículo 2º de este proyecto tiene nombre y apellido.

Si algo faltaba para establecer claramente la relación entre este artículo 2º y los actuales concesionarios, es la nota a la cual hacía referencia el señor diputado Cal, dirigida al entonces ministro interino de Defensa Nacional, Daniel Montiel Méndez, fechada el 20 de

marzo de 2019. Es clara respecto a que esta iniciativa fue así planteada por el actual concesionario. En esa misma nota se establece cuáles son los aeropuertos que resultan de interés desde el punto de vista del desarrollo turístico: los aeropuertos internacionales de Salto, Rivera, Colonia y Carmelo. Voy a hacer la lectura completa de ese párrafo que está incluido en la nota. Dice: "Luego de analizadas las mencionadas inversiones, que comprenden infraestructura de pistas y terminal, así como navegación/comunicaciones Puerta del Sur S. A. financiarlas, si se le extendiera el plazo de la actual concesión que permita mantener la ecuación económica financiera actual (retorno anual de la inversión mayor igual a TIR 14 %)".

Por lo tanto, no hay duda de que en el artículo 2°, en la medida en que establece la posibilidad de ampliar el objeto o prorrogar concesiones o contratos vigentes, se está previendo la posibilidad de ampliar los plazos de la concesión que actualmente tienen la corporación América Puerta del Sur S. A., en el caso del Aeropuerto Internacional de Carrasco, y Caisa (Consorcio Aeroportuario Internacional S. A.), en el caso del aeropuerto de Laguna del Sauce, que por prórrogas que se establecieron vencen el año 2033. Repito que las concesiones actuales vencen el año 2033.

La concesión del Aeropuerto Internacional de Carrasco, que se hizo mediante subasta después de una fallida licitación que fue muy cuestionada desde el punto de vista político, se estableció en veinte años y vencía en 2023. Por el lado de la subasta hubo una inversión de US$ 34.500.000 para comprar las acciones y después otra de US$ 165.000.000. Es decir que en total la inversión en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, entre lo que se pagó por la subasta y la inversión en infraestructura, fue del orden de US$ 200.000.000. En veinte años y pagando un canon que en algunos años llegó a US$ 8.000.000 -había un mínimo establecido de US$ 2.500.000-, esa inversión fue rentable, y de acuerdo con lo que aquí se establece, evidentemente, tuvo una rentabilidad mayor o igual al 14 % de tasa interna de retorno. O sea que la inversión de US$ 200.000.000 resultó repagada y obtuvo un beneficio durante ese período de veinte años. Quizás hubiera sido necesario esperar el vencimiento del 2023 y no haber establecido por decreto en 2014 una prórroga de diez años adicionales por una inversión que dista bastante de la que fue originalmente pactada, porque me atrevo a decir que con los valores que están establecidos en esa prórroga desde 2023 a 2033 la rentabilidad de la explotación del Aeropuerto Internacional de Carrasco va a ser aún mayor que la establecida en principio.

También se prorrogó la concesión del aeropuerto de Laguna del Sauce -esa aprobación es bastante más reciente; está fechada el 28 de marzo de 2019-, y se extendió el plazo que tenía al año 2033.

Consecuentemente, creo que no hay ninguna razón ni ningún objetivo nacional -máxime después de haber escuchado la intervención del diputado Sebastián Cal- relacionado con el estado de los aeropuertos internacionales que se pretenden concesionar y, en particular, respecto de los escasos recursos que se asignan a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para el mantenimiento de los aeropuertos, aeroclubes y aeródromos de todo el país. De los US$ 52.000.000 que se recaudan -por lo menos, se recaudaron en algún año-, como bien se dijo, únicamente se destinan algo más de US$ 3.000.000 a los aeropuertos. Entonces, lo que precisamos en esos aeropuertos -que, por cierto, carecen de un mercado desarrollado- es una mayor presencia del Estado y no una concesión a privados, que no sería rentable y que solo sustentaría su rentabilidad sobre la prórroga de las actuales concesiones del Aeropuerto Internacional de Carrasco y del Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce. A todas luces, es un negocio inconveniente para el Estado uruguayo y para la sociedad uruguaya toda.

El mejor negocio, desde nuestro punto de vista, para la sociedad uruguaya sería esperar a acercarnos al vencimiento de las concesiones actuales y poner en práctica la idea que llevó adelante el presidente Jorge Batlle de someter a subasta la concesión. Sería la mejor forma de defender el interés nacional, por su transparencia y porque se pone en juego y se cuantifica -a la luz de todo el mundo- el valor de una concesión de esta naturaleza, y no como está planteado en este proyecto de ley que, en forma particularmente opaca, otorga una facultad al Poder Ejecutivo que, desde nuestro punto de vista, supone renunciar a una mejor defensa del interés nacional, en función de lo que podría generar de ingresos para el Estado uruguayo.

Por otra parte, a diferencia de lo que opina el señor ministro de Transporte y Obras Públicas, creo que la situación de pandemia es la peor circunstancia que enfrenta todo el sector. Por lo tanto, plantearse un negocio de estas características en esta situación

de pandemia es un error político, y en tal sentido nos parece que lo debemos rechazar.

En función de eso, señor presidente, el Partido Independiente va a votar negativamente el pase a la discusión en particular de este proyecto de ley. Luego, votará negativamente los artículos 1° y 2°, y en forma afirmativa los restantes, porque nos parece que esos artículos mejoran en algo el proyecto que está a consideración de esta Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

37.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Betiana Britos.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA, PAULA PÉREZ LACUÉS".

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Lilián Galán, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Dayana Pérez Fornelli.

Del señor representante Sebastián Sabini, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Inés Cortés.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Agustín Mazzini García y señora Paula Pérez Lacués.

Del señor representante Daniel Caggiani, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Adel Mirza Perpignani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Diego Reyes.

De la señora representante María Eugenia Roselló, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Francisco Sanguineti.

Montevideo, 19 de noviembre de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

38.- Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales (Creación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela Nestier.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señor presidente: por las razones expuestas en el informe que leyó el señor diputado Andrés Abt, adelanto que vamos a votar afirmativamente este proyecto de ley.

Como se ha señalado aquí, este proyecto fue presentado por el gobierno anterior el último día de su vigencia, es decir, el28 de febrero de 2020. Debo aclarar que a partir del 1º de marzo de este año el proyecto pertenece a este gobierno, al que rige actualmente, con las mayorías y la integración que tiene ahora. Lo digo para empezar a despejar algunas afirmaciones que se hicieron en sala o que se han deslizado.

Por otra parte, este proyecto ha tenido el trayecto que aquí se señaló. Fue considerado en la Cámara de Senadores en forma muy rápida; se votó por la unanimidad de todos los partidos políticos con representación en dicha Cámara. Luego, como corresponde, vino a la Cámara de Representantes y se inició un proceso diferente, natural en un sistema bicameral, como el que tenemos en este país. Le dimos más tiempo, lo analizamos en forma crítica. Además -debo decirlo-, contamos con el apoyo y el respaldo

del señor diputado Sebastián Cal, que valoramos especialmente.

Como sucede tantas veces en los tratamientos de los proyectos de ley que nos toca analizar en las diferentes comisiones, muchas veces, nos enfrentamos a temas sobre los que no tenemos todo el conocimiento que se precisa. Por las carencias que enfrenta el Parlamento uruguayo, tampoco contamos con los asesores necesarios para tratar temas de especial complejidad técnica. Este era un ejemplo de ello. Afortunadamente, el señor diputado Sebastián Cal, por su especialidad de ser piloto civil y por su conocimiento, nos brindó una enorme cantidad de información que nos ayudó a repensar el proyecto de ley e introducirle las modificaciones que lo perfeccionaron con relación a la iniciativa presentada y votada originalmente en el Senado. También valoramos los aportes de los ministerios de Defensa Nacional y de Transporte y Obras Públicas, de la Dinacia y de la Fuerza Aérea Uruguaya, todos contestes en el sentido de que este proyecto de ley, tal como lo consideramos ahora, era beneficioso para el país. Ese es un concepto que compartimos.

Por supuesto, se trata de un proyecto de ley controversial, como tantos otros que hemos tratado. Aquí hay intereses empresariales, obviamente, vinculados; es natural que así sea. Lo que siempre hay que analizar es si los intereses privados y los intereses públicos, de alguna manera, tienen un equilibrio que beneficie al empresario que hace la inversión y, fundamentalmente, al país. Creemos, una vez que se hace el análisis profundo de las propuestas que hoy tratamos, que ese equilibrio se logra y el país sale beneficiado, obteniendo una mejora sustancial en una red de aeropuertos internacionales para que, como bien dijo el señor diputado Sebastián Cal, no estén destrozados. En la Comisión no me consta que se dijera que estuviesen destrozados; puede ser que haya estado distraído. De todas formas, presentan notorias carencias que todos pudimos constatar como, por ejemplo, que no se puede despegar después de determinada hora o no se puede aterrizar después de determinada hora en la mayoría de los aeropuertos del interior del país por no contar con los servicios necesarios para ello. Varios integrantes de las comisiones del Parlamento lo vivieron en carne propia, cuando tuvieron que utilizar los servicios de la Fuerza Aérea Uruguaya, por ejemplo, para ir a determinado aeropuerto, sobre todo, al norte del país. Se veía notoriamente limitado en su operativa, entre otras cosas, por las carencias reinantes. Eso es objetivo. No precisamos de determinados conocimientos técnicos para comprobarlo, sino vivir la experiencia de lo que allí sucedía.

Entonces, es inevitable que haya que mejorar, entre otras cosas, para que todos los departamentos de este país tengan las posibilidades de desarrollarse a partir del transporte aéreo, por lo menos con las mínimas condiciones para emparejar la situación de quienes disfrutamos de un aeropuerto internacional a escasos kilómetros de donde vivimos.

Quiero aclarar que cuando vote este proyecto también voy a ir a dormir tranquilo a mi casa, tal vez por la hora, pero también porque tengo la conciencia tranquila de que hemos trabajado para mejorarlo, pensando en el interés nacional como guía fundamental para las decisiones que estamos tomando.

Señalo que, en lo particular, en lo personal y, creo, como partido político, que el hecho de que haya un interés privado a partir de una nota que, en su momento, se derivó al Poder Ejecutivo -es cierto que nos enteramos de ello en la última sesión-, no me genera ninguna incertidumbre ni ninguna sospecha; mucho menos pienso que haya algo opaco en lo que estamos votando ahora o en la decisión que ambos Poderes tomaron con relación a este tema. Lo que hay es la relación natural que todos quienes estamos acá sentados vivimos permanentemente, tanto con empresas como con sindicatos u otro tipo de organizaciones que tienen la iniciativa de traernos al ámbito parlamentario -o al del Poder Ejecutivo- propuestas sobre determinados temas que luego -no siempre- se concretan en proyectos de ley o en leyes. Este es un caso claro. Tampoco eso nos ha desvelado ni generado algún tipo de suspicacia a la hora de determinar la aprobación del proyecto que estamos considerando.

Se ha señalado con acierto -es correcto- la notoria diferencia que existe entre lo que la Dinacia recauda por los diferentes conceptos relacionados con la operativa aérea y lo que efectivamente dispone por parte del Poder Ejecutivo para llevar adelante sus obligaciones. El señor ministro Luis Alberto Heber nos manifestó que esto ha atravesado a todos los partidos que han estado en el gobierno -incluyendo al Frente Amplio, obviamente- en una relación que no se ha modificado porque las prioridades de Rentas Generales han estado siempre por encima de las de la Dinacia en cuanto a su misión específica. Asimismo, se mencionó -lo comparto- que en las actuales circunstancias que el país está viviendo -con las necesidades de recurrir a

recursos especiales para afrontar esta desgracia que se vive en el Uruguay, como es la pandemia- difícilmente esa relación se modifique. Por lo tanto, este proyecto viene a generar los recursos legítimos privados para tener una red de aeropuertos con categoría, con calidad y en condiciones totalmente diferentes de las que existen en la actualidad.

También se ha dicho que hay, con nombre y apellido, un único interesado en llevar adelante el proyecto que estamos votando. Yo digo que es una hipótesis razonable. Es muy probable que el actual concesionario de los aeropuertos de Laguna del Sauce y de Carrasco sea quien termine siendo adjudicado -por el procedimiento competitivo que se decida- para hacerse cargo del resto de los aeropuertos.

En realidad, lo que a nosotros nos importa es que esos procedimientos sean transparentes y legítimos, porque si es el mismo concesionario, rechazamos la idea de privatización o de pérdida de soberanía, que también se manejó en la discusión de la Comisión. Estamos convencidos de que el país no pierde soberanía en tanto la operativa de esos aeropuertos -como bien señalaba el señor diputado Cal- está en manos del Estado, y lo que queda en manos del concesionario es parte del negocio; también es cierto, si estos aeropuertos comienzan a operar en forma diferente, que el Estado se va a beneficiar con recursos que hoy no obtiene, pero debe disponer de recursos humanos en el caso eventual de que puedan utilizarse en algún momento. Y eso significa radicación en determinados lugares de funcionarios que hoy, la mayor parte del tiempo, están inactivos.

En definitiva, señor presidente, podríamos manejar una cantidad de elementos más. Comprendemos que este es un tema discutible y respetamos todas las posiciones, porque sabemos que desde las distintas visiones lo que se está buscando es asegurar el interés nacional. Nosotros creemos -sinceramente lo creemos- que luego del trabajo que desarrolló la Comisión -que, es cierto, que también se pudo haber extendido en el tiempo-, hay un momento en el que se debe tomar la decisión y estar confiados y seguros de que la información que tenemos es suficiente, asegurando así el interés nacional.

Por esta razón es que vamos a apoyar y a votar este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

39.- Intermedio

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: la bancada del Partido Colorado solicita un intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 0 y 27)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 0 y 39)

40- Licencias. Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Alejandro Miguel Berton Sole, señora Daniela Porto Lara y señor Pablo Giovani Conti Mattio.

De la señora representante Orquídea Minetti, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacués.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Carlos Reutor y señor Agustín Mazzini García.

Montevideo, 19 de noviembre de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

41.- Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales. (Creación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Si bien tengo anotado al señor diputado Ope Pasquet, previo a la cuestión de orden el señor diputado Cal había solicitado la palabra para contestar una alusión.

Tiene la palabra el señor diputado Sebastián Cal.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Señor presidente: simplemente, quiero aclarar que lo que dije -y no fue una suspicacia- fue que, como usted mismo confirmó, nos enteramos ayer de esta carta y de la confirmación oficial de esta iniciativa de la empresa hoy concesionaria. Y lo dije desde un principio: no tenemos ningún problema con eso; al contrario. Lo mencioné porque nos hubiera gustado trabajar en conjunto con ellos; nos parece que hubiera sido bueno escuchar en la Comisión la opinión de quienes seguramente -coincido con el señor diputado Posada- sean los próximos concesionarios.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: quiero decir que el sector Ciudadanos, del Partido Colorado, votará negativamente el pase a la discusión particular y votará negativamente también el artículo 2º de este proyecto de ley, pero afirmativamente todo lo demás. Procuraré exponer -con la brevedad que sugiere lo avanzado de la hora- los fundamentos de nuestra posición, que son muy sencillos, hasta elementales, diría.

No tenemos ningún problema con la idea general de propiciar y fomentar la articulación de esfuerzos entre el Estado y los sectores privados para hacer todo lo que hay que hacer en un país y que no se pueda realizar solamente con recursos públicos. El asunto es cómo se articulan esos esfuerzos, cuál es el punto de equilibrio que se encuentra para que todos los intereses se vean contemplados y que, en particular, el interés público resulte favorecido. Y, a nuestro juicio, el interés público no está debidamente contemplado en la fórmula económica que consagra este artículo 2º. ¿Por qué digo esto? Porque nos parece, tal como está planteado este esquema, que acá lo que va a faltar será competencia. Pese a que el artículo 2º dice que se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar mediante procedimiento competitivo, etcétera, etcétera, concesiones o contratos, lo que va a faltar será competencia, porque, según ha quedado de manifiesto en las exposiciones que ya se han hecho, quien va a hacerse cargo de los aeropuertos del interior del país solo puede ser aquel que esté obteniendo legítimos beneficios de la explotación de los aeropuertos rentables, que son Carrasco y Laguna del Sauce. Entonces, está predeterminado ya el adjudicatario de estas concesiones para la explotación de los aeropuertos del interior del país. Y es notable, porque ya la redacción del artículo 2º sugiere que se tiene en mente que esto está predeterminado, lo cual no es nada oculto, nada oscuro; es una evidencia que resulta de la naturaleza de las cosas. Los que están obteniendo beneficios de Carrasco y de Laguna del Sauce son los que pueden, los que tienen la posibilidad económica, empresarial, de hacerse cargo de aeropuertos que no son atractivos y por eso no han tenido mayor desarrollo hasta ahora. Pero esto ya queda dicho cuando se dispone que se faculta al Poder Ejecutivo "a otorgar mediante procedimiento competitivo y a renovar, modificar, ampliar el objeto o prorrogar concesiones o contratos de concesión". Es decir, se da por supuesto que siempre se va a estar trabajando sobre contratos ya existentes. ¿Cuáles son los contratos ya existentes? Los de Carrasco y Laguna del Sauce. Entonces, quien se haga cargo de los aeropuertos del interior será el que hoy ya está explotando los aeropuertos de Carrasco y de Laguna del Sauce.

La concesión tendrá un plazo máximo de hasta cincuenta años. No está predeterminado rígidamente que deba que ser cincuenta años, pero no estará muy lejos de eso.

Se establece que cuando se trate de "prórroga de concesiones o contratos de concesión vigentes" -se tiene en mente la realidad de las cosas; se tiene en mente que el que va a tomar los aeropuertos del interior será el que ya tiene los de Carrasco y Laguna del Sauce-, el plazo "no podrá superar los 50 años desde el inicio del contrato original". El inicio del contrato original es del año 2003, según sabemos. La concesión inicial era por veinte años. Después, se agregaron otros diez. Vencería en 2033, pero si se otorga esto por

cincuenta años, esos cincuenta años llevarán a las concesiones de Carrasco y Laguna del Sauce hasta el año 2053. Desde hoy, tendremos más de treinta años más. Entonces, una empresa que solamente pujó en aquella subasta del año 2003, sin volver a competir, va a mantener su presencia en los aeropuertos de Carrasco y Laguna del Sauce hasta el 2053. Mientras tanto, no habrá realmente competencia, como surge de todo lo que hemos venido diciendo. Y nos parece que para adoptar medidas como las que se proponen en este proyecto de ley es fundamental que haya competencia entre privados, porque es esa competencia la que le da al Estado la información necesaria para sopesar las ofertas y determinar cuál es la que realmente conviene más al interés público. Acá ese elemento de competencia no va a estar; eso ya está claramente indicado.

En esto no hay nada espurio; es, simplemente, el funcionamiento natural de las cosas. Ya está indicado que el mismo concesionario de Carrasco y Laguna del Sauce va a ser el que tenga los aeropuertos del interior, y esta situación se va a prolongar por todo el plazo de esta concesión, que puede ser de hasta cincuenta años.

Nos parece que esta no es la mejor solución, que acá no hay competencia y, por lo tanto, no habrá puja, no habrá transparencia, y eso no creemos que sea lo mejor desde el punto de vista del interés público.

Por esas razones, señor presidente, votaremos en la forma en que lo anunciamos al comenzar nuestra exposición.

Muchas gracias.

42.- Intermedio

SEÑOR MURAD (Jamil Michel).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y siete en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 0 y 48)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 0 y 53)

43.- Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales. (Creación)

——Continúa la consideración del asunto en debate.

Solicitamos a los señores diputados que tomen asiento, a los efectos de tomar la votación correctamente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Sesenta y cinco en setenta: AFIRMATIVA.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito que se rectifique la votación; considero que hay más votos de diferencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Si cualquier señor diputado solicita la rectificación, se hará sin ningún tipo de inconveniente.

Reitero el pedido de colaboración de los señores diputados para que tomen asiento, porque de lo contrario se dificulta la toma de la votación.

Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

——Sesenta y siete en setenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Solicito que se suprima la lectura de todos los artículos.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y dos en setenta y tres: AFIRMATIVA.

Si hay acuerdo, se va a votar el artículo 1º, luego el 2º y después, en bloque, del artículo 3º al 10, inclusive.

(Apoyados)

——En discusión el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y dos en setenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en setenta y dos: AFIRMATIVA.

En discusión el bloque que va del artículo 3º al 10, inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del proyecto aprobado:)

"**Artículo 1°.-** Créase el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales para el Uruguay, declarándose que la explotación de los servicios aeroportuarios es un objetivo prioritario para el desarrollo del país.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Decreto-Ley Nº 14.305, de 29 de noviembre de 1974, (Código Aeronáutico), determinará los aeropuertos que integrarán dicho sistema, pudiendo incorporar otros, cuando existan necesidades que lo justifiquen.

Artículo 2°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar mediante procedimiento competitivo y a renovar, modificar, ampliar el objeto o prorrogar concesiones o contratos de concesión para la construcción, conservación y explotación, conjunta o separadamente de los Aeropuertos ubicados en el territorio nacional, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por un plazo máximo de hasta 50 años. En caso de prórroga de concesiones o contratos de concesión vigentes el plazo de estas no podrá superar los 50 años desde el inicio del contrato original.

Los derechos que se otorguen, precedentemente referidos, deberán tener como contrapartida, entre otras, la realización de inversiones en equipamiento, obras y servicios en los Aeropuertos que se determinan como parte del Sistema, incluyendo el respectivo mantenimiento y explotación de los servicios aeroportuarios, así como la implementación de medidas tendientes a mejorar la conectividad en vuelos de cabotaje y servicios internacionales de dichos aeropuertos con el exterior.

Artículo 3°.- Los Aeropuertos cumplirán al menos, los requisitos para operación de aeronaves críticas entre AD 2B y AD 3B (Anexo 14 de la Organización de Aviación Civil Internacional), sin perjuicio de las exigencias particulares del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso" (SUMU) y del Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce "C/C Carlos Curbelo" (SULS).

Artículo 4°.- Los servicios concesionados deberán prestarse durante los 365 días del año, las 24 horas del día, si la demanda lo requiere, con los estándares de certificación exigidos por la normativa aplicable, especialmente los métodos y normas recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional.

Artículo 5°.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Nº 17.555, de 18 de setiembre de 2002, declárase aplicable en lo pertinente a los aeropuertos cuya explotación sean objeto de concesión, conforme lo dispuesto por los artículos precedentes, el régimen de puerto libre establecido en los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 16.246, de 8 de abril de 1992, debiendo la reglamentación establecer los límites territoriales respectivos en cada caso.

Artículo 6°.- En los Aeropuertos incluidos en el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, excepto los Aeropuertos de Carrasco (MVD) y Laguna del Sauce (PDP), las aeronaves de nacionalidad uruguaya no serán sujetos pasivos de tributos, precios o gravámenes de cualquier tipo, adicionales a los ya abonados por concepto de Precio Global Único en relación a los servicios cubiertos actualmente por dicho precio.

Quedan expresamente comprendidas en el Precio Global Único, todas las actividades necesarias para realizar y completar el aterrizaje, estacionamiento o estadía y despegue de aeronaves en los aeropuertos del Sistema, excepto MVD y PDP; manteniéndose para vuelos internacionales de aeronaves nacionales no comerciales los precios que se fijen por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, para aeropuertos no concesionados.

Artículo 7°.- El Poder Ejecutivo, en la reglamentación de la presente ley, deberá considerar en el régimen tarifario de los Aeropuertos incluidos en el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, excluidos los Aeropuertos de Carrasco (MVD) y Laguna del Sauce (PDP), la situación de aquellos operadores nacionales que no deseen hacer uso de servicios

aeroportuarios no comprendidos en el Precio Global Único.

Se considerará expresamente la exoneración tarifaria de aquellas operaciones aéreas especiales o de emergencia que se efectúen en los aeropuertos concesionados.

Artículo 8°.- Dispónese que aquellos aeropuertos o aeródromos que no integren el Sistema creado por la presente ley, no pierdan la categorización actual que ostenten de aeropuerto internacional a demanda.

Establécese que el Aeropuerto "Ángel S. Adami" (SUAA), no integrará el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, sin perjuicio de lo cual, mantendrá los servicios aéreos internacionales permanentes que actualmente opera.

Artículo 9°.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley asegurando el estricto control y evaluación de la explotación de los aeropuertos.

Artículo 10.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley".

44.- Licencias. Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Rafael Menéndez, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Soledad Rodríguez.

Del señor representante Iván Posada Pagliotti, por el día 19 de noviembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Mariana Arsuaga Marshall.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente. señor Luis González Ríos.

Montevideo, 19 de noviembre de 2020

CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA, PAULA PÉREZ LACUÉS".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y tres en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en la fecha indicadas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 0 y 58 del día 19)

Dr. MARTÍN LEMA

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Dra. Helena Lanza

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes

ANEXO

57ª SESIÓN

DOCUMENTOS



S U M A R I O

**COMISIÓN DE TRANSPORTE,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

REPARTIDO Nº 179
AGOSTO DE 2020

CARPETA Nº 496 DE 2020

SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES

C r e a c i ó n

- 1 -

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL

——

Montevideo, 28 de febrero de 2020

Señor Presidente de la Asamblea General
José Mujica:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, para someter a su consideración el proyecto de ley que se adjunta, referente a la creación de la Red Nacional de Aeropuertos Internacionales para el Uruguay, declarando que la explotación de los servicios aeroportuarios es un objetivo prioritario para el desarrollo del país, de acuerdo a los siguientes fundamentos:

El territorio de la República Oriental del Uruguay cuenta con once aeropuertos con categoría internacional, calificación que se otorga a aquellos aeródromos que reúnan las condiciones exigidas por las normas y provean los servicios, en un todo de acuerdo a los requerimientos internacionales (Anexo 14 al Convenio de Aviación Civil - Reglamentos Aeronáuticos Uruguayos LAR 154 Diseño de Aeródromos; LAR 153 Operaciones en Aeródromos).

Dos de estos aeropuertos se encuentran concesionados a privados, el Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso" (SUMU) y Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce "C/C Carlos A. Curbelo" (SULS).

El conjunto de los restantes nueve aeropuertos son administrados, explotados y mantenidos por el Estado Uruguayo, Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, encontrándose dentro de este grupo la Base Militar Número II ubicada en Santa Bernardina - Durazno, cuyo aeropuerto esta categorizado como internacional de emergencia.

La base legal que autoriza la explotación para el Aeropuerto Internacional de Carrasco es la Ley N° 17.55 de fecha 18 de setiembre de 2002 de “Reactivación Económica” y sus normas reglamentarias. En su artículo 21 autorizó al Poder Ejecutivo a un mecanismo de contratación directa con la Corporación Nacional para el Desarrollo, para la administración, explotación y operación, construcción y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco (....) en un plazo que no superará los 30 años".

La base legal que refiere a la concesión a privados del Aeropuerto Cap. Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce) es la Ley N° 15.637, de 28 de setiembre de 1984. Aprobación de normas relativas al Régimen Jurídico de Concesión de la Obra Pública. "Concesión de la Construcción de Obra Pública", la que establece que "El Poder Ejecutivo podrá otorgar concesiones para la construcción, conservación y explotación de obras

- 2 -

públicas a personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, a sociedades de economía mixta, habilitando al concesionario a percibir tarifas de los usuarios de la obra, de conformidad con las disposiciones de la presente ley".

Los Aeropuertos Internacionales "Pte. Gral. (PAM) Oscar D. Gestido" en el departamento de Rivera; "Nueva Hespérides" en el departamento de Salto; "Laguna de los Patos" y "Balneario Zagarzazú" en el departamento de Colonia, fueron identificados por el Plan Maestro para la Aviación Civil del Uruguay (Proyecto URU/17/801 MTOP-OACI), como aquellos que tienen algún tipo de potencial de utilización y explotación económica en esta categoría de internacionales, algunos de ellos por encontrarse ubicados en lugares estratégicos, otros tienen cierta infraestructura subutilizada, que requiere de mejoras, para la prestación de los servicios, lo que constituyen inevitables e importantes inversiones para su puesta en funcionamiento, en condiciones de seguridad tanto para operaciones internacionales como nacionales.

El proyecto de ley que se presenta, responde por un lado a una necesidad que tiene el Uruguay de cumplir con las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) Anexo 14 "Aeródromos" del Convenio de Aviación Civil Internacional (Convención de Chicago de 1944), así como también con las LARs 153 y 154 "Diseño de Aeródromos" y concordantes y por otro se incorporaría un concepto moderno y utilizado a nivel mundial de "sistemas de aeropuertos" o "red de aeropuertos", que implica que un determinado número de aeropuertos dentro del territorio de un Estado funcionen bajo una estructura única de explotación y gestión, permitiendo racionalizar recursos y brindar oportunidades de desarrollo para zonas estratégicas.

Es una forma de organización en mercados de diverso tamaño, tanto sea en desarrollo avanzado como en los emergentes. A medida que las exigencias en las operaciones se vuelven más complejas es responsabilidad de los Estados cerciorarse de que dichas infraestructuras evolucionan y cumplen con los requisitos, lo cual implica grandes inversiones donde los derechos aeroportuarios reflejen el costo del suministro de servicios que debe prestar.

Los aeropuertos pueden obtener ventajas significativas cuando operan bajo la modalidad de una red aeroportuaria. En estos casos los aeropuertos más pequeños pueden beneficiarse de un esquema de propiedad común, independientemente de si es pública o privada, que les permite acceder al subsidio cruzado que puede aportarles; más acceso a los mercados de capital; eficiencia en la gestión y administración; uso de economías de escala y del alcance asociado a la red; compras al por mayor; comercialización compartida, entre otros.

Una red aeroportuaria significa que dos o más aeropuertos dentro de un Estado son explotados bajo una estructura única de gestión y control.

Un aeropuerto operativo, además de generar empleo, es un facilitador del crecimiento del turismo, con impacto en varios sectores de la economía. A nivel mundial el transporte aéreo genera en forma directa e indirecta aproximadamente unos 62 millones de puestos de trabajo, 2.7 trillones de dólares de impacto económico, datos que indicarían que la explotación de los aeropuertos, bien podría ser un objetivo estratégico para el desarrollo del país en lo económico y social, el cual en algún momento deberá articular con los otros modos de transporte para constituir una operación de transporte multimodal.

Asimismo un aeropuerto tiene que ser autosustentable financieramente, de manera que no represente una carga económica para el Estado.

- 3 -

Existen razones estratégicas, técnicas y prácticas, que justifican que la explotación de un aeropuerto es un objetivo prioritario para el desarrollo del país, el cual requiere importantes inversiones económicas para su instalación, funcionamiento y mantenimiento continuo de sus instalaciones, de sus sistemas técnicos de comunicación, control y servicios, por lo que se justificaría promover el dictado de una ley que facilite este tipo de explotación y que no se constituya en una limitante, como podría serlo el plazo previsto por la Ley N° 17.555, de fecha 18 de setiembre de 2002, que establece para el Aeropuerto de Carrasco que la "administración y explotación" y otros servicios, pueden darse en un plazo que no supere los 30 años.

Es necesario tener presente que la responsabilidad por la seguridad operacional y la seguridad de la aviación en la explotación de aeropuertos, recae en última instancia en el Estado, quien para evitar riesgos y si se producen sucesos pueda mitigar sus efectos, debe cumplir con todas las exigencias requeridas por las normas, tanto en el diseño, el mantenimiento y los servicios que presta y/o controlar que estas se cumplan.

El Uruguay tiene instalaciones aeroportuarias que por su ubicación geográfica, requerimientos sociales, características estratégicas, podría ser oportuno mantenerlos en condiciones de funcionamiento de acuerdo a las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y además que puedan constituirse en un polo de atracción para el tráfico aéreo, otorgando posibilidades de desarrollo para otras zonas del país, sin que sea una carga económica importante para el Estado.

Estos aeropuertos identificados, no brindan las condiciones necesarias, constituyendo una infraestructura edilicia desactualizada, sin explotación comercial significativa y subutilizada, los cuales según compromisos asumidos por el país, entre ellas la Declaración de Bogotá, para obtener la categoría de internacional los mismos deberían estar "Certificados" según las normas OACI en el año 2020.

Para ello el Estado debería realizar cuantiosas inversiones para su actualización, así como también proveer los servicios aeroportuarios actuando como explotador. La opción que se plantea es llevar a 50 años el plazo máximo de una concesión de aeropuertos bajo la jurisdicción del Estado Uruguayo, facultando al Poder Ejecutivo a renovar, modificar, ampliar el objeto o prorrogar concesiones o contratos de concesión hasta el plazo máximo señalado, que operaría como el límite máximo y bajo un estricto control y evaluación de la explotación del aeropuerto, por lo que debe reservarse expresamente dicha facultad.

Por otra parte se prevé que las prórrogas de los plazos deberán tener una contrapartida, entre las cuales se encuentra la realización de inversiones en obras y servicios en los aeropuertos que integrarían la Red, incluyendo el mantenimiento y explotación de los servicios, pudiendo el Poder Ejecutivo incluir otro aeropuerto, si así se justifica.

Las facultades previstas para el Poder Ejecutivo en el artículo 2º proyectado, de conferir concesiones o contratos de concesión, que se realizaran en el marco del proyecto que se propone, no es una innovación, dado que ya la realiza para los dos aeropuertos concesionados en la actualidad.

El referido artículo proyectado, modificaría el artículo 21 de la Ley N° 17.555, de fecha 18 de setiembre de 2002, a los efectos de incluir la inversión en otros aeropuertos, con la posible ampliación del plazo, renegociando con las contrapartidas de inversiones y servicios en los aeropuertos que integren la Red.

- 4 -

El artículo 3º establece las condiciones mínimas que deben cumplir los aeropuertos de acuerdo al Anexo 14 "Diseño de Aeropuertos", a excepción del Aeropuerto Internacional de Carrasco y el de Laguna del Sauce, que ya funcionan con categorías superiores.

El artículo 4º refiere a condiciones de prestación de los servicios aeroportuarios, bajo los estándares exigidos por la Organización de Aviación Civil Internacional.

El artículo 5º declara aplicable a estos aeropuertos lo previsto en el artículo 2º y 3º de la Ley N° 16.246, de fecha 8 de abril de 1992, que refiere a la circulación de mercaderías las que estarán exentas de tributos y recargos aplicables a la importación o en ocasión de la misma.

El artículo 6º mandata al Poder Ejecutivo el estricto control y evaluación de las explotaciones, lo que deberá reglamentarse.

Finalmente un artículo final 7º de derogaciones a toda otra disposición que se contradiga con la presente ley.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ
VÍCTOR ROSSI
DANILO ASTORI
JOSÉ BAYARDI

- 5 -

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Créase la Red Nacional de Aeropuertos Internacionales para el Uruguay, declarando que la explotación de los servicios aeroportuarios es un objetivo prioritario para el desarrollo del país.

Se incluyen en la Red Nacional de Aeropuertos Internacionales, los siguientes:

1. Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso" (SUMU).
2. Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce "C/C Carlos A. Curbelo" (SULS).
3. Aeropuerto Internacional de Rivera "Pte. Gral. (PAM) Oscar D. Gestido" (SURV).
4. Aeropuerto Internacional de Salto "Nueva Hespérides" (SUSO).
5. Aeropuerto Internacional de Colonia "Laguna de los Patos" (SUCA).
6. Aeropuerto Internacional de Carmelo "Balneario Zagarzazú" (SUCM).

El Poder Ejecutivo podrá incluir en la Red otros aeropuertos, cuando existan necesidades supervinientes que justifiquen incrementar la infraestructura aeroportuaria del país.

Artículo 2°.- Facúltese al Poder Ejecutivo a otorgar mediante procedimiento competitivo y a renovar, modificar, ampliar el objeto o prorrogar concesiones o contratos de concesión para la construcción, conservación y explotación, conjunta o separadamente de los aeropuertos ubicados en el territorio nacional, a personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, a sociedades constituidas en el país, por un plazo máximo de hasta 50 años.

Las prórrogas de los plazos que se otorguen, deberán tener como contrapartida, entre otras, la realización de inversiones en obras y servicios en los aeropuertos que se determinan en el artículo 1º, incluyendo el respectivo mantenimiento y explotación de los servicios aeroportuarios.

Artículo 3°.- Los mencionados aeropuertos cumplirán al menos los requisitos para operaciones de aeronaves crítica AD 3B, sin perjuicio de las exigencias particulares del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso" (SUMU) y del Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce "C/C Carlos Curbelo" (SULS).

Artículo 4°.- Los servicios concesionados deberán prestarse durante los 365 días del año, las 24 horas del día, si la demanda lo requiere, con los estándares exigidos por la normativa aplicable, especialmente según los métodos y normas recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional.

Artículo 5°.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley N° 17.555, de fecha 18 de setiembre de 2002, declárense aplicables en lo pertinente a los aeropuertos cuya explotación sean objeto de concesión conforme lo dispuesto por los artículos precedentes, el régimen de puerto libre establecido en los artículos 2º y 3º de la Ley N° 16.246, de fecha 8 de abril de 1992, debiendo la reglamentación establecer los límites territoriales respectivos en cada caso.

Artículo 6°.- Resérvese al Poder Ejecutivo el estricto control y evaluación de la explotación de los aeropuertos, lo que se reglamentará.

- 6 -

Artículo 7°.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Montevideo, 28 de febrero de 2020

VÍCTOR ROSSI
DANILO ASTORI
JOSÉ BAYARDI

- 7 -

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Créase el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales para el Uruguay, declarándose que la explotación de los servicios aeroportuarios es un objetivo prioritario para el desarrollo del país.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Decreto-Ley Nº 14.305, de 29 de noviembre de 1974, (Código Aeronáutico), determinará los aeropuertos que integrarán dicho sistema, pudiendo incorporar otros, cuando existan necesidades que lo justifiquen.

Artículo 2º.- Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar mediante procedimiento competitivo y a renovar, modificar, ampliar el objeto o prorrogar concesiones o contratos de concesión para la construcción, conservación y explotación, conjunta o separadamente de los Aeropuertos ubicados en el territorio nacional, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por un plazo máximo de hasta 50 años.

Los derechos que se otorguen, precedentemente referidos, deberán tener como contrapartida, entre otras, la realización de inversiones en equipamiento, obras y servicios en los Aeropuertos que se determinan como parte del Sistema, incluyendo el respectivo mantenimiento y explotación de los servicios aeroportuarios, así como la implementación de medidas tendientes a mejorar la conectividad en vuelos de cabotaje y servicios internacionales de dichos aeropuertos con el exterior.

Artículo 3º.- Los Aeropuertos cumplirán al menos, los requisitos para operación de aeronaves críticas entre AD 2B y AD 3B (Anexo 14 de la Organización de Aviación Civil Internacional), sin perjuicio de las exigencias particulares del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso" (SUMU) y del Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce "C/C Carlos Curbelo" (SULS).

Artículo 4º.- Los servicios concesionados deberán prestarse durante los 365 días del año, las 24 horas del día, si la demanda lo requiere, con los estándares de certificación exigidos por la normativa aplicable, especialmente los métodos y normas recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional.

Artículo 5º.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Nº 17.555, de 18 de setiembre de 2002, declárense aplicables en lo pertinente a los aeropuertos cuya explotación sean objeto de concesión, conforme lo dispuesto por los artículos precedentes, el régimen de puerto libre establecido en los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 16.246, de 8 de abril de 1992, debiendo la reglamentación establecer los límites territoriales respectivos en cada caso.

- 8 -

Artículo 6º.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley asegurando el estricto control y evaluación de la explotación de los aeropuertos.

Artículo 7º.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de julio de 2020.

BEATRIZ ARGIMÓN
PRESIDENTA

GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
SECRETARIO



**COMISIÓN DE TRANSPORTE,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

ANEXO I AL
REPARTIDO Nº 179
SETIEMBRE DE 2020

CARPETA Nº 496 DE 2020

SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES

C r e a c i ó n

Enmiendas presentadas por el Representante Sebastián Cal

(Artículo 142 del Reglamento)

——

- 1 -

PROYECTO DE LEY SUSTITUTIVO

Artículo 1º.- Créase el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales para el Uruguay, declarándose que la explotación de los servicios aeroportuarios es un objetivo prioritario para el desarrollo del país.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Decreto-Ley Nº 14.305, de 29 de noviembre de 1974, (Código Aeronáutico), determinará los aeropuertos que integrarán dicho sistema, pudiendo incorporar otros, cuando existan necesidades que lo justifiquen.

Artículo 2º.- Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar mediante procedimientos competitivos concesiones o contratos de concesión para la construcción, conservación y explotación, conjunta o separadamente de los aeropuertos ubicados en el territorio nacional, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por un plazo máximo de hasta 30 (treinta) años.

Los derechos que se otorguen, precedentemente referidos, deberán tener como contrapartida, entre otras, la realización de inversiones en equipamiento, obras y servicios en los aeropuertos que se determinan como parte del Sistema, incluyendo el respectivo mantenimiento y explotación de los servicios aeroportuarios, así como la implementación de medidas tendientes a mejorar la conectividad en vuelos de cabotaje y servicios internacionales de dichos aeropuertos con el exterior.

Artículo 3º.- Los aeropuertos cumplirán al menos, los requisitos para operación de aeronave crítica AD 3B (Anexo 14 de la Organización de Aviación Civil Internacional), sin perjuicio de las exigencias particulares del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso" (SUMU) y del Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce "C/C Carlos Curbelo" (SULS).

Artículo 4º.- Los servicios concesionados deberán prestarse durante los 365 días del año, las 24 horas del día, si la demanda lo requiere, con los estándares de certificación exigidos por la normativa aplicable, especialmente los métodos y normas recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional.

Artículo 5º.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Nº 17.555, de 18 de setiembre de 2002, declárense aplicables en lo pertinente a los aeropuertos cuya explotación sean objeto de concesión, conforme lo dispuesto por los artículos precedentes, el régimen de puerto libre establecido en los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 16.246, de 8 de abril de 1992, debiendo la reglamentación establecer los límites territoriales respectivos en cada caso.

Artículo 6º.- En ningún caso, el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales significará un aumento de los costos de operación para las aeronaves de aviación general de matrícula uruguaya que operen en los aeropuertos concesionados. No pudiendo ser

- 2 -

éstas, sujetos pasivos de tributos, tarifas, precios o gravámenes de ningún tipo, que excedan lo abonado por concepto de Precio Global Único.

Artículo 7º.- Dispónese que aquellos aeropuertos o aeródromos que no integren el Sistema creado por la presente ley, no pierdan la categorización actual que ostenten de aeropuerto internacional a demanda.

Artículo 8°.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley asegurando el estricto control y evaluación de la explotación de los aeropuertos.

Artículo 9°.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Montevideo, 1º de setiembre de 2020

SEBASTIÁN CAL
REPRESENTANTE POR MALDONADO

\- 3 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se plantea por este medio, la incorporación al articulado del proyecto de creación de Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, de una serie de modificaciones que se entienden absolutamente necesarias para una debida administración de los aeropuertos en territorio uruguayo, teniendo presente lo expuesto en el artículo 1º del proyecto respecto a que la explotación de los servicios aeroportuarios es un objetivo prioritario para el desarrollo del país.

Primeramente, se postula un ajuste en el plazo de concesión previsto por el proyectado artículo 2º, que de 50 años debería pasar a tener un máximo de 30 años, siendo conteste con el actual régimen de administración, explotación, operación, construcción y mantenimiento de nuestra principal terminal aérea, en tanto ya esta previsto legalmente para el Aeropuerto Internacional de Carrasco, por un plazo de explotación en este régimen no superior a 30 años.

Se propone agregar una disposición -incluyendo un nuevo artículo 6º- atinente al régimen tarifario asociado a los aeropuertos que integrarán el Sistema, aclarando que las aeronaves de nacionalidad uruguaya no abonen ningún costo adicional al ya abonado por Precio Global Único; explicitándose que toda operativa esté contemplada dentro del PGU abonado, sin que correspondan adicionar costos en base a interpretaciones extensivas de las disposiciones que puedan determinar el régimen de concesión, permitiendo que queden suficientemente delimitadas estas condiciones tanto para los operadores, como para el concesionario. En lo referente a vuelos internacionales, DINACIA mantendrá el régimen tarifario para aeropuertos no concesionados.

Se prevé en el nuevo artículo 7º proteja la categoría de los aeropuertos que no estén incluidos en la red, esto beneficia varios de los principales rubros por ejemplo el turismo como tantos otros, ya que brinda varias puertas de entrada al territorio nacional.

Montevideo, 1º de setiembre de 2020

SEBASTIÁN CAL
REPRESENTANTE POR MALDONADO



COMISIÓN DE TRANSPORTE,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ANEXO II AL
REPARTIDO Nº 179
NOVIEMBRE DE 2020

CARPETA Nº 496 DE 2020

SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES

Creación

Informe

———

- 1 -

COMISIÓN DE TRANSPORTE,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

INFORME

Señores Representantes:

Pongo en conocimiento del Cuerpo el informe de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas relativo al proyecto de ley aprobado en la Cámara de Senadores por el cual se crea el "Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales".

¿Por qué un sistema nacional de Aeropuertos? Esta forma de explotación implica el financiamiento de aquellos aeropuertos, que por su escasa operación no son sustentables económicamente, por aquellos que sí lo son.

¿Cuál es el fundamento o legitimidad de estos subsidios cruzados? La sustentabilidad de los aeropuertos depende que haya otros que permitan el tráfico con las distintas zonas del país. En el caso propuesto se pretende incentivar la conectividad aérea entre las distintas zonas del interior entre sí y con Montevideo y Punta del Este. Ello crea sinergias que en definitiva mejoran el rendimiento de todos los aeropuertos.

La experiencia ha demostrado que a medida que se desarrollan los aeropuertos en cualquiera zona que sea, sus áreas circundantes también lo hacen, de modo que todos los aeropuertos que integren el Sistema se beneficiarían del incremento del tráfico, siendo que cada aeropuerto del interior por sí sólo no tiene la posibilidad de desarrollarse en forma aislada por el escaso movimiento de pasajeros y carga.

Ese impulso al desarrollo que pretende darse a través de la promoción del transporte aéreo permitirá que productos perecederos de exportación puedan tener un acceso más rápido al destino con el consiguiente beneficio para los exportadores locales del interior propendiendo a la descentralización respecto de Montevideo.

Para el estudio y asesoramiento del mencionado proyecto la Comisión de Transporte de la Cámara de Representantes recibió a más de 10 delegaciones de los distintos sectores de la Aviación Civil, quienes brindaron un panorama amplio cuyas recomendaciones e inquietudes nos han permitido agregar artículos al proyecto remitido por el Senado, en beneficio de los mismos.

El proyecto tiene dos finalidades fundamentales derivadas de la fundamentación expresada, el primero de ellos se expresa en el primer artículo, que es la creación del Sistema Nacional de Aeropuertos internacionales; la segunda finalidad que se enmarca en el resto del articulado que es establecer las condiciones mínimas que deberán cumplir los aeropuertos integrantes del Sistema y el régimen de funcionamiento de dicho sistema, de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, en particular las recomendaciones de OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) que se incorporen al ordenamiento jurídico internacional.

El marco normativo hoy propuesto y elevado a su consideración, en su segundo artículo, autoriza al Poder Ejecutivo a determinar cuáles aeropuertos integrarán el Sistema y las exigencias de inversión, seguridad, facilitación y no discriminación que habrán de cumplir quienes deseen integrarse al Sistema de Aeropuertos Internacionales, respetando todo aquello que por su naturaleza esté reservado al Estado colaborando con él y permitiendo a las distintas reparticiones del mismo realizar sus cometidos con comodidad en espacios adecuados, artículo 68 del Código Aeronáutico.

El artículo tercero refiere a los requisitos mínimos que deben tener los aeropuertos para operación de aeronaves críticas entre AD 2B y AD 3B; se agrega al texto anterior las aeronaves AD 2B, teniendo como requisito mínimo de pista el aeropuerto entre 800 y 1600 metros.

En el artículo cuatro los servicios concesionados deberán prestarse durante los 365 días del año, las 24 horas del día si la demanda lo requiere, con los estándares de certificación exigidos por la normativa aplicable.

El artículo quinto refiere a la calidad de puerto libre de los aeropuertos, aplicándose la normativa existente en la Ley de Puertos, de trascendental importancia en lo relativo al manejo y acopio de mercaderías en dichos límites.

La inversión privada se realizará a través de contratos de concesión de obra pública, según lo dispuesto en la Ley N° 15.637, cuyo plazo no podrá exceder de 50 años sin perjuicio de las facultades de la Administración de contralor y rescate en caso de incumplimiento.

El sexto artículo refiere a un beneficio que se otorgará a la aviación civil quedando excluida de cualquier pago adicional a los ya abonados por concepto de Precio Global Único en relación a los servicios ya cubiertos en el precio. Siendo esto aplicable a los aeropuertos incluidos en el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales exceptuando a los aeropuertos de Carrasco y Laguna del Sauce.

En el séptimo artículo se expone la situación de los operadores nacionales que no deseen hacer uso de los servicios aeroportuarios no comprendidos en el precio global único, debiendo ser considerados por el Poder Ejecutivo en la reglamentación de la presente ley en el régimen tarifario de los aeropuertos incluidos en el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales.

El octavo artículo dispone que los aeropuertos o aeródromos que no integran el sistema que crea la ley no pierdan la categorización que ostente de aeropuerto internacional a demanda. Quedando expresamente excluido el Aeropuerto "Ángel S. Adami", este no integrará el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, sin perjuicio de lo cual, mantendrá los servicios aéreos internacionales permanentes que actualmente opera.

Sala de la Comisión, 17 de noviembre de 2020

ANDRÉS ABT
MIEMBRO INFORMANTE
BENJAMÍN IRAZÁBAL
MARTÍN TIERNO
CARLOS VARELA NESTIER

- 3 -

RODRIGO ALBERNAZ, discorde por los siguientes fundamentos: Se deja constancia del voto discorde con el artículo 2°, en el cual no compartimos los plazos establecidos ni la eventual prórroga de las concesiones vigentes.

IVÁN POSADA. Amparado en el inciso segundo del artículo 132 del Reglamento de la Cámara de Representantes, dejo constancia de la notoria inconveniencia que significa para nuestra República la aprobación del proyecto de ley que antecede.

Este proyecto de ley fue presentado al Poder Legislativo por el anterior Poder Ejecutivo, con la firma del entonces Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez en acuerdo con los Ministros de Transporte y Obras Públicas Sr. Víctor Rossi, de Economía y Finanzas Cr. Danilo Astori y de Defensa Nacional Dr. José Bayardi, el 28 de febrero del corriente año.

Con algunas modificaciones fue aprobado por la Cámara de Senadores el 15 de julio del corriente año, en virtud del acuerdo con el proyecto manifestado por Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas Sr. Luis Alberto Heber y el Ministro de Defensa Nacional Dr. Javier García.

Desde nuestro la inconveniencia del proyecto se sustenta especialmente en el artículo segundo del proyecto de ley, inciso primero, por cuanto se faculta al Poder Ejecutivo “a otorgar mediante procedimiento competitivo y a renovar, modificar, ampliar el objeto o prorrogar concesiones o contratos de concesión para la construcción, conservación y explotación conjunta o separadamente de los Aeropuertos ubicados en el territorio nacional, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por un plazo máximo de hasta 50 años”.

Los únicos aeropuertos cuya concesión de explotación es rentable son el Aeropuerto Internacional de Carrasco y el Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce que ya están concesionados al mismo operador. En consecuencia, el inciso primero del artículo segundo tiene nombre y apellido, y es el del actual concesionario, que estará en condiciones de hacerse cargo de los aeropuertos internacionales del interior de nuestro país que formarían parte del Sistema Nacional que se crea en el artículo primero del proyecto, siempre y cuando se le prorrogue las concesiones de Carrasco y Laguna del Sauce.

De hecho, el actual concesionario lo expresa en nota fechada el 20 de marzo de 2019 dirigida al entonces Ministro Interino de Defensa Nacional Sr. Daniel Montiel Méndez, luego de detallar y cuantificar las inversiones que serían necesarias en los “cuatro aeropuertos con posibilidades de desarrollo, especialmente para el turismo…” “Aeropuerto Internacional de Rivera, Aeropuerto Internacional de Salto, Aeropuerto Internacional de Colonia y/o Aeropuerto de Carmelo”, expresa que: “Luego de analizadas las mencionadas inversiones, que comprende infraestructura de pistas y terminal, así como navegación/comunicaciones Puerta del Sur S.A. podría financiarlas, si se extendiera el plazo de la actual concesión que permita mantener la ecuación económica-financiera actual. (retorno anual de la inversión >=TIR 14%)”.

En consecuencia, se estaría de hecho ante la gestación de un monopolio privado que comprendería a todos los aeropuertos internacionales que despiertan algún tipo de interés su desarrollo para el turismo.

- 4 -

En su presentación ante la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, las Asociaciones Aeronáuticas Unidas, en representación del Sector Aeronáutico Civil del Uruguay manifestó su apoyo a la creación de un Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, pero su oposición al artículo segundo del proyecto, por los fundamentos que daremos lectura en sala.

La urgencia en presentar este informe para que el proyecto se considere en la sesión de Cámara de Diputados del día de mañana, me impide extenderme en otras consideraciones que haré oportunamente en sala, a efectos de fundamentar la inconveniencia que las prórrogas de las concesiones vigentes (ambas vencen en 2033) como única posibilidad del desarrollo de un sistema de aeropuertos internacionales.

- 5 -

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Créase el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales para el Uruguay, declarándose que la explotación de los servicios aeroportuarios es un objetivo prioritario para el desarrollo del país.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Decreto-Ley Nº 14.305, de 29 de noviembre de 1974, (Código Aeronáutico), determinará los aeropuertos que integrarán dicho sistema, pudiendo incorporar otros, cuando existan necesidades que lo justifiquen.

Artículo 2°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar mediante procedimiento competitivo y a renovar, modificar, ampliar el objeto o prorrogar concesiones o contratos de concesión para la construcción, conservación y explotación, conjunta o separadamente de los Aeropuertos ubicados en el territorio nacional, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por un plazo máximo de hasta 50 años. En caso de prórroga de concesiones o contratos de concesión vigentes el plazo de estas no podrá superar los 50 años desde el inicio del contrato original.

Los derechos que se otorguen, precedentemente referidos, deberán tener como contrapartida, entre otras, la realización de inversiones en equipamiento, obras y servicios en los Aeropuertos que se determinan como parte del Sistema, incluyendo el respectivo mantenimiento y explotación de los servicios aeroportuarios, así como la implementación de medidas tendientes a mejorar la conectividad en vuelos de cabotaje y servicios internacionales de dichos aeropuertos con el exterior.

Artículo 3°.- Los Aeropuertos cumplirán al menos, los requisitos para operación de aeronaves críticas entre AD 2B y AD 3B (Anexo 14 de la Organización de Aviación Civil Internacional), sin perjuicio de las exigencias particulares del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso" (SUMU) y del Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce "C/C Carlos Curbelo" (SULS).

Artículo 4°.- Los servicios concesionados deberán prestarse durante los 365 días del año, las 24 horas del día, si la demanda lo requiere, con los estándares de certificación exigidos por la normativa aplicable, especialmente los métodos y normas recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional.

Artículo 5°.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Nº 17.555, de 18 de setiembre de 2002, declárense aplicables en lo pertinente a los aeropuertos cuya explotación sean objeto de concesión, conforme lo dispuesto por los artículos precedentes, el régimen de puerto libre establecido en los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 16.246, de 8 de abril de 1992, debiendo la reglamentación establecer los límites territoriales respectivos en cada caso.

Artículo 6°.- En los Aeropuertos incluidos en el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, excepto los Aeropuertos de Carrasco (MVD) y Laguna del Sauce (PDP), las aeronaves de nacionalidad uruguaya no serán sujetos pasivos de tributos, precios o gravámenes de cualquier tipo, adicionales a los ya abonados por concepto de Precio Global Único en relación a los servicios cubiertos actualmente por dicho precio.

Quedan expresamente comprendidas en el Precio Global Único, todas las actividades necesarias para realizar y completar el aterrizaje, estacionamiento o estadía y despegue de aeronaves en los aeropuertos del Sistema, excepto MVD y PDP;

- 6 -

manteniéndose para vuelos internacionales de aeronaves nacionales no comerciales los precios que se fijen por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, para aeropuertos no concesionados.

Artículo 7°.- El Poder Ejecutivo, en la reglamentación de la presente ley, deberá considerar en el régimen tarifario de los Aeropuertos incluidos en el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, excluidos los Aeropuertos de Carrasco (MVD) y Laguna del Sauce (PDP), la situación de aquellos operadores nacionales que no deseen hacer uso de servicios aeroportuarios no comprendidos en el Precio Global Único.

Se considerará expresamente la exoneración tarifaria de aquellas operaciones aéreas especiales o de emergencia que se efectúen en los aeropuertos concesionados.

Artículo 8°.- Dispónese que aquellos aeropuertos o aeródromos que no integren el Sistema creado por la presente ley, no pierdan la categorización actual que ostenten de aeropuerto internacional a demanda.

Establécese que el Aeropuerto "Ángel S. Adami" (SUAA), no integrará el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales, sin perjuicio de lo cual, mantendrá los servicios aéreos internacionales permanentes que actualmente opera.

Artículo 9°.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley asegurando el estricto control y evaluación de la explotación de los aeropuertos.

Artículo 10.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Sala de la Comisión, 17 de noviembre de 2020

ANDRÉS ABT
MIEMBRO INFORMANTE
BENJAMÍN IRAZÁBAL
MARTÍN TIERNO
CARLOS VARELA NESTIER
RODRIGO ALBERNAZ PEREIRA, discorde

